LA PRENSA

Año IV—Número 946 — BUENOS AIRES, Juéves 23 de Enero de 1873 — Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso
Por mes........ Veinte y cinco pesos
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes........ Diez reales fuertes
Por seis meses........ Siete pesos fuertes
Por un año........ Doce pesos fuertes

Los com[unicados] de interes público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY—Santos Ildefonso arzobispo y Raimundo de Peñafort.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 23 DE 1873

La Comision encargada de los trabajos de salubrificacion

Ayer anunciamos apenas nuestro deseo de ocuparnos de esta materia.

Nuestra primera palabra envolvia un cargo contra la comision, i hoi lo reproducimos. Ese cargo, tiene sin embargo su esplicacion, i es esta: *nos quejamos de su lentitud i del temperamento dilatorio que se ha dado al asunto.*

Es precisamente esta abundancia de trámites, insustanciales en su mayor parte, la que mantiene hasta hoy á Buenos Aires sobre un pié de abandono i falta de hijiene tal, que ya no se puede contemplar sin asombro, por no decir, sin indignacion.

Las calles se vuelven de dia en dia, pantanos de agua nauseabunda cuando llueve, i desfiladeros peligrosos cuando hay seca.

El agua que tomamos es caliente, insalubre, turbia, é insuficiente á las necesidades de la poblacion.

La estraccion de basuras es malísima. Los residuos del barrido y del consumo público llenan nuestras puertas á ciertas horas del dia, dejando en nuestros zaguanes de mármol ó en las veredas, pedazos de cuerpos órgánicos que se descomponen con el calor del sol i apestan el aire que respiramos con sus emanaciones pútridas.

Y todo esto lo sufre una poblacion de mas de doscientas mil almas, que retrata en cada pulsacion, el movimiento i la vida de las grandes ciudades europeas.

Buenos Aires es en efecto, una ciudad de cuyo seno se levantan inmensos millones para cualquiera empresa; una ciudad surcada por rieles en todas direcciones; un pueblo que es el centro de un gran organismo político i comercial de parte de un continente; que es el corazon i el cerebro de una gran entidad nacional, que comunica su savia por las grandes arterias fluviales i terrestres que parten de su seno, i su pensamiento por los quince órganos diarios de publicacion i sus hilos telegráficos que arrancan para todas direcciones.

El estranjero bien educado que llega á nuestro puerto se encuentra sorprendido ante el vacío inmenso de nuestra hijiene; i este vacío, es tal vez lo único que impide que nuestra ciudad sea tan importante como la mejor de América.

Entre tanto ¿qué hace el gobierno del Sr. Acosta por acelerar el lleno de esas grandes i dolorosas necesidades sociales?

Su gobierno recibió como mandato de su antecesor este encargo, i pudo haber hecho un gran programa con solo decir en su discurso—*Obras de salubrificacion de Buenos Aires.*

Miéntras tanto, las cosas están casi en el mismo estado en que las dejó el gobierno del Sr. Castro, i probablemente va á concluir el período del actual gobernador, sin que se halla removido una sola piedra de nuestras calles.

La comision encargada de contratar i dirijir estas obras no hace tampoco gran cosa. Ella, si bien compuesta de personas honorables, lo es de personas sumamente ocupadas, que tienen profesiones públicas, empleos, i muchas otras atenciones que no les han de permitir preocuparse como merece del asunto de obras de salubrificacion.

La última resolucion que ha tomado prueba patentemente esta verdad.

No es, ni un esfuerzo de estudio, ni un esfuerzo de economía, ni siquiera un esfuerzo de deseo para que las obras se realicen en breve.

Como deciamos ayer, los *doce* considerandos se reducen á esto: *aceptar la propuesta de Mr. Bateman, ecépto algo sobre que se consultará al mismo Mr. Bateman.*

¡Baya una resolucion sustanciosa!

Pero, ¿cuando comienzan las obras desde que *casi* todo está aceptado, i lo que no está, se somete á la misma consideracion del proponente?

Este *cuando* es el que desea la poblacion de Buenos Aires ver resuelto cuanto ántes, en garantia de nuevos flajelos.

Se espera probablemente el invierno para comenzarlos trabajos, i esta espera nueva, nos parece tan infundada como inútil—No es preciso comenzar desde luego por horadar nuestras principales calles.—Hai muchas otras construcciones preparatorias, como el reservorio i los depósitos, que podrian irse construyendo desde luego.

La necesidad de estas obras se hace de dia en dia mayor.

Es preciso no haber recorrido las calles de Buenos Aires para ignorar que el empedrado está en un estado tan deplorable, que es preferible andar á pié que en carruaje.

El adoquinado de las principales calles no ha remediado sino en una mínima parte los inconvenientes del mal pavimento de la ciudad; i aun ese mismo adoquinado quedará inútil: será indispensable removerlo, el dia que deba hacerse la nivelacion general de la planta de la ciudad como consecuencia de los trabajos de cloacas y desagües.

Vamos entónces, con un poco mas de pensamiento i hasta de patriotismo á la realizacion práctica de las obras de salubrificacion.

El gobierno del Sr. Acosta tiene entre muchas deudas que pagar, ese inmenso compromiso de su antecesor: *dará Buenos Aires, aguas corrientes, cloacas y adoquinado.*

Así pues, si la comision encargada hoi de esas obras, aunque compuesta de personas respetables, quisiese seguir la senda de sus antecesores dejando pasar el tiempo ó haciendo poco, por ser personas mui ocupadas, el Gobierno debe llamar á estas, requerirlas al cumplimiento de su mandato i reemplazarlas, al fin, si por esos medios estimulantes i persuasivos no pudiese conseguir el objeto de poner mano á la obra.

Hemos de volver sobre este asunto, cuya importancia está arriba de toda discusion.

Mal comienzo.

No hai defecto que haga mayores víctimas que el prurito de independencia cuando no es la emancipacion natural del espíritu en la esfera del derecho, sino su desborde impremeditado.

Ese prurito que censuramos, corroe la union de los círculos, la integridad de las sociedades, i hasta la seriedad de las corporaciones i poderes públicos.

Cada uno se cree armado de un derecho absoluto i no admite control. De ahí provience entónces naturalmente, que no haya dos hombres que valgan algo que no estén divididos ni dos instituciones que no estén peleadas, ni dos corporaciones que no tengan polémica, ni dos oficinas que no hagan conflicto.

I á propósito de *conflicto.*

El Banco Nacional acaba de tener uno con el Ejecutivo Nacional.

¿Quién tiene la culpa?—creemos que ambos; i vamos á esplicar esto que parecerá paradojo.

El directorio del Banco Nacional, en presencia del gran número de suscricion que ha des[pertado] la emision de sus accciones, creyó que debi[a] [p]ratear el beneficio de todos los suscritores desde cierta cantidad, para no admitir á unos i dejar á otros fuera de la posibilidad de ser suscritores, apresurándose al mismo tiempo á declarar cerrado el término de la suscripcion.

Al proceder así, el Directorio obraba sin duda alguna de la mejor buena fé i dentro de esa facultad de superintendencia arbitraria que su mismo carácter le atribuye, creyendo hacer un bien á la institucion i colocar á los suscritores en cierta condicion de equidad.

Pero el Directorio, q' animado de la mas completa buena fé, como creemos, debió recordar q' siendo provisorio i teniendo el Ejecutivo Nacional, por la ley, cierta intervencion en sus funciones hasta la instalacion del Directorio definitivo, la prudencia y el buen acuerdo tan necesario á una institucion nueva, le prescribian consultar el paso trascendental que iba á dar con los mismos miembros del Ejecutivo.

No era este un deber que ninguna lei se lo impusiera, pero era por lo menos un movimiento natural de consideracion que prescribia esa lei de todas las leyes, que se llama el sano criterio ó el espíritu desapasionado con que se busca no escollar en toda institucion que recien nace á la vida agitada de la opinion.

El Directorio del Banco Nacional se dejó llevar pues, á no dudarlo, de ese prurito de *independencia* de que hablamos al comenzar.

Esto por lo que toca al Banco—Ahora por lo tocante al Ejecutivo Nacional, el caso es tambien parecido.

¿El Ejecutivo Nacional pudo creerse con derecho para pasar el aviso del Directorio al Fiscal y dictar su decreto último? Creemos que sí, desde que por la lei le está reservada la vijilancia suprema de las leyes que se relacionan con los capitales de la Nacion empleados en una empresa como el Banco Nacional.

Mas, si en lugar de inspirarse solo en su *poder* ó en su *independencia*, hubiese dado al asunto un carácter íntimo, tan eficaz al plantear instituciones nuevas, es indudable que el Directorio habria modificado su resolucion, i todo no habria salido de la esfera puramente mecánica de la empresa.

Pero, es necesario que haya conflicto á todo trance, por no decir escándalo.

Cuando la prudencia aconsejaria hacer alarde de buen acuerdo, se hace lujo de desintelijencia.

Este sistema tiene que dar malos resultados, mas deplorables por cierto, cuando se trata de instituciones como la del Banco Nacional que necesitan crecer en su primera edad como las plantas de invernáculo, al tibio calor de una atmósfera tranquila i suave.

Es bueno dejar entónces un poco, ese prurito de *independencia* que tanto nos daña, i manejar los altos negocios del país, con la moderacion y cortesía de que son dignos.

A última hora hemos recibido recien la contestacion del Directorio del Banco al Gobierno Nacional, i nos ocuparemos de ella en el próximo número bajo el punto de vista económico de la doctrina que entrañaba la resolucion del Banco y del alcance que necesariamente estaba llamada á tener.

Un juzgado sin juez

En todos los pueblos medianamente civilizados se ha buscado garantir en lo posible la libertad individual.

El adelanto de la época, las conquistas realizadas á fines del siglo pasado y los últimos descubrimientos de las ciencias políticas, han independizado en cierta manera al súbdito del poder, limitando la accion del segundo á cierto radio señalado de ante mano.

Entre estas conquistas, podemos decir, que es una de las mas preciosas la que confiere al ciudadano el derecho de ser sustanciada la causa por que ha sido aprehendido en un término fijo, á fin de suministrarle el conocimiento necesario, y de ponerlo en libertad en el caso de que la accion social sea injusta.

A este respecto nuestra Constitucion ha sido previsora y por sus artículos 152, 153 y 154 se declara que nadie podrá ser aprehendido sin que preceda una indagacion sumaria, que á las cuarenta y ocho horas se pondrá al reo á disposicion del Tribunal, y que dentro de tercero dia se le notificará la causa de su prision.

Colocar al reo á disposicion del Tribunal dentro de cuarenta y ocho horas, es con el objeto no solo de poder cumplir con la siguiente prescripcion de la notificacion de la causa dentro del tercero dia; sino tambien á fin de que la accion de la justicia pueda ejercerse pronta y eficazmente.

En esta materia se tiene en cuenta á la sociedad y al reo.

A la sociedad, porque se encuentra directamente interesada, á fin de que sus enemigos, los que perturban el órden y ponen en peligro la vida y las propiedades de los demas, sufran inmediatamente el castigo que merezcan.

Al reo, porque si es criminal, no es justo que á mas de la pena que la ley señale, tenga que sufrir dos ó tres años de prision, por la sustanciacion de la causa respectiva; y si es inocente, porque la sociedad no tiene el derecho de castigar á quien no sea culpable, subvirtiendo todo el órden moral.

En todas partes del mundo civilizado estos derechos son reconocidos y aplicados, considerándoseles como las mas preciosas garantías con que puede contar todo el que forma parte de una sociedad.

¡Ya han pasado los tiempos en que los hombres del pueblo eran arrojados á una mazmorra sin que la sociedad se preocupara de tal cosa, quedando olvidados hasta por los mismos carceleros.

La vida y la libertad del ciudadano requieron cierto culto, especialmente por parte del poder, propenso por sus mismas facultades á cometer abusos.

Si en una monarquía, y hasta bajo el réjimen absolutista, la vida y la libertad se encuentran respetados; con mayor razon es de esperarse que en las democracias los derechos inalienables del hombre sean sagrados.

Pero desgraciadamente, no sucede tal cosa entre nosotros, aun cuando la Constitucion es terminante.

A consecuencia de ciertas denuncias hechas por un Ajente Fiscal, el Juez del Crímen Dr. Carranza fué suspendido en sus funciones y enjuiciado; habiéndose hecho venir desde San Nicolas al Dr. Pondal á fin de que ocupe el puesto vacante.

En el trascurso de la causa el Dr. Pondal renuncia el puesto, y un Juzgado del crímen queda sin juez, desde dos ó tres meses á esta parte, y probablemente hasta dentro de tres meses, por cuanto el Dr. Carranza ha sido condenado por el Tribunal á cuatro meses de suspension sin sueldo.

Miéntras tanto, todas las causas criminales que encontraban pendientes ante ese juzgado, han quedado paralizadas; y los pobres reos tienen que sufrir seis ú ocho meses mas de prision por que los señores camaristas no saben ó no quieren cumplir con sus deberes.

¿Ha podido el Tribunal dejar un Juzgado del Crímen sin Juez, durante tanto tiempo?

¿Ha podido el Tribunal en virtud de sus atribuciones enjuiciar á un juez y condenarlo á cuatro meses de suspension sin sueldo!

Un error trae otros cuando se encuentra de por medio una corporacion ligada á las pasiones de la amistad, á las contemplaciones, y segun se dice hasta al miedo.

El Tribunal en virtud de la superintendencia que la Constitucion le acuerda, suspendió al Dr. Carranza é inició las correspondientes averiguaciones.

En seguida, y aun cuando, segun se nos ha informado, aparecieron graves cargos contra el Juez, el Tribunal siguió entendiendo en la causa hasta su completa terminacion, condenando al magistrado á cuatro meses de suspension sin sueldo.

En esta parte el Tribunal faltó á sus deberes—Desde el momento que hubiese de por medio graves faltas, el Tribunal ha debido someter al Juez al juicio competente, por cuanto su superintendencia no alcanza hasta aplicar penas como la indicada.

¿Qué importa el castigo de suspension por cuatro meses sin sueldo?

Indica claramente que el Tribunal ha encontrado causa bastante para injuiciar á un juez y castigarlo segun las leyes vigentes; pero que temiendo el escándalo y por consideraciones especiales, creyó mas conveniente dejar las cosas á medio hacer, imponiendo una pena que no es correccional y que por lo tanto, no corresponde á sus atribuciones.

O el Dr. Carranza es inocente, y entónces el Tribunal no ha debido castigarlo con suspension y privacion de sueldo; ó es culpable, por falta de cumplimiento de sus deberes como Juez, y entónces el Tribunal ha procedido mal, dejando á un magistrado sin el juicio correspondiente y sin el castigo que merezca.

La pena de cuatro meses de suspension sin sueldo no es una mera correccion y por el contrario, supone un delito anterior descubierto y comprobado plenamente.

Por otra parte ¿cómo es que el Tribunal no ha publicado el fallo recaido en este caso? Cómo es que ha guardado el mas estricto silencio, cuando el pueblo tiene el derecho de conocer los actos de sus funcionarios públicos?

Ante el torcido camino que ha seguido el Tribunal y ante su silencio, el periodista tiene sobrada razon para suponer que en el asunto del Dr. Carranza ha habido *gato encerrado.*

Debido á esta falta, á este incalificable proceder, el Tribunal se ha visto en la necesidad de dejar en acefalía un Juzgado, abandonando á los pobres reos sin razon y sin derecho en manos de la Providencia, ó mas bien dicho, de un carcelero.

El Tribunal en esto ha sido consecuente con sus antecedentes; y si una vez faltó á sus deberes, ocultando faltas agenas y haciéndose cómplice de un juez acusado, bien ha podido en seguida cerrar un juzgado por sí y ante sí; archivando de hecho una gran parte de los espedientes criminales que tramitaban hace tres meses.

Se nos podrá contestar que esos espedientes han sido repartidos entre los jueces de lo civil; pero es bien sabido q' esa disposicion no fué bien admitida y que no ha producido resultado alguno.

Razonablemente no puede obligarse á un juez que tiene cuatro ó cinco mil causas que despachar, que se ocupa de asuntos estraños á su mision y por motivos peculiares al Tribunal.

Podemos decir, sin temor de error, que hay actualmente en Buenos Aires un Juzgado sin Juez, y dos mil causas criminales paralizadas, sufriendo los respectivos reos una prision indebida.

Creemos tener derecho para que nuestra palabra se escuche. Siempre hemos tratado de ser moderados en nuestros ataques, constituyéndonos en defensores de la justicia y de la verdad, sin entrar jamas en el terreno de las injurias y de las personalidades.

Con verdadera pena hacemos algunas veces el blanco de nuestra prédica al Tribunal de Justicia, porque para nosotros no hay poder mas sagrado y mas digno de consideracion que aquel que tiene en sus manos las vidas, las fortunas y el honor de los ciudadanos.

Pero cuando se cometen faltas de tanta trascendencia como las que en este artículo hemos indicado, sabemos posponer nuestras pasiones al interes general del pueblo y á los deberes del periodista.

El Directorio del Banco Nacional

Ayer á última hora recibimos la siguiente nota que el Directorio del Banco Nacional ha elevado al Gobierno con motivo del decreto que ayer publicamos en otra seccion.

Sin tiempo para ocuparnos de ella, nos limitamos por hoy á darle publicidad en nuestras columnas.

Es como sigue:

El Presidente del Banco Nacional.

Buenos Aires, Enero 22 de 1873.

Al señor Ministro de Hacienda de la República, D. Luis L. Dominguez.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 20 del corriente á que se sirve acompañar cópia legalizada del decreto espedido por el Exmo. Gobierno de la Nacion con motivo del anuncio á que se refiere.

Puestos ambos documentos en noticia del directorio del Banco, este me ha encargado de contestar á V. E. en los términos en que paso á hacerlo.

La parte dispositiva del decreto del Exmo. Gobierno Nacional, como casi todos los fundamentos en que se apoya, en nada se apartan de la ley fundamental del Banco, como en nada se oponen al anuncio que, recordando á los accionistas las prescripciones de dicha ley, estimó conveniente publicar este directorio.

El decreto de V. E. espresa que «el plazo de seis meses para la suscricion de acciones corre desde el 2 de Enero, en virtud del encargo de fijar dia que la ley hizo al directorio una vez constituido, hasta el 2 de Julio de este año, en que la ley cierra la suscricion de los trece millones reservados al público de todas las provincias.»

Felizmente en el tenor de esta transcripcion, que es el punto esencial del decreto de V. E., punto que contiene toda su parte dispositiva, ninguna duda, ni contradiccion ha cabido ni puede caber en el ánimo ni en los actos del directorio del Banco Nacional.

Otro tanto sucede respecto de casi todos los fundamentos del decreto citado.

El directorio piensa, como V. E., que la ley señaló el término de seis meses para cerrar la suscricion de los trece millones de pesos fuertes reservados al público, consultando con este plazo las distancias y demoras consiguientes; aun cuando tampoco pueda negarse que, tan largo plazo se fijó porque pocos, ó tal vez ninguno previó el sorprendente movimiento de capitales que, llenando en quince dias tan solo, la suscricion del público, mas de 20.000,000 de pesos fuertes, ha venido á revelar al país la fuerza, magnitud y vitalidad de sus elementos propios.

El Directorio cree, como V. E., que la ley no ha puesto en sus manos para restringir ni ampliar los términos que establece, no alcanzando como, dada esta igualdad de miras, puede recordarse con motivo de sus actos, una prescripcion que no ha desconocido ni esplícita, ni implícitamente.

El directorio juzga finalmente como V. E. en los considerandos de su decreto, que la ley de creacion del Banco provee que la suscricion puede ser escedida y provee la disminucion á prorata, aun cuando por su parte no entre aquel á determinar ahora á quien corresponde la ampliacion de las condiciones establecidas segun los términos de la ley.

El único punto de la doctrina en que V. E. funda la disposicion á que me refiero, y del cual se deduce que el aviso que la motiva estralimita la mision del directorio, segun la ley, es aquel en que V. E. establece que los términos legales aseguran *igual derecho al que de ellos use al principio ó al fin,* sin prelacion de fechas, si todos estuviesen dentro de sus límites.

El directorio del Banco entendió y entiende el artículo 5.° de la ley de 5 de Noviembre de muy distinta manera sobre el punto á que se refiere el anterior considerando del decreto de V. E.

El anuncio de 19 del corriente no era ni una interpretacion de la ley, con que el Directorio pretendiese aclarar dudas suscitadas en el público.

El se limitaba á poner en conocimiento del público un hecho que este no tenia medios de averiguar ciertamente y del que debia ser prevenido; y ese hecho consistia en haberse llenado la suscricion de trece millones, lo que colocaba las suscriciones ulteriores en el caso especial del prorateo establecido por el mencionado artículo 5.°

Permítame V. E. para fijar mejor las ideas, reproducir los términos de dicho anuncio:

AL PUBLICO

El Directorio del Banco Nacional previene que, habiéndose llenado con esceso la suscricion de trece millones reservados al público por el art. 5.° de la ley de 5 de Noviembre de 1872, los suscritores que, despues del dia en que resultó llenado el capital, hayan tomado acciones, solo tendrán derecho á lo que pueda corresponderles en el prorateo que se hará sobre el escedente de los que se hayan suscrito por mas de doscientas acciones.

Como puede notarlo V. E. en las anteriores palabras del Directorio del Banco, no ha desconocido ni remotamente, que la ley señalase el término de seis meses para cerrar la suscricion abierta al público, ni ha pensado en restringir, ampliar ni modificar en manera alguna ese término, no pudiendo presentar al respecto una prueba mas palmaria y acabada que el hecho de mantenerse abierta la suscricion, que no será cerrada hasta el dia 2 de Julio próximo, con arreglo á la ley.

Pero lo que no ha entendido el Directorio del Banco es que los suscritores anotados dentro del espresado término de seis meses estuviesen sujetos á una absoluta igualdad de condiciones. Semejante intelijencia de la ley quedaba á su juicio inmediatamente destruida con la lectura de su artículo 5.° que dice así en el inciso 2.°. Si las acciones suscritas en todas las Provincias escedieren la suma de trece millones de pesos fuertes, el escedente será disminuido á prorata entre los suscritores que tengan mas de doscientas acciones, hasta reducirse la suscripcion á la suma autorizada.

Este artículo establece dentro de un plazo comun de seis meses, dos órdenes distintos de hechos y de derechos y un tiempo que los divide.

El primer hecho lo constituyen las suscripciones anotadas hasta el momento de llenarse la suscripcion de trece millones de pesos fuertes.

El segundo hecho lo forman las suscripciones que, pasado ese momento, se sucedan hasta la espiracion de los seis meses que la ley prefija.

Los derechos que de estos hechos emanan, están igualmente establecidos en la misma ley.

Los suscriptores que ocurran dentro de los 6 meses, pero despues de haberse llenado los trece millones ofrecidos al público, tienen derecho á que se les distribuya á prorata la suma de los escedentes que resulten de los pedidos de mas de 200 acciones.

Los suscriptores que hubieran concurrido á llenar los trece millones, tienen derecho á ser inscriptos por el número de las acciones solicitadas, no escediendo de doscientas y rebajándose hasta esta cifra los pedidos que sobrepasen. Esto está implícita y virtualmente comprendido en el tenor del citado artículo 5.° puesto q' él, al autorizar que la disminucion del número de acciones pedidas, se haga solo cuando ese número supere el de doscientas, ha dicho implícitamente que los pedidos menores ó iguales, á doscientas acciones no serian rebajados, dando así á los suscritores que sujetaba á una disminucion eventual, la seguridad de que sus pedidos serian cubiertos íntegramente sino esceden el límite fijado.

Entretanto si la ley se entendiese de otra manera, si llegado el último dia de la suscripcion la rebaja se hiciera á *todos* los suscriptores indistintamente, considerándolos en la misma categoría, aunque tuviesen menos de doscientas acciones, quedaria eludida esta testual prescripcion de la ley: «el escedente será disminuido á prorata *entre los suscriptores que tengan mas de 200 acciones.*»

Partiendo de esta inteligencia y de esta doctrina fué que el directorio del Banco publicó el anuncio mencionado, no con el ánimo de interpretar la ley, segun he tenido ya el honor de espresarlo, sino con el objeto de avisar que se habria producido el hecho provisto por ella, quedando ya cubiertos los trece millones ofrecidos al público y verificándose por consecuencia la circunstancia tomada en cuenta por la ley de que los nuevos suscriptores solo tenian opcion á la suma de acciones distribuidas á prorata y cuyo monto se formaria de las que se disminuyesen á los inscriptos por mas de 200.

Tal es, señor Ministro el espíritu y la letra del anuncio del Directorio del Banco Nacional, anuncio que se consideró en el deber de publicar para que los nuevos suscriptores, procediendo con conocimiento de causa, no hiciesen la entrega de sus cuotas bajo la suposicion de que no estando aun cubiertos los trece millones ofrecidos al público, tenian derecho á la admision íntegra del número de acciones que suscribian en vez de limitarse su derecho á recibir lo que resultase del prorateo de los escedentes á que la ley se refiere.

En esta virtud, sin examinar el fundamento constitucional, legal y administrativo del decreto de V. E., fecha 20 del corriente, sin discutir el derecho y el carácter del Banco Nacional, como corporacion nacida de una ley—contrato y acatando el decreto mencionado en cuanto no se oponga á la ley y á la doctrina, que espresada en esta nota, establece á los ojos del Directorio la clara inteligencia de esa ley, solo me resta ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Emilio Castro.

Las Colonias en la República Argentina
DESDE 1856 Á 1872.

(Continuacion—Véase el número 945.)

Otra Colonia que revela el espíritu de empresa, aunque hasta cierto punto fundada bajo auspicios oficiales, es la nueva Colonia establecida con el nombre de «San Agustin.»

Esta Colonia, emprendida por D. Mariano Cabal en terrenos conocidos por de Malaquita, que él adquirió en la época de su gobierno, fué fundada en 1870; y en 1871 pasó á ser propiedad del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, enajenada por su fundador.

"San Agustin, pues, situada á 6 leguas de la capital santafecina, en direccion de S. E., y lindando con San Cárlos por su costado Oeste, ocupa una área de 5 leguas y á posicion de la mas bella perspectiva, el campo de la mejor tierra vegetal y de pastos los mas ricos y abundantes. Es la única colonia de las establecidas al O. y N. de Santa Fé cuya planta no tiene una superficie perfectamente plana hasta la montaña, "San Agustin" por el contrario, está en un terreno accidentado de modo que, sus cañadas y praderías sorprenden y deleitan la vista del viajero, presentando de momento en momento cuadros tan variados como encantadores.

Es por otra parte, una de las colonias de mayor estension. Su área entera y vendida es de 15 leguas, habiendo sido divididas 6 leguas en 376 concesiones de 20 cuadras cuadradas.

Hase especulado mucho sobre los terrenos de esta Colonia, á tal punto que se han comprado todas las concesiones, sin que por eso se haya poblado. Es que los compradores son colonos en su mayor parte de la limítrofe colonia de San Cárlos.

El precio de cada concesion es de 400 $ bol. á condicion de pagarse en cuatro anualidades iguales, con un rédito de 10 por ciento.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, ha puesto esa colonia bajo la direccion y gerencia del señor D. Tomas Lubary que la ha delineado tal cual es hoy, y vendo las concesiones sin cuidarse de otra circunstancia relativa á la poblacion y progreso de la colonia; que, apesar del ningun fomento, ha de avanzar en razon directa de su posicion, de la calidad de sus tierras, de la abundancia y excelencia de sus pastos, de la belleza de su aspecto, de la proximidad á bosques de madera y leña á poca costa; y en fin, por la facilidad de obtener agua á 15 y 20 varas de profundidad, segun el nivel del terreno.

Colonia de tanto porvenir, tan pobremente atendida, hace ver con claridad que el Banco se ha posesionado de ella, por una de ésas combinaciones violentas, fruto de las operaciones bancarias de crédito no satisfechas en tiempo. De otro modo, es indudable que San Agustin seria, hoy mismo, apesar de la reciente fecha de su fundacion, una de las colonias relativamente mas florecientes; y lo será todavía por poco que se salga del sistema de vender y cobrar el valor de las concesiones, y se quiera imprimirle el mas leve impulso, adelantando algunos fondos á los colonos que quieran establecerse bajo las condiciones generales con que se les acepta en las otras colonias.

Entre tanto, su poblacion actual, que es toda católica, no pasa de 87 familias con 437 individuos.

Faltan en ella toda clase de artesanos y hombres de profesion, y los colonos se ven obligados á solicitarlos á las otras colonias, ó en Santa Fé con dificultades y pérdida de tiempo.

No hay autoridad política propia. El Juez de Paz que la rige, lo es tambien de las colonias "Frank" y Las "Tunas", y es el mismo gerente señor Lubary cuya residencia está en "San Cárlos"

En fin, no hay Municipalidad, no tiene iglesia y carece de escuela, y ni tiene terreno reservado y destinado para fomento de la educacion.

La cosecha en 1871 produjo 2492 fanegas trigo: 4045 de maiz, 64 de porotos, 22 de papas, 37 de batatas.

La colonia «Alexandra», de artificial poblacion, fué fundada por empresa particular de una casa estrangera.

Los señores J. Thomson, T. Bonar y Ca. de Lóndres, obtuvieron por ley especial de la Provincia de Santa-Fé la compra de un terreno á razon de 300 pesos bolivianos por legua cuadrada, á condicion de establecer en el una colonia de 150 á 200 familias.

Delineada en 1870, vino á quedar situada á 45 leguas de Santa Fé por tierra; entre el Rio San Javier y el Arroyo Saladillo amargo; lindando por el Sur con las tierras de la colonia Eloysa (hoy perteneciente á D. Mariano Cabal) y por el Norte con el Arroyo Malabrigo.

El terreno adquirido por los Srs. Thomson T. Bonar etc. Co., abrazando una estension de 22 leguas cuadradas, está compuesto de 9 leguas en una altura bastante dominante sobre las tierras que lo rodean.—Es superior para la agricultura.—Otra parte compuesta de 13 leguas es anegadizo y cubierto de impenetrables pajonales.—Otra parte ostenta hermosos bosques de algarrobo y ñandubay, que dejan entre sí magníficas obras de terreno limpio de una ó dos leguas de espacio.

Bañado por las corrientes del San Javier, tiene además la ventaja de que se encuentra agua en todas partes á 10 y 15 varas de profundidad.

Hay salubridad en el clima apesar de estar la colonia 4 grados mas al Norte que Buenos Aires, lo que lo hace mas cálido. Es decir que los dias de calor intenso son mas que los templados ó fríos.

El termómetro raras veces baja de cero.

La tierra vejetal en algunos parajes es de un espesor de 3 á 4 pies, reposa sobre un lecho de arcilla amarillenta, cuya profundidad alcanza en algunas partes hasta 100 pies, siendo de la mas rica calidad conocida en la provincia.

Apénas instaladas las primeras familias y ocupada la Administracion en la mensura del terreno, fueron sorprendidas en uno de los dias del mes de Octubre de 1871 por un grupo de indios montaraces que, llevaron todos los caballos y asesinaron al Sr. Weguelin, hijo del socio principal de la casa de Lóndres y Director de la colonia, y á otro jóven ingles.

Este deplorable suceso, bien que dominó [illegible] el progreso de la colonia por algun tiempo, él no alcanzó á desalentar á los concesionarios, que nombrando de Administrador al Sr. Mayor D. J. P. Richard, dieron órden terminante de seguir adelante la colonizacion del terreno.

Se están poblando por ahora tres colonias.

La primera compuesta de ingleses y otras nacionalidades del Norte.

La segunda, de piamonteses ó waldenses, llegaron el dia 1.° de Agosto 1872, 40 familias con 250 personas de la misma nacionalidad.

La tercera se compondrá de suizos para cuyo objeto comisionaron una persona para traer 150 hasta 200 familias.

En los últimos dias de Abril del año 1872 fué trasladada la línea de defensa de la frontera del Norte al arroyo de «El Rey» bajo el mando del Coronel de la Nacion Sr. Obligado.

La Alexandra queda por esto cambio, dentro de frontera, y por consiguiente, mas resguardada y al abrigo de las invasiones y depredaciones de los indios, á mas que su creciente poblacion, que hoy cuenta 400 almas, impondrá respeto á los salvajes.

Despues de estos antecedentes, ninguna duda puede quedar, de que esta colonia será antes de muchos años, uno de los puntos de la Provincia de Santa-Fe mas importante y floreciente; pues entraña en sí todos los elementos propios para impulsar su desarrollo, imprimiéndolo un rapidísimo progreso. Puede decirse que su porvenir está asegurado.

Fértiles terrenos, valiosos bosques, agua abundante é inmejorable, comunicacion fácil y barata con los mercados del litoral, voluntad firme, capital á discrecion y colonos tan industriosos como sobrios, son elementos que harán bien pronto de la colonia un jardin.

Posée por de pronto la colonia:

Un vaporcito para la conduccion de colonos y efectos desde la Esquina Grande.

Una chata de fierro para pasar cargas y animales sobre el Rio San Javier.

Un vapor de camino (*Thomsons Road Steamer*)

Una trilladora de Robey; un molino á vapor, una máquina para hacer ladrillos, doce máquinas de segar de Wood: gran surtido de Arados americanos de diversos sistemas—Numerosos establecimientos industriales.

Las producciones principales serán tabaco, papas, batatas y cereales. Se hacen ensayos del cultivo del arroz y caña de azúcar.

No debo terminar la relacion correspondiente á Alexandra, sin hacer una especial mencion respecto del Sr. D. Abraham Fisher y su amable familia compuesta de 8 hijos de 5 á 18 años de edad. Es irlandes y colono tesorero de la administracion, este hombre ilustrado ha vivido ya un año con su familia en estos parajes, siempre espuestos á la invasion de los salvages, á cinco cuadras distante de las casas principales sin tener una arma de fuego en su casa; porque así lo manda la doctrina de la secta de los Quákeros á que pertenece.

Su habitacion no es una fortaleza, ni siquiera una casa construida de buen material, sino un galpon ó armazon grande de rancho quinchado sin puertas ni ventanas.

Vamos ahora á ocuparnos de una vasta empresa de colonizacion.

Se denomina *Compañía de Tierras del Central Argentino.*

Esta empresa está refundida en la Compañía del Central Argentino con organizacion y capital separados, que le imprimen una vitalidad y vigor que no habria poseido sin esta circunstancia; quedando las tierras simplemente como una propiedad del Ferro-Carril Central.

Queda formando parte sin embargo de esa grande empresa cuyos accionistas fueron los únicos que tuvieron derecho á las acciones de la nueva Compañía.

En el año 1869 la Compañía mandó á su agente D. Guillermo Perkins á Europa, para contratar los colonos, que debian establecerse en *Roldan* á 4 leguas del Rosario, y punto donde principia el derecho de la Empresa á las tierras cedidas por el gobierno, segun el contrato.

De este modo, cada Colonia nueva seria apoyada en todo sentido por la anterior, cuyo movimiento y antecedentes servirán indudablemente de ejemplo inmediato, y pereuno á aquella. De modo que de Colonia en Colonia, la Empresa irá sembrándolas, puede decirse, hasta que toque con la última, tambien en el otro estremo de sus terrenos, á lo largo de la via por ambos costados de esta.

Tal es el principio adoptado para dar cumplimiento por su parte á la obligacion del contrato.

Pero habiendo el Directorio de la Empresa en Lóndres nombrado al señor Perkins superintendente del Departamento de tierras de la Empresa; este tuvo que escribirse instrucciones y regresar inmediatamente para colocarse á la cabeza del Departamento.

En Marzo de 1870 llegó al Rosario una primera remesa de 25 familias que establecieron la colonia *Bernstadt.*

La segunda remesa llegó en Junio de 1870 y la tercera en Julio, habiéndose aumentado la colonia rápidamente con familias del país y del Estado Oriental.

Desde entónces todos los vapores que llegan del Havre, de Marsella ó Génova traen algunos colonos remitidos por los agentes de la empresa.

Las colonias de la compañía son ahora cuatro, á saber: *Bernstadt, Carcarañal, Cañada de Gomez y Tortugas.*

Cada una se compone de 8 leguas cuadradas á cada lado del Ferro-Carril, ó lo que es lo mismo, 4 leguas que la divide en su longitud, teniendo cada una su pueblo delineado y una estacion en él.

La intencion de la Empresa del Ferro-Carril, segun marcha la colonizacion, es establecer estaciones cada dos y media leguas. Al presente hay cuatro en las primeras noventa leguas de la via, fuera de la estacion principal en el Rosario, Estacion Roldan ó Bernstadt, íd San Gerónimo, íd Carcarañal del Este, íd Carcarañal del Oeste.

La Colonia *Bernstadt,* establecida en Marzo de 1870 sobre una delineacion de 394 concesiones, tiene ya vendidas, arrendadas y ocupadas 313 con otras tantas familias, ademas de 72 familias industriales establecidas en el pueblo al rededor de la estacion, formando un total de 2000 almas.

Las familias agricultoras son 818 y se dividen segun su nacionalidad, en suizos, franceses, alemanes, ingleses, italianos, argentinos, españoles y chilenos.

Muchas de las familias han cambiado ya sus primitivas casas de madera, suministradas por la administracion, por edificios mas sólidos de material ó de adobe con techo de paja ó de teja francesa.

Las industriosas tenian sus concesiones cercadas con zanjas, paraísos y plantíos de árboles frutales.

El pueblo de Bernstadt ocupa 5 concesiones ó 120 cuadras subdivididas en manzanas de 100 varas por costado y por calles de 20 varas de ancho.

La administracion ha introducido en esta Colonia una institucion importante; es el establecimiento de una quinta normal cuyas conveniencias es fácil calcular desde que son conocidos los objetos de un establecimiento semejante. En él se harán las siembras y plantaciones de todo árbol, y semillas que se requiera introducir en las colonias y el estudio práctico de su cultivo.

La quinta abraza 4 concesiones ó sea 80 cuadras cuadradas.

El pueblo y estacion de San Gerónimo á dos leguas de distancia hácia el Oeste de Bornstadt, ocupa 10 concesiones ó 200 cuadras.

Los terrenos de Bernstadt no son considerados como los mejores de la compañía, son terrenos bajos y planos, circunstancia por la cual las aguas llovedizas carecen de declive y en vez de correr se estacionan, causando grandes perjuicios á las siembras y plantíos.

Recorre las 4 primeras leguas en direccion de Sud Este al Nord Oeste, una lonja de una tupida maleza conocida bajo el nombre de gramilla, cuyas raices y vejetacion pronto desesperan al trabajador flojo.

La *Carcarañal* es la segunda Colonia, atravesada por el rio de este nombre. Cuenta apenas un año de existencia.

En ella hay 168 concesiones de á 20 cuadras cada una, arrendadas ó vendidas y una poblacion de 86 familias agricultoras y 13 industriales.

Los terrenos de esta Colonia son altos y ondulantes, y los colonos les acuerdan preferencia sobre los de Bernstad, con especialidad los franceses y suizos franceses, que, son excelentes agricultores y fuertes trabajadores.

Hay en esta colonia dos estaciones, una á cada lado del rio.

El pueblo que mide una área de 200 cuadras, está delineado al lado Este del rio.

Se halla puede decirse en la infancia.

Al Oeste del rio la Compañía está formando una chacra modelo compuesta de 250 cuadras de terreno.

Cuatro leguas mas adelante se ha dado comienzo á la Colonia *Cañada de Gomez.*

Esta Colonia, elejida al parecer, para colonos ingleses, no ha adelantado como las otras, talvez por la paralizacion de inmigrantes de esa nacionalidad.

Esta colonia ocupa una area de de 250 cuadras de terreno y un pueblito de 100 colonos, muchos argentinos.

La empresa ha delineado allí cerca otra colonia, bajo el mismo sistema que la Bernstad y ha vendido ya 3275 cuadras que están ocupadas por 80 familias argentinas, 11 inglesas, 5 alemanas y 21 industriales.

Es de notarse que el colono Sr. Kersel posee una fortuna ya.

Tiene un arado á vapor de siete rejas, sistema Ramson y Sul; 2 trilladores á vapor; 6 segadores de Wood y otras máquinas.

Posée tambien 1500 vacas, 4000 ovejas, 200 yeguarizos y 150 bueyes de labor.

En esta colonia se han cosechado ya en 200 cuadras de sembrado, 1200 fanegas trigo y 1500 de maiz.

El señor Heilaud, que vino de Mecklemburgo en 1860, como mayordomo de Mr. Kroll, ha hecho ya su fortuna y trabaja solo. Su fortuna asombra, pues la ha hecho en solo seis años de asiduos trabajos.

En Abril de 1871 llegó de Europa la primera remesa de colonos de Lombardía y del Piamonte.

Esta gente fundó la Colonia *Las Tortugas.*

La Colonia está ubicada al entrar en la Provincia de Córdoba, sobre una hermosa loma á distancia de media legua de la estacion Tortugas.

En el mes de Abril, 89 concesiones se hallaban arrendadas ó vendidas á una poblacion de 34 familias, con 150 personas.

Resumiendo, resulta que la referida Compañía tiene ya en sus tierras 3000 colonos.

Una de las grandes ventajas que reportarán las provincias de Santa Fé y Córdoba por medio del Ferro-carril Central y la Compañía de tierras es la de la formacion de pueblos á lo largo de la via.

Cada estacion estando destinada á ser el centro de una colonia ó una poblacion de dos, tres, cuatro ó cinco mil almas, sin contar las que se establecerán fuera de las tierras de la Compañía, siempre en bastante proximidad de la via férrea; atraerá comerciantes, artesanos y familias, viéndose formar bien pronto como por encanto, hermosos pueblos delineados segun los principios modernos de la ciencia en todo sentido, con anchas calles, espaciosas plazas y grandes bulevares.

Bernstadt es el mas brillante ejemplo de la poderosa influencia de la colonizacion bajo la influencia y los medios que entrañan los Ferro-Carriles.

Dos años há, la Empresa edificó una casilla de madera y adobe para la Administracion, y unas veinte casitas de las familias fundadoras, diseminadas en sus respectivas concesiones, eran los únicos objetos que interceptaban la vista en aquella monotona y plana superficie con toda la solemne soledad de la pampa.

En Mayo de 1870, es decir, como dos años ha, se vendió el primer solar en el pueblo.

Hoy dia, la poblacion, propiamente dicha del pueblo, tiene, 73 casas de material, 1 iglesia con capacidad para 2,000 personas, los hermosos edificios de la Estacion, grandes casas para la Administracion de estilo y arquitectura suizos. Un molino á vapor, un espacioso asilo para inmigrantes, plazas cercadas de alambre y plantas de árboles, grandes almacenes para el acopio de frutos de los colonos.

Algunas familias del Rosario entusiasmadas por ese progreso y alhagadas con la perspectiva del porvenir de esta colonia, han comprado sitios y principiado á edificar lindas casas de campo. Bernstadt, pues, por la proximidad al Rosario y la posicion que ocupa respecto de las demas colonias y comarcas que atraviesa el Ferro-Carril, es, puede decirse, el San José de Flores del Rosario.

En menos de 2 años, la Compañía ha dotado á la Provincia con un hermoso y floreciente pueblo á parte de los otros que está erijiendo en las demas colonias.

Lástima es que el Gobierno de aquella Provincia no haya concurrido con cosa alguna á tan importante acontecimiento.

No es creible pero es la verdad que, ni siquiera un Juzgado de Paz ú otro edificio público haya levantado.

La escuela misma pertenece á la Compañía y su preceptor es asi mismo pagado por ella.

El único [illegible] por el cual se venga en conocimiento de que Bernstadt pertenece al territorio santafecino, es la percepcion de los impuestos, cuyo monto no ha bajado de cinco mil pesos fuertes.

(Continuará.)

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR «EL MENDOZA»

Fechas de Lisboa hasta el 27

El vapor paquete frances «Mendoza» llegado ayer á nuestro puerto, es conductor de las noticias que damos á continuacion, cuyas fechas alcanzan de Lisboa hasta el 27 del ppdo. y de Rio Janeiro hasta el 16 del presente.

Hélas aquí.

Alemania

Han sido varias las interpretaciones dadas á la renuncia del príncipe Bismarck, de la presidencia de consejo de ministros, que preocupa á toda la prensa europea, pero que parece que ese hecho tiene por objeto el dar mas libertad y autoridad á la accion del ilustre estadista.

Las alteraciones en el gabinete prusiano como ya lo anunciamos son poco importantes y tal vez no lleguen á realizarse las renuncias que algunos diarios aseguran como ciertas.

La *Correspondencia Provincial* confirma que el príncipe de Bismark á causa del excesivo trabajo solicitó ser dispensado de la presidencia del ministerio y que continuará siendo ministro de Relaciones Esteriores. Á lo cual dicho periódico agrega «entendiéndose á la situacion, no podrá dejar de satisfacerse la solicitud del canciller del imperio.»

En cuanto á las disposiciones que deben tomarse acerca de la presidencia del imperio y de sus relaciones con el gobierno imperial, estas son actualmente el asunto de las deliberaciones del gobierno.

Se afirma que la renuncia del ministro de la guerra no ha sido aceptada, y que el emperador pidió al Sr. Roon continuase, á lo que accedió, se cree que le ha sido confiada la presidencia de ministros de Prusia.

Se halla en Wies Baden el príncipe imperial, que continúa mejorando de sus dolencias.

El emperador Guillermo ha sido invitado por el Czar para ir á San Petersburgo en el mes de mayo próximo.

Francia

El Sr. Thiers continúa dando pruebas de su alta capacidad administrativa, dando al nuevo gabinete la política indicada por la mayoría moderada del parlamento.

Ultimamente hubo una conferencia con la comision de los *treinta* y dió esplicaciones que satisficieron la opinion conservadora sin hacer peligrosas las concesiones del ministro Dufaure.

Tanto en el seno de esta Comision, como en la Asamblea Nacional que aplazó sus trabajos el 21 de Diciembre, la nacion francesa ha ido demostrando, que en la escuela de la *adversidad,* va adquiriendo prudencia, razon y buen sentido que son las condiciones indispensables del régimen parlamentario; pues en vez de aprobar ciegamente los desvarios de los partidos y los desaciertos de los ministros, en vez de consistir sus discusiones en cantos hiperbólicos al gabinete, ó en censuras absolutas, aquella Asamblea equilibrada en las deliberaciones por el contrapeso de los diversos pareceres, antepone casi siempre la justicia y conveniencia pública á las pasiones y caprichos de los poderosos.

Allí el sofisma no tiene accion ni la negacion escandalosa que insulta el buen sentido nacional, y el que se esceda ya llámese, Lefranc y sea un ministro estimado que postrandonte el interés nacional, preferido siempre por el gefe del Estado y por los directores del partido.

Háblase en Versalles de la renuncia de Mr. Ricard de la presidencia del centro Izquierdo.

Con este motivo, un diario francés dice que en realidad no existe ya el centro izquierdo, toda vez que la mayor y mas importante parte de sus miembros se unieron al centro derecho, y el resto se supone que irán á engrosar las filas de la izquierda republicana.

El *Correo de Europa* dice á última hora que no tienen fundamento alguno las noticias que se refieren á combinaciones ministeriales y por el contrario, el Sr. Thiers desea continuar gobernando con los mismos ministros.

El dia 18 tuvo lugar una sesion de la comision de los 30. Habló en primer lugar el Sr. Ricard, cuyo discurso se resume en los siguientes términos:

«Si la comision acepta el debate en los términos en q' lo inició el presidente de la República, cúmplele á ella resolver: 1.° si debe organizar la República que es el gobierno actual de hecho; 2.° si debe crear una segunda cámara que el presidente de la República considera como el órgano vital indispensable en esta forma de gobierno y se en este órden que deben discutirse estas materias.

El duque de Broglie entiende que ante todo se deba tratar de facilitar las relaciones entre los poderes existentes, despues ocuparse ó no de la organizacion de las instituciones para el futuro y en este caso si cumple constituir una segunda cámara.

Que él cree imposible introducir en las instituciones actuales otra cámara, y á mas de ello cree prematura la discusion de tal asunto; el presidente habló en general sin ningunas indicaciones precisas, y por tanto cree muy lógico que solo se trata de regularizar los poderes existentes sin comprometer el porvenir del país.

El dia 20 la Asamblea en tercera discusion autorizó la restitucion de los bienes de la familia de Orleans.

El dia 21 el señor Thiers asistió á la sesion de la comision de gracias, y se cree que para designar la lista de condenados á la última pena que deben ser ajusticiados antes de fin de año, y ocuparse á la vez de aquellos cuya sentencia debe ser conmutada.

Fué autorizado por la Asamblea un crédito de un millon de francos para acudir á las víctimas de la inundacion.

Inglaterra

Las tempestades habian asolado de nuevo á la Gran Bretaña y los perjuicios causados por ellas eran considerables.

Los telégramas de fecha 18 ppdo anunciaron haber estallado una horrorosa tempestad en varios puntos del reino.

Las ciudades de Shields, Maltons, Grimsby, Hartlepool y Sta Andrew sufrieron muchísimo. Una gran parte del Leichestershire quedó inundada á consecuencia de las grandes lluvias. Quedaron interrumpidas las comunicaciones entre Liverpool, Leeds y Hull. En el Derbyshire cayó una terrible nevada, las aguas de los rios crecieron estraordinariamente, y los arrabales de Leamington fueron transformados en una vasta laguna. La lluvia caia á torrentes en Lóndres.

Las cuestiones sociales continúan preocupando á los hombres políticos en Inglaterra.

El parlamento tuvo que votar por un reciente proyecto, altos sueldos á los colonos.

La comision mista anglo-americana encargada de las reclamaciones de los súbditos ingleses y establecida en Washington, resolvió 180 reclamaciones, desechando la mayor parte de ellas, y entre otras la de M. Forbes que ascendia á 23.000,000 $.

España

Parecia caminar en una política conciliadora para con los Estados Unidos concediendo la emancipacion de la esclavitud en la isla de Puerto Rico y contribuyendo al nombramiento de una comision mista que se dirijirá á Cuba para indagar la lejitimidad de las reclamaciones americanas.

Las guerrillas carlistas que invocando finjidamente los respetables nombres del trono y de la libertad, robaban y asolaban las poblaciones, y saqueaban los convoyes de los caminos de fierro, fueron perseguidas enérjicamente por las tropas del gobierno ó iban desapareciendo.

Una columna del ejército sorprendió en Ollana á diversas partidas de esos facinerosos derrotándolas completamente.

El dia 28, tanto las esplicaciones del gobierno como su proceder fueron aprobadas en el senado por 60 votos contra 5, y en el congreso por 214 contra 12. Las sesiones iban á aplazarse para el 15 de enero.

El Sr. Emilio Castelar pronunció en el Congreso español un discurso acerca de la emancipacion servil, que es considerado como la obra prima de su talento oratorio; mostrándose defensor de la sociedad, de la prudencia política, y del progreso pacífico, mereciendo los aplausos de todos los conservadores y del mismo gobierno.

El ministro dió lectura del proyecto aboliendo la esclavitud en Puerto Rico en nombre de Dios, de la justicia y de la humanidad; el que fué recibido con grandes aplausos.

Los principales artículos del proyecto son como sigue:

Art. 1.° Queda enteramente y para siempre abolida en la Provincia de Puerto Rico la esclavitud. Los esclavos serán libres de hecho cuatro meses despues de la promulgacion de la ley por la *Gaceta oficial* de la provincia.

Art. 2.° Los dueños de los esclavos emancipados serán indemnizados, de su valor en el plazo prefijado en el artículo anterior, y de conformidad con las disposiciones de la presente ley.

Art. 3.° El precio de la indemnizacion á que se refiere el artículo anterior, se fijará por el gobierno en vista de propuesta de una comision que se compondrá del gobernador superior civil de Puerto Rico, del presidente en gefe económico, del procurador real, de tres delegados de la diputacion provincial, y de tres de los principales propietarios de esclavos. Esta comision deliberará en mayoría.

Art. 5.° El gobierno quedará autorizado para arbitrar los recursos necesarios y adoptar todas las disposiciones que creyese oportunas para la exacta ejecucion de esta ley en los términos establecidos.

Suecia y Noruega.

El 18 de diciembre se firmó entre la Suecia Noruega y Dinamarca, una convencion monetaria basada en el padron del oro.

No serán cangeadas las ratificaciones mientras los cuerpos representativos de los tres paises no hayan deliberado y estatuido algo acerca de la convencion.

Austria

La reforma electoral es profunda, y el gobierno reconoció que para la integridad de la federacion monárquica, es necesario que los diputados sean seriamente los representantes de los diversos intereses locales y de los grupos electorales.

El fraccionamiento de intereses impedirá las grandes ligas regionales.

Hé aquí los puntos esenciales del proyecto relativo á las reformas electorales.

Los diputados del reichs-ratch serán elegidos de hoy en adelante directamente y no por las dietas provinciales.

El número de diputados actuales es de 203, y será aumentado en 120 mas.

Cada circunscripcion electoral elegirá un solo diputado.

Para que las elecciones sean válidas será necesario que reuna la mayoría absoluta de votos de los electores.

El derecho de la elegibilidad cesa de ser limitado á una sola provincia, se estenderá de hoy en adelante á todas las provincias del imperio, y la duracion del mandato representativo se fijará en 6 años.

En la dieta *maggiare,* hablaron de las tentativas de conciliacion para con la Croacia, pero los croatas desean transigir á consecuencia del deficit que es de 500,000 florines, y el tesoro húngaro rehusa pagar sin que venga el acuerdo completo.

Encuentra sus obstáculos la transformacion del gobierno militar ó civil en los llamados confines militares que se deben transformar en provincias húngaras.

Suiza

La sesion legislativa de la asamblea federal promete ser importantísima, habiéndose puesto de nuevo á la órden del dia el asunto relativo á la reforma de la constitucion,

63 miembros presentaron á la asamblea un proyecto pidiendo que la reforma fuese nuevamente discutida en el segundo período legislativo.

Por otra parte los diputados católicos propusieron que el consejo acuerde algunas medidas relativas contra las usurpaciones de la curia romana.

El dia 16 se presentó al consejo federal, la memoria acerca de las negociaciones con la Francia, relativas á la indemnizacion por la hospitalidad acordada al ejército de Bourbaki. El relator suizo no se cansa de elogiar el proceder del gobierno frances y sus delegados. La indemnizacion fué de 12.150,000 francos.

Italia

El comité privado de la Cámara de diputados aprobó [illegible] modificaciones [illegible] del proyecto relativo á las expropiaciones [illegible]

Un diputado [illegible] una proposicion que habia presentado para esceptuar de [illegible] expropiacion el convento donde reside el general de la compañía de Jesus, por una simple recomendacion á la junta.

Despues de un animado debate, el comité aprobó un proyecto del Sr. Nicotera en virtud del cual y reservando las cuestiones que contiene el artículo 2.° de la ley debe llevarse á efecto la supresion de los jesuitas, incluyendo el convento residencia del general de la órden.

Corre el rumor de que se prepara el reconocimiento [illegible] y solemne del casamiento del rey, se dice que Rattazzi y Menabrea son favorables á él mientras el príncipe Humberto y el gobierno le son hostiles.

El proyecto de reclutamiento presentado por Ricotti obliga á todos los ciudadanos desde 28 á 40 años á servir en el ejército durante 12 años. Habrá tres categorías de soldados, en la primera y segunda se incluirán los individuos destinados á servir sucesivamente ya en el ejército permanente, ya en la milicia nacional y en la milicia voluntaria, en la tercera serán incluidos los jóvenes reclutados que por motivos de familia están libres de servir ya en el ejército permanente ó en la milicia móvil. El voluntario de un año mantenido.

El Papa pronunció en el consistorio una alocucion haciendo notar la persecucion de la iglesia en Italia y Alemania y declarando nula cualquier adquisicion de bienes eclesiásticos. Hablando de España dijo que la ley sobre la dotacion del clero era contraria á los concordatos de la justicia y protestó contra esta ley.

El mismo santo padre preconizó diferentes obispos entre ellos á tres españoles.

Méjico

La inauguracion del camino de hierro de Vera Cruz á Méjico tendrá lugar á principios de Enero.

Egipto

Se consolida en este país la dinastía.

Se preparan grandes fiestas para los próximos casamientos de varios príncipes y princesas, entre los cuales se cuenta la hija menor de Khedive. El sultan y la sultana mandarán sus representantes.

Las fiestas serán de gran magnificencia.

El Shah de Persia viene á hacer un viaje á Europa precediéndole Molkamkhane para anunciar á las diferentes cortes la visita de ese personaje.

Prusia

El gobierno prusiano va á pedir á la Cámara un crédito supletorio de 50 á 60 millones de francos, 1.200,000 fusiles del sistema Mauser y otra suma igual para estender la línea fortificada del Rhin. En el plan del general Moltke, Carlsruhe está designada para plaza de guerra de primera clase apoyando á Strasburgo y Maguncia.

Francia

Nada ménos que 45,000 son los carruajes que circulan por las calles de Paris, no comprendiendo los carros de mano que son en número de 8,000. He aquí como se reparten 1.200 ómnibus de camino de hierro ó de la compañía general, 8,000 carruajes de la clase media, 10,000 coches de lujo y 25,000 carruajes de trasporte. Anualmente y por término medio, los carruajes de Paris matan 135 personas y dejan heridas á 1,200 este número no es muy considerable, teniendo presente que la poblacion de Paris consta de cerca de dos millones de almas.

NOTICIAS GENERALES

Los esclavos en el Brasil

«La República» de Rio Janeiro de fecha 9 del presente dice:

Han tenido lugar dos casos de insurreccion de esclavos en esta ciudad

La gravedad de estos movimientos insurreccionarios tienen alarmada á gran parte de la poblacion, y muestran al mismo tiempo los peligros que amagan á las labranzas, donde se hace necesaria la fuerza pública para garantir á los labradores.

República Oriental

Dice *La Tribuna* de Montevideo:

—Se trabaja, como lo observa un colega, para que la República figure dignamente en la Exposicion Universal que se abrirá el 1.° de mayo en Viena.

Las comisiones auxiliares nombradas para los diversos ramos de nuestra produccion han dado ya principio á sus trabajos, reuniéndose diariamente y ocupándose con afan de recojer las muestras de lanas, pieles, carne, cerda, cereales, etc., que deben mandarse. La relacion estadística de la República que debe acompañar la memoria de la comision, ha sido encomendada á nuestro amigo y colaborador Adolfo Vaillant, la cual consideramos muy acertada para hacer apreciar mejor en el exterior cual es nuestra riqueza, cuales son nuestros recursos y nuestras necesidades.

Fiebre amarilla

Dice *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo:

Llamamos muy sériamente la atencion de las autoridades sanitarias de nuestro puerto, sobre las embarcaciones procedentes de Rio Janeiro.

Segun vemos en los periódicos de la corte del Imperio, en los últimos dias anteriores á la partida del paquete frances *Mendoza* habia ocurrido en un solo dia 54 *casos de fiebre amarilla* clasificados así por los médicos de aquella ciudad.

Damos la voz de alerta para que nuestras autoridades obren sin contemplaciones en este asunto, que el mas leve descuido puede traer fatales é irreparables consecuencias para este país.

Ultimas noticias de España

A las que publicamos ayer tenemos que agregar las siguientes tomadas del «Calpense» de Gibraltar fecha 24 de Diciembre:

—El general Contreras que hace dos semanas llegó á esta plaza, procedente de Lisboa, se embarcó ayer 23 de Diciembre y á las 4 de la tarde en el vapor frances «Ville de Brest» con destino á Marsella; le acompaña un señor que se dice ser el capitan don Tomas Suarez. El general dió á su llegada un nombre supuesto y ha mantenido el incógnito durante su estancia en esta.

—Los telégramas del gobierno español que tratan sobre el órden público, dicen que las noticias son satisfactorias, y que el gobierno recibe numerosas felicitaciones de todos los elementos liberales sin distincion de opiniones políticas, por los patrióticos propósitos que está decidido á realizar en la cuestion de reformas de Ultramar, y que el gobierno ingles ha enviado con este motivo al de España una calorosa felicitacion.

—Miéntras los periódicos españoles forman miles conjeturas sobre el paradero del general Contreras, diciendo uno que está escondido en las inmediaciones de Córdoba, y otros en camino de Zaragoza y que el gobierno ha dado órdenes para su arresto: dicho general se encuentra disfrutando de la tranquilidad que le ofrece esta plaza.

BOLETIN DEL DIA

Conferencia—Ayer á las dos la tarde se reunieron en el despacho del señor Gobernador de la Provincia la Comisiones de Hacienda y de Presupuesto de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Una vez reunidos el señor Gobernador manifestó á los concurrentes que el Presupuesto recientemente adoptado por la Cámara de Senadores que es el mismo de 1872, no podia aceptarse en razon de ser solo para cinco meses y el que ahora es necesario lo es para todo el año corriente.

Algunas opiniones fueron favorables á la adopcion del Presupuesto como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

Despues de un cambio de ideas se acordó hacer lo posible porque se reunan las Cámaras en Asamblea, á fin de salvar al Gobierno de la situacion en que lo ha colocado la falta de Presupuesto.

Plan de los ensayos en el Puerto—Segun disposicion de la Comision encargada de los ensayos relativos á las obras del puerto de esta ciudad, los trabajos serán practicados de la manera siguiente:

1.° «Se escavará un canal de quinientos metros de longitud, con latitudes de uno en diez y de una profundidad de cuatro metros noventa centímetros en aguas bajas ordinarias en una estension de trescientos metros.»

El punto en que se efectuarán los ensayos será el conocido con la denominacion de «Banco de la Boca» en la direccion del canal proyectado por el ingeniero Sr. Bateman.

La escavacion comenzará en el parage en que la profundidad de las aguas permita trabajar á la Draga.

2.° Otra escavacion se practicará en el punto en que por las perforaciones que se efectuaron anteriormente se haya llegado á la tosca dura á pocos piés de profundidad.

La Comision cree que estos ensayos resolverán la cuestion de si el canal proyectado puede mantenerse siempre abierto y la muy importante de si las dragas pueden romper el lecho del rio.

Despues de estos ensayos y en vista de los gastos que demanden, se podrá calcular fácilmente el costo de las operaciones que deban practicarse en adelante en nuestro puerto.

Horrible naufragio—El motivo de haberse retardado el vapor *Mendoza* fué debido á causa de fuerza mayor proveniente de las fuertes lluvias y neblinas que han azotado á las costas del Norte de Europa. La demora en Giroude fué por la cerrazon tan densa que hubo desde el 20 al 22 de Diciembre.

Salió el 22, mas, tuvo que suspender el viaje en el Cabo de la Coubre para socorrer á los náufragos del vapor inglés *Germany,* de la compañía Allan que hace la carrera entre Liverpool y Burdeos á la Habana y Nueva Orleans.

Este vapor se perdió el dia 21 á las 6 de la tarde con un temporal acompañado de fuertes lluvias.

Los pasageros y tripulacion del *Germany* pasaron toda la noche sobre cubierta, mas estando muy embravecido el mar, arrebató de este buque cerca de 60 personas que no se pudieron salvar.

Cuando el *Mendoza* llegó al lugar del siniestro quedaban todavía sobre el *Germany* como 97 náufragos en el estado mas lastimoso. Fueron salvados y desembarcados en la Rochella, con escepcion de un pasajero herido que fué trasportado en el paquete frances á Lisboa.

El salvamento de los náufragos duró un dia entero; se efectuó con gran dificultad y gracias á heróicos esfuerzos; pues era aterradora la tempestad y el *Germany* estaba cercado de piedras.

La tripulacion del *Mendoza* merece los mas sinceros aplausos y la mas justa recompensa de parte de todos los gobiernos civilizados.

A las dos de la tarde del dia 22 pudo el *Mendoza* continuar de nuevo su viaje y llegar á Lisboa el dia 26 á las 2 de la tarde, habiendo hecho esta travesía en medio del mas espantoso temporal.

El dia 27 la barra de Lisboa estaba impracticable porque no pudo salir hasta el dia 28 á la tarde.

La noticia del comportamiento del comandante y tripulacion del *Mendoza* causó en Lisboa la mayor sensacion. Aumentaba este sentimiento la caridad y digno comportamiento que el comandante del *Mendoza* tuvo con los náufragos durante el viaje.

El cónsul de S. M. Británica en Lisboa siendo éco fiel de la opinion pública dirijió al comandante del *Mendoza* una comunicacion agradeciéndole su generoso comportamiento en el salvamento de los náufragos, y los humanitarios cuidados que tanto él como el facultativo del vapor habian prodigado á los náufragos recogidos á su bordo.

Asociándonos á esta manifestacion, felicitamos cordialmente al comandante del *Mendoza* y á la nacion francesa de la cual forma parte.

Noticia oficial sobre fiebre amarilla—De las últimas comunicaciones del presente mes del Cónsul Argentino en Rio Janeiro Sr. D. José M. Maez al Ministerio de Relaciones Esteriores tomamos lo que sigue:

«La epidemia de *fiebre amarilla* que se ha desarrollado en este país sigue en notable aumento.»

«El número de defunciones diarias alcanza actualmente á trece ó catorce, segun los datos que se han recojido.»

De los diarios de Rio Janeiro que ayer recibimos con fecha hasta el 16 tomamos los siguientes datos sobre la defunciones producidas por este flajelo que son como sigue.

El Dia 11 fallecieron trece personas de fiebre amarilla entre las cuales una de vómito negro.

El dia 12 fallecieron *veinte y seis* de fiebre amarilla.

El dia 13 fallecieron *veinte y cinco* de fiebre amarilla.

El dia 14 fallecieron veinte y nueve de fiebre amarilla.

El Sr. Gainza ofició ayer á las autoridades del Puerto ordenándoles que doblen la vijilancia.

Observaciones meteorológicas—El señor D. Felipe Caronti ha donado al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública un cuadro de observaciones meteorológicas practicadas por él en Bahía Blanca desde 1860 hasta la fecha.

Este cuadro va á ser remitido al Sr. Director del Observatorio de Córdoba con destino á la Oficina de Meteorologia que se ha fundado últimamente.

De este cuadro estractamos lo que sigue:

«Este año 1872 ha sido de los mas lluviosos en este punto desde 1860 hasta 1872».

«Las nieblas son muy raras, siendo el cielo por la general sereno».

«La temperatura media del termómetro centígrado ha sido de 15 grados; la mínima de 2 grados y la máxima de 37 grados».

«En la estacion del verano domina generalmente esta última temperatura.»

«La temperatura centígrada media en el lapso de tiempo desde el año 1860 hasta la fecha, ha sido generalmente de 16 grados.»

Estas observaciones han sido hechas á una altura de 19 metros sobre el nivel del mar, tres veces por dia en los trece años trascurridos desde 1860 hasta la fecha.

Empalme de ferro-carriles—La oficina de Ingenieros de la Nacion pasó ayer al Ministerio del Interior el contrato celebrado para el empalme del ferro-carril que la Nacion ha construido de Villa Maria á Rio 4.° en el Gran Central que corre del Rosario á Córdoba.

Este contrato ha sido formulado entre el Director de la oficina de Ingenieros, Sr. D. Pompeyo Moneta, en representacion del gobierno Nacional y el señor D. Enrique Woods, ingeniero residente del ferro-carril Central, y representante de esta empresa.

Segun las cláusulas estipuladas en ese contrato, el empalme del ferro-carril de Villa Maria á Rio 4.° se hará en la línea principal del ferro-carril Central, en un punto inmediato al camino carretero que cruza este segundo ferro-carril, al lado Oeste del pueblo de Villa Maria.

La empresa del Central costeará los materiales del empalme y los trabajos para verificar este correrán á cargo del ferro-carril á Rio 4.°

Situacion especial—No de otra manera es posible clasificar la que rodea actualmente Gobierno de la Provincia, por faltar la ley de P[resupuesto] y supuesto que desembarase su marcha administrativa,

Hé aquí la relacion de uno de los casos especiales que ha ocurrido.

Un empleado superior fué comisionado hace seis dias para trasladarse á Junin y levantar el sumario cuya instruccion, como lo hemos dicho, ha pedido el Comandante Militar Sr. Roca, de ese partido.

Cuando el funcionario debia partir á llenar su co-

meñde, resulta que no se puede mover, porque el Gobierno, despues de apurar toda deliberacion y despues de consultar á los contadores, se encuentra con que no puede disponer ni de la pequeña suma que es necesaria para sufragar á los gastos del comisionado.

Empréstito del Paraguay—El Ministerio del Paraguay publicó en Lóndres un llamamiento á los contratistas del empréstito, ante los tribunales, para obligarlos á entregar el producto. Los contratistas confirmaron el depósito.

Cable del Brasil á Buenos Aires—El dia 21 de Diciembre fué firmado en la plaza de Lóndres por los señores Gienns Brothers, un contrato para la colocacion de un cable sub-marino entre las ciudades de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Este cable debe quedar colocado en el plazo de seis meses y pertenece á la compañía telegráfica platino brasilera, allí representada por el Sr. Ricke. Este cable tiene privilejio esclusivo por cuarenta años.

Asesinato—Antiyer, en el distrito de la Boca del Riachuelo, recibió una puñalada en el corazon el súbdito italiano Ernesto Reynal.

El crímen fué cometido alevosamente, y su autor, capturado por algunos amigos de Reynal que iban en su compaña cuando tuvo lugar la agresion.

Se nos informa que esta cuando de un cambio de palabras habido entre ambos individuos, al pasar el uno por el lado del otro.

El criminal hace poco que dejó de ser vijilante de Policía.

Robo—Antenoche, en una sastrería situada al lado del templo de San José de Flores, tuvo lugar un robo de mercaderías.

Los autores violentaron la puerta de calle, para perpetrarlo.

La Policía del local no ha podido obtener el descubrimiento de ellos.

Los italianos extraviados—En la seccion del *Exterior* de la Comision Central de Inmigracion se discute en estos momentos qué medidas deben adoptarse respecto de aquellos seiscientos ó mil italianos que fueron llevados á Nueva York, en vez de ser traidos á Buenos Aires, que era para donde habian tomado pasaje.

La resolucion que esta seccion adopte será comunicada inmediatamente al gobierno.

Ingenieros nacionales—Habiendo el presupuesto para el año corriente hecho algunos aumentos en el personal de la Oficina de Ingenieros de la Nacion, el Sr. Lindmark, gefe actualmente de esta oficina, ha propuesto al gobierno los siguientes ascensos en ella:

D. Cárlos Malm, actual Ingeniero asistente de 2.ª clase, ascenderlo á asistente de 1.ª

D. Cárlos Christierson, actual Ingeniero Ayudante, ascenderlo á Ingeniero de 2.ª clase.

D. Matias G Sanchez, actual Ingeniero de 2.ª clase ascenderlo á ingeniero de 1.ª

D. Francisco Stabile, tambien ingeniero asistente de 2.ª clase, ascenderlo igualmente á asistente de 1.ª

Y finalmente, nombrar al Sr. D. Octavio Nicour, ingeniero de 2.ª clase.

Bailes de máscaras—Hace algun tiempo que el Poder Ejecutivo de la Provincia, tratándose de una solicitud de varios empresarios de teatros, resolvió que solo pudiesen darse tres bailes de máscaras en el espacio que faltaba para Carnaval.

Como los teatros han dado ya dos bailes, uno cada semana, desde aquella resolucion, solo les queda ya el último.

Con este motivo volvieron algunos á presentarse ayer al Gobierno de la Provincia, pidiendo reconsideracion.

Esta nueva insistencia ha sido rechazada, quedando en vigor la disposicion primera, por las razones que el gobierno adujo en sus fundamentos, que fueron publicados en esta seccion.

Fondos Públicos—Una sola operacion se realizó ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los precios cerraron á 80 3/8 por ciento al contado.

Naufrajio de «El Francois 1er»—Este vapor frances habiendo entrado al dique de la isla Mocangué en el Brasil para hacer algunas reparaciones, se deslizó de los puntos de apoyo en que se sostenía, y tumbándose quedó inutilizado completamente.

Iba de Buenos Aires para el Havre.

El Chimborazo—Este vapor ingles de la línea del Pacífico, y que salió de Lisboa para Liverpool en la mañana del 8 del pasado remolcando por el «Cristóbal», fué presa de un deshecho temporal en el Cabo Finisterre, y tuvo que soltar el remolque, arribando á Falmouth.

El *Chimborazo* llevaba avería ántes del temporal.

Partida—Hoy parte para Montevideo el artista señor Rossi.

Allí dará dos representaciones y seguirá viaje para Europa.

El "Andes"—Mañana saldrá de nuestro puerto con destino á Amberes el vapor paquete de este nombre.

La correspondencia se recibirá hasta la una del dia en la Oficina Marítima de Correos.

Policías rurales—El Sr. Juez de Paz del Partido de San Vicente ha pasado al Gobierno de la Provincia una nota con motivo de la vijilancia que es tan necesaria para nuestra campaña.

Condensando el contenido de dicha nota se sabe: Que la Policía rural está encomendada á una lijera partida policial.

Que esta es apenas suficiente para hacer la Policía del Pueblo á que pertenece. Que por hecho los habitantes de los campos de los partidos quedan abandonados de toda observacion precaucional Policial. Que por lo mismo, cuando algun salteador ó alguna partida atenta á la vida ó á los intereses del vecino, queda por lo general impune con la fuga.

Que dicha campaña solo cuenta con la proteccion personal de los alcaldes y tenientes alcaldes.

Que éstos no pueden hacer el delicado servicio de vigilancia, porque quedan fatigados en el desempeño de comisiones diarias que le son encomendadas por los diferentes poderes que delegan atribuciones en el Juez de Paz.

Que siendo, pues, muy urgente y necesario atender á la seguridad de la propiedad y de la vida, no solo en San Vicente, sino tambien en otros muchos partidos, creo de su deber indicar al Superior Gobierno la organizacion de la policía rural, la cual podria recorrer y vigilar todo el territorio de jurisdiccion de cada juzgado.

Fuga y robo—Antenoche, un artesano recientemente casado y domiciliado en los confines de la calle del Temple ha recibido de improviso dos golpes en realidad dolorosos.

Su consorte, á quien amaba con vehemencia, ha desaparecido, y su pequeña fortuna, consistente en 23,000 pesos ha desaparecido tambien junto con su esposa.

Todas las diligencias que ha hecho para descubrir su paradero, han sido infructuosas.

Incidente casual—Una morena domiciliada en la calle de Zeballos al llegar á la de Estados Unidos, tenia la costumbre de embriagarse, llegada la noche.

En este estado, se acostó antiyer, dejando una vela encendida, y tan próximo al lecho, que este no tardó mucho en incendiarse.

La morena recien se despertó al sentir en su cuerpo la accion del fuego, y como los efectos de la bebida habian cesado, ya pudo huir prontamente, llevando en brazos á una criatura de cinco meses de edad que tenia bajo su cuidado.

Tambien consiguió impedirse oportunamente el desarroyo del fuego.

La morena presenta algunas graves quemaduras.

Correspondencia—Ayer de una y media á dos de la tarde fué repartida al público la correspondencia del Esterior llegada en el vapor paquete frances *Mendoza*, de la línea de las *Mensagerías Marítimas*, entre Buenos Aires y Burdeos.

Esta es la primera vez que viene este buque á nuestras aguas.

Estudios de una traza—Los concesionarios de la línea de tramways entre el pueblo de San Vicente y la Estacion del mismo nombre, del Ferro-Carril del Sud, han resuelto hacer una variacion en la traza y direccion de la línea principal.

Al efecto la línea partirá de la Estacion Campos que se vá á construir, y la cual queda situada entre las estaciones Domselaar y San Vicente.

Los estudios del camino de la línea modificada van á dar comienzo ya.

Jurados—Hoy tiene lugar el juicio promovido contra *La República* por algunos voluntarios de Cuba.

Tambien tendrá lugar la insaculacion de los jurados que deben entender en la acusacion del mismo diario por el Dr. Alsina.

El Santa Rosa—El 25 del corriente saldrá del puerto de Montevideo con destino al Pacífico el vapor paquete de este nombre.

Hoy se despachará en esta ciudad la correspondencia que debe llevar dicho vapor, la cual se recibe en la Administracion de Correos hasta las tres de la tarde.

Robo valioso—En uno de los trenes que llegan á Montevideo le fué robado del bolsillo á D. Santiago Losalle, un vale por 3,200 patacones contra D. Juan Amespil del comercio de Buenos Aires.

El interesado llegó ayer á esta ciudad á fin de prevenir lo ocurrido al Sr. Amespil y tomar otras medidas.

El gran problema—Los vapores que se están construyendo para la compañía que se ha formado en Lóndres con el objeto de trasportar ganado en pié de las repúblicas del Plata, son especiales.

El viaje lo harán en 20 dias, teniendo capacidad para 600 cabezas.

Su costo se calcula de 23,000 á 36,000 libras esterlinas cada buque.

Estos datos son tomados de un artículo de la Gaceta Internacional de Bruselas.

Pasajeros de Ultramar—El paquete *Nebraska* de la línea del Pacífico dejó en cuarentena en Montevideo los siguientes, que pronto estarán aquí:

De Burdeos—M. Medici y 09 de 3.ª clase.

De Vigo—M. Valverde, H. B. Rodriguez y 36 de 3.ª clase.

Un paquete incendiado—El vapor francés *Mendoza*, entrado ayer á nuestro puerto nos ha traido noticia de un triste y lamentable siniestro.

El hermoso paquete americano *Eric* que habia salido de Rio Janeiro en los últimos dias de Diciembre, llevando á su bordo un valioso cargamento, se ha incendiado á la altura de Parahyba.

Felizmente, el siniestro se limitó al gran perjuicio material del cargamento, pero en cambio se salvaron los pasajeros y tripulacion.

El *Eric*, que llevaba el mayor cargamento de café que haya salido hasta ahora de Rio Janeiro, era de la línea de New-York para Rio. Este acontecimiento tuvo lugar en la noche del 1.º de Enero y á distancia de ocho millas de la costa de Parahyba.

«A las 4 de la tarde de estadía salió de ese puerto á donde habia llegado por la mañana procedente de Rio Janeiro y seguia para el Pará, cuando á las 10 de la noche descubrióse que habia fuego en el segundo puente.

«Cuatro bombas que trabajaban en el vapor fueron luego aplicadas para estinguir el incendio cuya violencia espantosa hacia inútiles todos los esfuerzos de la tripulacion.

«Reconocido el inminente peligro que á todos amenazaba, se trató de arrancar los botes y salvavidas que llegaban á echo.

«En uno de ellos y bajo la direccion del comisario se embarcaron 12 personas. En los otros el Dr. Bailey con las ochenta personas restantes del buque. El último que abandonó el vapor *Eric* fué su comandante Tinklepaugh.

«Eran las once y cuarenta y cinco minutos cuando se ausentaron del vapor, que parecia ya un volcan sobre las aguas, tan grandes eran las llamas que se levantaban.

A la claridad de esta siniestra luz estuvieron tranquilamente los náufragos hasta que rompió la aurora en cuya hora el vapor se sumergió. Entonces tomaron rumbo á tierra y fueron á dar á la poblacion de Timbauba, á donde llegaron á las ocho y media de la mañana del dia 2, siendo recibidos por los habitantes con todo el agasajo y hospitalidad posible.

De allí siguieron á pié para la capital de Parahyba, donde llegaron á las 6 de la tarde.

Nadie murió, pero nada se salvó, con escepcion única del dinero, y cerca de ciento veinte *contos* que se remitian para Pará desde Rio Janeiro.

A pedido del señor cónsul de los Estados Unidos permitió el gobierno que los náufragos fuesen instalados en el Lazareto de Pina donde reciben todo lo que precisan.

El *Eric* no estaba asegurado y costó cerca de ochocientos *contos*. Su cargamento constaba de 24,600 sacos café y era el mas valioso que ha salido del puerto de Rio Janeiro; estaba valuado en 640,000 $, así es que el perjuicio que ha ocasionado este siniestro se eleva á mas de dos mil *contos*.

Legislatura Provincial—La Asamblea General se reune hoy á las 8 1/2 de la noche para procederá la inscripcion de los cien millones de fondos públicos creados por ley de 5 de Diciembre de 1872.

Secretaría del Senado, Enero 23 de 1873.

Comandante Militar—Ayer fué firmado por el Poder Ejecutivo de la Provincia un decreto nombrando Comandante Militar del partido de la Magdalena, para el año corriente, al ciudadano D. José M. Miguenz en reemplazo de D. Lázaro Miranda que elevó su renuncia.

Paquetes llegados—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 17 de Diciembre á Southampton el *Douro*; el 28 de Pernambuco el *Neva* y el 17 á Amberes el *Kepler*.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron muy poco importantes.

Los precios cerraron á 98 5/8 por ciento las de la série A para fin de mes.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte—Melchor Cerro, 98 años, consuncion; Edelmiro Loiber, 4 meses, consuncion; *Cementerio de la Chacarita*—Antonio Meña, 32 años, angina; Fortunato Campo, 3 meses, pulmonía; Mariano Echarte, 2 años, herpes; María L. Serrano, 7 dias, tétano; Carlota Lombardo, 1 año, cerebritis; Josefa Beri, 1 año, pulmonía.

Clausura—La Municipalidad, á pedido de los vecinos de la calle de Cangallo esquina de Talcahuano, ha dirijido una nota al Sr. Gefe de Policía ordenándole proceda á la clausura de la casa disfrazada de café que existe en dicha esquina.

Alferez encausado—Recientemente ha llegado á esta ciudad el capitan D. Juan Giles, de Martin García que viene en comision del servicio y el capitan D. Ignacio Martinez, del Fuerte General Paz.

Este último viene conduciendo á este alferez D. Luis Casse acusado de autor de un robo cometido últimamente en la frontera Oeste.

Este oficial está encausado.

Frontera Sud de Santa-Fé—El Sr. General Borjes ha recibido con destino á la provision de la segunda línea de la frontera Sud de Santa Fé una numerosa caballada en las mejores condiciones.

Hasta ahora, como ya lo habiamos dicho, esta frontera no podia prestar regulares servicios por encontrarse desprovista de armamento y buenas caballadas para las fuerzas que la guarnecen.

Hoy se están tomando las medidas necesarias para remediar este mal, remitiendo los elementos de que carece.

El "Galatea"—Ayer tuvo entrada en el puerto de Montevideo el vapor paquete ingles de este nombre, procedente de Lóndres.

Nuevas bibliotecas—Ultimamente se han fundado dos nuevas bibliotecas en la Provincia de la Rioja, una en «Villa Argentina» y otra en «Villa General Belgrano»

Con el objeto de fomentar la instruccion y proveer de libros á las mencionadas bibliotecas, el Ministerio de Instruccion Pública ha espedido con fecha de ayer, un decreto concediendo una subvencion especial á esas bibliotecas.

Colejio Nacional de Corrientes—Por decreto del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública, espedido con fecha de ayer, ha sido nombrado profesor de la asignatura de idioma francés en aquel colejio el señor don José Ratzenstein.

Este mismo señor deberá desempeñar tambien la cátedra de Física del mismo establecimiento.

Prision—Antenoche fué remitido al Departamento de Policía el individuo Martin Chaparica.

Este fué el que sirvió el vaso de limonada al jóven Fernando Esteres, muerto envenenado á consecuencia de haber contenido alguna dósis de arsénico aquel líquido.

Dicha prision se ha efectuado hasta que se esclarezca debidamente, si este envenenamiento fué casual ó meditadamente consumado por dicho individuo.

GACETILLA

Entre dos viejos que habian ido á divertirse al baile de máscaras.

—No me hable de mujeres, D. Pancho, que me han dejado sin medio.

—Y á mí? Sin embargo, á veces es preciso no olvidarlas....

—Sí, sí; de tiempo en tiempo no digo que nó.....

Y se perdieron en la oscuridad.

**

En un barrio sospechoso—

—¿Sabes, Juan, que Auiceta me ha amenazado con dar parte á la Policía de q' yo estoy metido en una cuadrilla de ladrones, si dentro de una semana no me caso con ella?

—Pues hombre! mira que casualidad, la misma amenaza me acaba de hacer á mí.

**

—Leon ¿quieres casarte conmigo?

—Ay, hija! te quiero demasiado para eso.

**

Dos amigas se muestran sus retratos y los de sus respectivos maridos.

—¿Sabes, dice la una, que tu retrato está mucho mas parecido que el de tu esposo.

—¿Qué quieres? replica lánguidamente la otra, los hombres cambian con tanta facilidad!

**

—Si tú pillaras á tu mujer, decian á uno, en el mas flagrante de los delitos, ¿qué harias?

—Mataria al portero!

—Y porqué al portero?

—Por no haberme impedido la entrada.

**

Hé aquí una bella definicion del verdugo:

«Sustantivo que sirve sucesivamente para defenderá los criminales contra la prision, y á la prision contra los acusados.»

**

—Qué es lo que quieres mas, bella Rosita?

—A tí en primer lugar, luego á la cena.

A continuar de bailar, luego á mañita...

—Hija Dios te haga buena!

Yo acabo de cenar.....adios, chiquita!

**

En la «Alegría.»

—Qué calor, amigo don Pio, decia un viejo á otro durante un entreacto,—¿sabe que si esto sigue así nos vamos á volver chicharrones?

—Pues, amigo don Pedro, lo que es yo, vivo muy fresco.

—Hombre, qué dice!

—Si mi mujer es lo mas frio que puede hallarse. Aprietal.....

**

En una carnicería.

Una viejecita ha pedido media arroba de carne. El carnicero la echa en la balanza, y como no estaba completa, con ligereza de manos dignas de Hermann, pone un dedo sobre el platillo y este desciende en el acto.

La vieja recibe la carne, la pone en su cesta y empieza á observarla y darla vueltas y revueltas.

—Qué busca, comadre? interroga el carnicero.

—Un dedo que ví en el platillo y que aquí no encuentro.

El carnicero se quedó frito.

**

Diálogo conyugal.

Ella (echando los brazos al cuello de su marido) Hijito mio, tú eres el hombre mas bizarro que es verdad? Sí pichoncito, el mas bizarro, el mas bizarro, el mas bizarro!....

El (con la mano sobre el bolsillo)—¿Total?

**

—El termómetro ha bajado un tanto, ¿no le parece, don Gaspar?

—Ay! amigo, si yo pudiera hacer lo mismo....

—Pues yo no le veo sudor....

—No hablo de eso, de donde yo quisiera bajar es de las nubes, á donde me ha llevado mi suerte *águila*, á cuyo genero pertenezco.

—¡Tiene vd. mas que robat! Mire vd., en seguida le pones una barra de grillos, y desciende vd. sin esfuerzo, por la sola accion de la gravedad.

**

Esta letrilla no es mia.
Pero es buena.

LETRILLA

No me puedo conformar
Con verme así, solitaria,
Y á Dios le pido en plegaria
Que me traiga un «convertido,»
Pero mi suerte funesta,
Cruel me niega este consuelo,
Y por mas que invoco al cielo,
«No puedo encontrar marido.»

Yo rezo tarde y mañana
Una novena, un rosario,
Y basta leo el candelario
Buscando un santo «afijido»;
Pero todo es desengaños
Cual si estuviera proscrita;
Oh! mi madre, santa Rita!
«No puedo encontrar marido».

Cuando voy á la visita;
Muy bien me perifolléo,
Y aun estudio mi meneo
Con un aire relamido;
Y aunque en la calle mirando
Voy á izquierda y á derecha,
Hasta quedarme deshecha,
«No puedo encontrar marido.»
Yo hago muchas limosnas,
Yo voy á las procesiones,
Y me pongo en ocasiones
El *untito* consabido;
Pero nada! .... ni por esas!
Vuelvo á mi casa bramando,
Y á Dios y al diablo clamando,
«No puedo encontrar marido».

Si me veo en el espejo,
No me encuentro tan malita,
Esto mas mi ánimo exita
A creer que hallaré un rendido;
Entónces algo tranquila,
Compuesta voy al zaguan,
Mas á pesar de este afan,
«No puedo encontrar marido.»

Voy al baile satisfecha,
Contenta de gusto llena,
A encontrar «una docena
Que amor me afecten cumplido:
Pero todo es palabreo,
Insipidez, nada y nada;
Y lo digo exacerbada,
«No puedo encontrar marido.»

Cuando á la iglesia me voy,
Llevo el Lavalle, el rosario,
Y llevo hasta escapulario,
Y el ánimo compungido;
Pero estoy tan preocupada
Con la idea de casarme,
Que digo en lugar de salve,
«Dadme mi Dios un marido!»

Para apagar esta fúria,
Que por casarme me ha entrado
Pido á Dios un jorobado,
Un tuerto ó un aburrido,
Atiende, pues á mis ruegos
Padre mio, San Antonio!
Dadme aunque sea un demonio"
Que lo que quiero es marido.

**

Valete.....et plaudite.

MARCOS

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará, por la tablilla de órdenes

JUEVES 23

Artículos y acuerdos en esta sala.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Frias.
Escribano de esta Sala Garay

Enero 18 de 1873

Sala 2.ª de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes

JUEVES 23

Artículos y acuerdos

Señores Langenheim Egaña, Escalada Civil lbana Matias Pinedo por M y P Burgos, y Andres Rey por J y L Burgos, con el Sr Fiscal del Superior Tribunal
Juez Semanero el Sr. Vocal, Dr. Escalada
Idem 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Echeverría
Escribano de esta Sala—Peralta.
Idem para el Juez de lo Civil de semana—Granados
Escribanos en turnos—Bougestini y Saldias.
Buenos Aires, Enero 17 de 1873

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieren verse en el dia indicado se trasladarán á otro de la próxima semana
DISTRIBUCION ÚNICA EN RELATORIA
JUEVES 23
Artículos y acuerdos.
Juez semanero el señor Presidente Dr. Kier.
Idem del crimen de semana Dr. Cueto, por acefalía del Dr Carranza.
Escribano, Milinvaca (D. Emilio)
Buenos Aires, Enero 18 de 1873

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA.
JUEVES 23
Todos los Señores del Superior Tribunal
Artículos y acuerdos.
Buenos Aires, Enero 17 de 1873

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros ajentes

Habiendo terminado el año de 1872, les rogamos ajusten las cuentas hasta el 1.º de Enero presente, por requerirlo así la contabilidad del establecimiento.

La Empresa.

✝

DON ESTANISLAO PEÑA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Enero de 1873

Su esposa Da. Carmen Lezica de Peña, sus hijos, hijos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al Funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Iglesia de N. Sra. de las Mercedes, el Jueves 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana. Obsequio que agradecerán.

Esta es la única invitacion.

Se invita á los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso. e22v23.

Salida de vapores

Domingo para el Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Hermanas y San Nicolás, á las 8 y 40 del 25 de Mayo, el cómodo y rápido vapor «San Cristóbal» con gran rebaja de precios.

Mañana para la Victoria directamente el vapor «Aguila», admite carga, pasageros y encomiendas.

Mañana para el Rosario con escalas en Campana, Zárate, San Pedro, Hermanas y San Nicolás á las 8.40 del 25 de Mayo el cómodo y rápido vapor San Cristóbal, con gran rebaja de precios—Agentes, Rublo y Foley—Cangallo 30

«Rio de la Plata» y «Villa del Salto»—Permitiendo la creciente del rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será desde la fecha como sigue:

Para el Salto—[sin trasbordo] todos los Mártes y Sábados.

Para Zárate y Gualeguay vapor «Estrella de Gualeguay», saldrá el Viérnes 24 del corriente del Tigre, admite encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion «25 de Mayo» con el tren de la 12. 20 p. m. Boletos de tren, gratis.—Ajentes, G. J. Paez y Ca. 41 Rivadavia 41.

SOLICITADAS

Sociedad «Progreso del Plata»

Se invita á los señores miembros de esta sociedad á que concurran á una reunion que tendrá lugar el Juéves 23 del corriente á las 8 1/2 de la noche, en casa del Sr. Presidente, para resolver varios asuntos de importancia—calle Suipacha núm. 27.—*El Secretario.* e21 8p

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Enero 22 de 1873.

Continúan completamente paralizadas las operaciones de Bonos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 idem de amortizacion trimestral, pues solo se anotó una venta de 2,630 pesos plata al cdo. al 80 5/8 p%.

No hubo vencimientos y quedó comprador á este precio.

El año por corriente al cdo. al 70 1/2 p%.

Despues de hora no se hizo nada, pero habia comprador para fin de Febrero, al 81 1/8.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 9,000 pesos fuertes un títulos de 8 p% de renta anual, así:

De la série D: de 1 p% de amortizacion semestral. Al contado 5000 al 97 1/2 p%.

De la série A de 2 p% de amortizacion trimestral. Enero 31, 1000 al 98 5/8 p%.

Despues de hora se efectuaron 5000 ps. de esta série, al contado al 98 5/8 p%.

CAMBIOS.

Se realizaron algunas transacciones así:
Inglaterra, 43 6/8 á 49 3/4 peniques por ps. fuertes.
Francia, 5, 30 y 5, 31 francos por id.
Amberes, 5, 20 y 5 30 id.
Génova, 5, 29 y 5, 30 id.
Montevideo 1/8 p% de premio.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Enero 22 de 1873.

Con la concurrencia de un Sr. barraquero exportador para fábrica, tomó el mercado algun interes en lanas, pues la mayor parte de sus ventas á él solo le pertenecen.

Los trigos abundantes; algun interés por los nuevos, bastantes transacciones de estos y los viejos con poco interés.

Ventas de hoy

4 á 5000 arrobas lana en varios lotes de un solo vendedor á un solo comprador, mestiza buena clase por 80, 82 y 84 pesos arroba.

Otros lotes de varias pertenencias al mismo comprador 80, 81, 83 y 85 pesos el máximum de hoy.

Otros pequeños lotes se vendieron por 80 pesos y muy inferior con carretillas por 70 pesos arroba.

Varios lotes cueros lanares, firmes 24 y 24 1/2 rls libra.

Un lindo lote cerda vaca con marlo lavada por 153 ps. arroba.

Sebo en bordalesas con defecto 41 1/2 pesos arroba. Vacuno, en bordalesas, por 43 1/2.

En rama de matadera, rica clase, 29 pesos arroba.

Los trigos animados, nuevos varios lotes con interés, por 120, 123, 130, 135 y 157 pesos fanega, segun su clase, este último de 8 arrobas 15 lib. peso.

Viejos, poco interés, pocos lotes por 130 y 135 pesos fanega.

Maiz en plaza 45 50 pesos fanega.

400 fanegas en depósito por 50 pesos fanega.

200 fanegas trigo nuevo «Marinnopolis» 145 pesos fanega.

Varios lotes cebada 35 y 40 pesos fanegas.

Harina de molino 28 y 29 arroba.

MERCADO CONSTITUCION

Hemos visto hoy lanas de todas clases.

En la «Plaza Constitucion», Estacion «Buenos Aires» y en remate en la Barraca del Sr. Cornadas.

Hé aquí el resultado y precios obtenidos:

Lanas—Varias partidas *inferiores* se han vendido á $ 63, 67, y 71 arroba.

Otras, de acuerdo con su clase y condicion, con mas á menos carr. sue. &, & á 78, 80, 87, 90, y 92 arrob.

Dos part. de la *Magdalena* obtuvieron $ 100 arrob. Sres Rosquillos, Peyredieu y Bradley.

En remate: lanas—Segun su clase y cond., á saber: Barrega, p. 44 60.

Sueltas 66 id.

Una partida 200 [illegible] 86.

Otra id 71 id.

Lincoln 81 id.

Pieles lanares—Al barrer 15 rls. lib.

Campo—del azul 21 1/2, 25 y 25 1/2 id id.

Desecho 18 1/4 id. id

Piendos 23 1/2 id id

Cueros vacunos secos—A la balanza $ 189 pesada.

El Sr. Nazar suspendió el remate, en vista de la decision de la concurrencia, hasta el recibo de la correspondencia que acaba de llegar, y de que todos desean imponerse, para sus operaciones ulteriores.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero 21.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Cárlos Cazares, José Salinas, Tandil	514
Alvaro Barros, y Ca., Juan Suarez, Rauch	295
Gaspar Reissig, Inocencio Lera, Ayacucho	220
Sulpicio A. Gomez, Nicolas Figueroa, Tres Arroyos	212
Ezequiel Cárdenas, Nicolas Velasquez, Ayacucho	199
Salaberry y Mandin, Melchor Arana, Tandil	198
Gregorio Torres y Ca. José Carrizo, Ajó	116
Esequiel é Hipólito Martinez, Antonio Urquiza, Castelli	148
Julio C. Saon, José M Villodas, Ayacucho	148
Leandro Linch, Eduardo Saenz Valiente, Tuyú	141
Dionisio Esquivel, Martiniano Ponce, Las Flores	100
	2,329

Precios de la hacienda el 22 de Enero de 1873.

Novillos de saladero 189, 200, 210, 230, 275
Vacas de idem, 120, 140, 150.
Carne y sebo, 100 120 140 150, 160, 180, 200.
Cueros de novillo 160, 170.
Idem vaca, 110, 120.
Terneros, 60, 75, 80.
Capones sin existencia.
Yeguas, 100, 120, 119

MERCADO DE IMPORTACION

Continúa la plaza en el mismo estado de calma que el dia de ayer.

Se realizaron algunas ventas de surtidos italianos á los precios que damos á continuacion

Artículos italianos—Conservas, se vendieron 10 cjs. conservas alimenticias de la marca Preto, á ps. 8 1/2 despachado 15 id id Anfossi, á ps. 7 despachado.

Piedras: se colocaron 1,010 varas piedras de la Spezia á ps. 44 la vara cuadrada despachado.

Almendras: se realizaron 10 bolsas almendras peladas á ps. 120 despachado

Pez-Palo, se vendieron lo fardos pez-palo, á ps. 90 despachado, sujetos á venderse algunos lotes de artículos de [illegible] á los precios corrientes.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES

Enero 22.

Oro [illegible] 71 ps. [illegible] del mes, 68 1/2 id Febrero.

Rescate de Serra á la par para fin de Febrero—[illegible] Fomento 14 [illegible] Cambios bre. Los oltres, algo á 51 5/4

ADUANA

COMESTIBLES

Rocha 124 bcas azúcar refinada
R. de la Serra 200 tercios yerba
Pauls 180 bcas azúcar refinada
Etchegaray 150 btos yerba
J. Frutos 48 bcs atun, 25 id pimientos, 141 cj [illegible] to, 250 id higos, 200 id fideos
Pedellons 300 cj vermouth
Molina hnos 17 fdos bacalao
Barran 25 bcas azúcar refinada
Powell 75 cj surtidos
Fontana 10 id fideos, 5 barras quesos, 36 bcas id
Getting 50 cj vasos de vidrio sal para mesa, y 8 cj galletitas
Gibert 126 btos yerba
S. Gary 52 tercios id
Nocetti 660 bcas azúcar blanca, 40 id terciada

BEBIDAS

Chapon 50 cjs bitters
Devoto 214 cj cigarros italianos
Jacquemin 60 cascos agte.
Meyer 100 cj coñac
Gottmosilen 101 bcrs vino
R. de la Serra 28 cjs cigarros
Davenport 30 cj [illegible] 1/2 cristal
Alemany 4 1/2 agua [illegible] 68 cuarts id, 80 octavas de caña
J. Ferber 32 cuarts vino
Cotty y [illegible] caso cerveza ordinaria
Delfino 150 cuarts vino seco
R. de la Serra 100 cjs cerveza
Sassenberg 100 id id
F. Garcia 24 pipas 2/2 y 8/4 aguardiente

MUEBLES

E. Peiles 4 cj artículos plata para iglesia
B. Ramils 1 cj sillas
Iruesar 4 cj [illegible]
Schulte 1 cj cintas de cincha
Cirutchet 1 cj monturas y útiles de talabartería
Monguillot 3 cj útiles de pianos
Findlay 33 cj cajas fierro
B. Halle 10 cj máquinas, de id
Schulte 2 cj monturas
Bazille 2 cj pólvora y 1 id revolvers
Braga 1 cj artículos talabartería
Bazille 8 cj armas surtido.

MERCERIA

Jacquemin 1 cj fósforos de cera
Luders 1 cj mercería
Pauls 1 id libros impresos
Thompson 20 cj hilo de carretel
Schulte 1 cj acordiones
S. Homer 1 cj pomitos chicos
Gollan 1 cj mercería
Shaw 800 cj vidrios planos
Quesnel 5 cj lunas espejos
Arnaud 30 cj merca
Challe hnos 8 id pomitos
Demarchy 19 cj 14
Quesnel 230 cj vidrios planos
Davenport 11 id papel para imprenta
Lohman 1 id broches
Hamers 3 cj hilo de sastre
Basabe hnos 2 cj mercería
Watson 1 cj botincitos
Duguid 2 id hilo de carretel
Zorraquin 12 cj agua florida

CONFECCIONES

Rodes 4 id camisas 1/2 hilo, 1 id batas algodon, 1 id blusas
Portes 1 id pantalones brin.
Getting 1 id camisas color.
Challe hnos 1 id camisetas algodon, 1 id camisas 1/2 hilo, 1 id id de alg.
Udaondo 1 id sombreros castor.
Grandjean 1 id botitas de niño.
Dequeno 1 id somb paja, 2 id pantalones de brin.
B. Golan 1 cj somb.
Getting 2 id pantalones.
Darhi-hnos 1 id camisetas.
Forber 1 cj sombreros castor.
Schulte 1 id de género.
Molina G. 15 id camisas 1/2 hilo, 2 id sombreros fieltro, 2 id camisas algodon, 2 id calzoncillos.
Bornas con 19 id calzado surtido.

ARTICULOS INGLESES

Wiekind 7 fdos paño mezcla.
Bates S. 3 id cotin, 3 id listado, 4 fdos bols. 4 cjs pañuelos, 4 id zarazas.
Glover 3 cjs pañuelos de hilo, 4 id género mezcla.
Vallat hnos 4 cjs cobertores viaje 6 id paño mezcla.
S. Hale 30 fdos lona americana.
Molina G. 2 id alfombras, 3 cjs zarasas.
Malm N. 20 fdos lienzo.
Clausen 15 id paño mezcla, 3 cjs toballas.
Fele Ca. 6 cjs paño castor.
M. Lean 4 fdos zarazas, 4 cjs guingans.
Forber 9 cjs zarazas 4 id brin de hilo 3 id coco para forro.
Tompson 2 fdos toldos lana.
Bernasconi 2 cjs elástico.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wdekind 1 cj fularos de seda, 9 id casimir de color, 1 id cortes de casimir para pantalon, 4 id paño castor 1 id flanela de lana, 1 id ropa de lana, 2 id tartan.
Koening 2 id colchas algodon.
Kohlsted 1 cj medias id, 7 id casimir de lana.
Mac. Lean 21 cj medias algodon.
Brandes 21 id id de lana.
Mallmann 5 cj brin de hilo, 2 id bombasí de algodon, 9 id medias, 1 cj géneros de algodon, 1 id corbatas de seda.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22

Pernambuco el 28 de Diciembre, berg goleta dinamarquesa «Argus» 172 tons cap M. N. Fing, á Antonio Fernandez Ramos con 1479 bcas y 240 [illegible] con 185,62 kilógramos azúcar blanca, 250 bcas con 28,652-50 kilóg id terciado, (este buque ha estado en cuarentena, entró al puerto el 17 del corriente.)

Génova el 21 de Diciembre, Barcelona, Montevideo el 20 del corriente vap. argentino «Italo-Platense» 1944 tons cap M. A. Zar, á F. F. Cecchi con pasageros y de Génova á A. Ittraide 10 btos papel blanco, á la órden 23 cj limonada, 5 cj plantas vivas, 169 cj dátiles, 35 btos papel, 1 id muestras, 204 cj castañas frescas, 47 cj higos secos, 1 id papel, 8 id herramientas, 33 cj aceite en latas, 1 id tejidos de algodon 11 cajones hongos secos, 1 cj castañas frescas, 6 barr. 2 casc y 93 cj vino, 50 id y 13 bars merca, 6 cj aceite de castor, 1 cj goma, 1 cj y 1 lata maná, 1 id con 10 cajitas ciruelas, 1 id con 2 latas hongos, 2 bars castañas frescas, 10 cj limones, 41 bars queso, 100 cj aceite, 8 bars queso, 1 cj libros, 1 id con 1 carruage, 1 id merca, 18 btos y 7 cjs efectos de uso, 11 btos tejidos, 7 id madera labrada, 12 id caballería, á E. Caprile, 1 cj con 2 balanzas, 1 id con 6 romanas ó pesas, á Juan Bustman é hijos, 4 sacos merca, á C. Alfani, 3 cjs anchoas y conservas, á M. Pennano y Ca, 1 casco vino, á S. Bezzola, 3 cjs arts de madera, á la comision de Inmigracion de Córdoba, 1 id quincallería, etc, á A. Fernando, 50 id limones, á Fela y Ca, 1 id tejidos de algodon, á G. Zineroni, 1 id aparatos para hacer hielo, á Fiorini y Cia, 1 lata agua felsina, á F. Fontana y Ca, 50 cjs vino, á Pedro Prona, 1 id cjs de soda, á Roverano hnos, 8 id frutas en almíbar, á B. Delfino y Cia, 1 bto queso, 1 id merca, á F. Ambrosetti, 60 cjs y 24 bars vino, 1 cj mostaza, á Loddo hijo, 3 id mercería, á W. R. Thomas y Ca, 1 id, á G. Fidenci, 18 id merca, 1 id hongos, 1 id castañas, 3 id aceite, 2 id nueces, á C. Todros, 4 id y 1 casco vino, á G. Mondell, 1 cj pescado salado, á Toledo y Cia, 4 id aceite de castor, 1 id maná, á Fussoni hermanos y Cia, 4 fardos cuerdas, 5 cajones muebles de fierro, 1 cajon mármol, 3 id estaño y quincallería, á C. L. Caprile para el Banco de la Provincia 15 cjs mármol labrado, á G. Cohen 4 cjs pieles, á G. Rolleri 3 casc y 20 cjs vino, á P. Oldesa 11 cjs plantas vivas, al Gmo. Wilchen 2 sac merca, 1 bto mtras, á E. Dutti 8 casc vino, á N. del Bono 50 cjs fideos, 28 id castañas, 2 id hongos secos, á Cassanello Ca 500 id fideos, á P. D. Matti 1 id con 1 cama de fierro, á D. Brasco 7 id aceite, á Angela Rosa 7 id tejidos, á Carti Riva Ca 41 id algod, 2 id mercería, á F. Perino 1 lata queso, á F. Valle 10 cjs hongos secos, á R. Barni 4 id herramientas, 2 barril vino, 2 id con 1 órgano, 1 id tejids, á G. Lanza 6 barr queso, 4 cjs aceite de castor, á Storni hnos 1 id merca, á E. L. Caprile 1 barril castañas, á F. Marcenaro 1 cja hongos secos—de Barcelona—á J. Payró 2 id azafran, á Goinez Aguirre Ca 1 id cuerdas de guitarra, á Eloy Aloy 1 cja libros, á E. Ochoa Ca 300 barr pimenton.

Burdeos el 20 de diciembre, Lisboa el 25, Rio Janeiro el 16 del corriente y Montevideo el 21, vapor paquete francés Mendoza 1,564 tons cap Benigni á A. Pitoin con 331 pasageros y á Luis Gouman 2 blt merca, á Estevenet y ca. 1 cj camisas, á A. Parenthou y cn, 3 cj paños, á P. Coni 2 cj tipos de imprenta, á S. Jullinrd 2 cj objetos de piedra y comestibles, á Vallet hnos 1 cj ropa hecha, 1 id gorros á C. M. Joly 8 cj librería, 1 id diarios, 2 id ropa hecha, á M. David 10 cj ropa, á Fussoni hnos, y ca, 1 cj art de Paris, 1 id máscaras, á R. y J. Lezica 1 cj ropa, á E. Lartigue 1 cj camisas, á Peyrta hnos 1 cj ropa blanca, á Fraina y ca, 1 cj óptica, á José Chiotines 1 cj muebles, á Peretti hnos 1 cj pasamanería, á J. Challe 14 cj ropa blanca, á Bose hnos 3 cj tejidos, 1 id mtras, 7 id sedas, á A. Boacho 1 cj calzado, 2 id mercería, á la Orden 1 cj merca á Wolff y ca. 1 cj chales, á la Santa María Garland 1 cj flores artificiales, 1 id ornamentos de iglesia, 1 id cuchillería, 1 id chocolate á Traina y ca, 1 cajon juguetes á Rivolta y ca, 2 cj artículos de goma, á Carlos Garcia 1 cj camisas á E. Seul Ca, 2 cjs joyería, 2 id lanas, 14 id ropa hecha, 1 id ropa blca, á C. Somer y Cia, 1 id sombs y mercería á Bomberg y Cia, 7 id sedas, 1 id joyería, 1 id ropa hecha á Jacard y Cia, 1 id guantes, 1 id merca, á E. Fort, 1 id arts de Paris, á S. Muller, 1 id medicamentos, á José Firmat y Cia, 1 id gorras, 4 id ropa, arts de Paris, 1 id mtras, á J. Ferrier, 1 id merca, 1 bto id, 1 id mtras, á J. A. Deville y Cia, 1 id paños, á la Sra M. Gunonilhon, 5 id cristalería, á Taborda, Mazeres, 2 id id, á Gomez Aguirre y Cia, 1 id ropa hecha etc, á J. Bienaime, 1 id joyería, á Carassale y Cia, 1 id merca, á Huergo Rovy y Cia, 1 id medidas metricas, á Mallman y Cia, 9 id, 6 fdos sedas, 2 cjs conservas, 1 casco vinagre, á J. Toluad, 4 cascos vino, 5 cjs sedas, 1 bto mtras, 208 cjs licores, 1 id merca, á M. Lacombe, 3 id etiquetas á F. Duclos, 2 id merca, á Isidro Rico, 38 id, á A. Dupuis hnos, 1 id joyería, á E. Lartigue, 9 id conservas, á A. Marechalle, 8 id rdas, dno á la Orden, 40 id id, 1 id aguardte, 1 cj sombs, 91 id mostaza 20 id surtidos, 20 id frutas en vinagre, 20 fardos corchos, 3 cajones salzones y queso, 1 cj tejidos, 1 cajon perfumería, 2 cajones mercancías, 62 cjs sardinas, 30 cjs chocolate, 1 id cápsulas para botellas, 29 cjs sardinas, 10 cj 1 sandias, 5 cjs agua colonia, 1 id papel, á P. Porisse 4 id sombreros, á P. Seligman y ca 8 cj tejidos, á M. Udaondo 3 cj calzado y ropa, 1 id id blanca &, á Wedekind y ca 1 cj merca, á J. Siccard 5 cj licores á Jose M. Zabaletta 6 cascos vino, 5 id ferretería, á Demarchi hnos 1 cj sanguijuelas, á D. Castro hnos 100 bord vino, 100 cj licores, 10 id conservas, 12 fdos corchos, á C. Lacoz 4 bord vino, 1 cj joyería, á J. Bellocq hnos 10 bordalesas vino 11 cj id y licores, 50 cascos champagne á Sardeau, hijo 6 cj chocolate, 6 id mostaza, á Astier y ca 1 cj chocolate, 1 id merca, á Jacquemin hnos y ca 200 bord vino, á Amestoy Campo y ca 4 cj [illegible] á Martin y ca 4 cj aparatos, á Lamb hnos [illegible] á Gueydan hnos 6 cj sardinas á F. Guerrero 20 bord vino, á L. Etchegaray 4 cj calzado, á Challe y ca 1 cj perfumería, á Daguerre y ca 4 bord vino, á J. Paris 1 cj joyería, á Maltese y ca 1 cj perfumería, á G. Udany y ca 1 cj vestmentas, á P. Burges y ca 1 cj ropa hecha, á M. Vareix 8 cj diarios, á S. Campodónico 1 cajon joyería, á A. Puech 8 fardos paño, al agente de la compañía 1 cj sedas, M. Echow 17 [illegible], á Basque Giraud y ca 6 cj conservas, á Tuleon 2 fdos tejs, 7 cjs licor, á B. Delfino Ca 25 cjs conservas á A. Caride Ca 50 bord vino, 3 cjs [illegible], 10 cjs bitters, 4 id licores, á Pini Ca 2 id id, 30 id bitters, 1 id [illegible], 1 id mtras, á L. Duraud 1 id licores, 1 fdo cafe, á C. Paquin Ca 200 bord vino, á Rocha hnos Ca 20 cj sardinas, á A. Nocel 100 id id, á J. Lasalle, hijo 200 id id, á Bonnemason Ca 103 cjs id, á [illegible] Ca 600 bord vino, 20 cjs ciruelas, á Attennou [illegible] vino, á D. Costo hnos 100 [illegible] á B. Mecon [illegible] vino, á Astier hnos 42 id cognac [illegible] á Etchegaray Ca 103 bord vino, á J. M. Recque Girardo 12 [illegible] á Moore Ca [illegible] [illegible] á R. Tottner hnos [illegible] á Wekind Ca 10 cjs paños, 2 id sedas, á Perregaux 1 cj joyería, á Hvernet y ca 4 cj [illegible] á Wolff 2 cj [illegible] á G. Kramer Ca 1 cj [illegible] á Kohlstedt Ca 1 id sedas, á L. B. Hall Ca 1 cj ropa, á R. y J. Lezica 10 cj lanas, á J. Lacoste [illegible] á B. Biave 100 bolsas vino á B. Cattaneo 5 cj cognac á Rivano [illegible] á B. Val, dno 1 blt papel [illegible] á Molinari [illegible] á C. M. Joly 1 blt publicaciones y mtras á G. Mauguet 1 cj merca á Fels y ca 1 cj id, á Gollan y ca 1 id id, á Wolff y ca 1 cj id, á Schultze y ca 1 blt camisas, á Basabe hnos 1 id id, á Ferber y ca 1 cj id, á G. Fabien 1 blt ropa á Montoure 2 blt [illegible] á la Orden 1 cj id, á Girault y ca 1 blt mtras á Matti y ca 1 blt merca, á Merlo 1 blt vino, á Basque y ca 1 blt id, á R. y J. Lezica 1 id id, á Lalanne 1 blt sombs á D. Castro 1 blt calzd, á S. Cruz 1 blt efectos, á T. Lestarge 1 blt camisas, á L. Pasquet 1 blt efectos, á Bornelli 1 blt música á M. Pett 1 blt merca de Perrambuco á A. F. Ramos 1 blt azúcar á Etchegaray y ca 1 id id, á Udaondo 1 blt algodon, de Rio Janeiro á la Señora [illegible] café, 1 blt mtras id, á Etchegaray y ca 1 blt [illegible] á la Arrospiaga 1 blt café á Carbone 1 id id, para el Rosario, á Schleiper 1 blt mtras.

Herviders vapor ing Onyx 200 tons cap J. Pottos, á P. Rasso con á Rocco Piaggio é hijos 11,000 ol lastre.

Montevideo el 21, vapor ing Silex 250 tons cap á Golbe, á P. Rosso con á Caiman y Krag 8 cjs merca al hotel de la Paz 1 [illegible] á Dupré 7 id [illegible] á R. Jorge 1 paq [illegible] á N. Marcelin 1 id id

Liverpool el 20 de Diciembre y Montevideo el 21 del corriente vapor ing Memnon 822 tons cap E. Simwick á Juan R. Boyd Ca con á M. Amespil 12 id [illegible], 2 id art zapateros á Ashworth Ca 3 fdos alfombras 11 id cjs. á A. Astoul 3 cjs merca, 2 id talabartería á Bomberg Ca 57 id y 32 blos merca á W. Barry 160 cjs cerveza á Brownell Ca 40 btos y 25 cjs merca, á Bletsher Ca 2 caso ferretería, á Bates Ca 34 id 27 fdos merca, á Barbour Ca 48 fdos y 37 cjs id, á Challe Hnos 2 id perfumería, á J. Coors Ca 1 725 barras y 252 atados fierro, 5 cuñetes clavos á R. y J. Carlisle Ca 12 btos 11 p y 2 fdos merca, 10 cjs alg el y tejidos, 21 cj 27 fdos algs, á Chaves hijos 1 casco tejas á Cason Ca 21 11 algs, 5 cjs y 22 cjs merca á Drabble hnos, 2 cjs, 14 fdos y 11 fdos id, á J. C. Thompson y Cia, 1 fdos y 40 cjs algs y lanas, 7 cjs paños, 5 fds alfombras, 5 cj tej y 1 tej y 3 fdos con 6 btos frazadas, 4 cjs talabartería, á Glover y Ca, 2 id lanas, á Tomkinson y Ca, 2 id lanas, 4 fdos y 2 cjs alg y lanas, 5 fdos merca, á Duguid y Ca 68 [illegible] cjs alg y lanas, 7 cjs y 9 fdos paños, 13 cjs pañuelos, á J. Deville, 14 cjs mercería á J. H. Dupuy 14 id id, á Drysdale y Ca. 2 id acero 41 id ferret, 1 id con [illegible], á L. Etchegaray, 2 id merca, á G. Falcon, 2 id arts de escritorio, á 11 calzado, á Fels y Cia, 9 id algs, á Firmat y Cia, 20 id merca, 25 id lo lo condensada, 5 id servilletas, 6 id camisas, 40 id medias, á Ferber y Cia, 80 id merca, Fussoni hnos, 14 id y 2 cascos ferretería, á E. Frias, 1 ferrera y 1 torit con pie, á J. Graham, 100 cascos cerveza, á Graham Watson y Cia, 36 id merca, 43 id y 11 id algs, 8 cjs lanas, 5 fdos tejidos, 12 cjs y 14 fdos de 3 cjs paños, etc, á H. A. Green y Ca 2 cjs papas para semilla, 1 id arts de plata, á Gilmour y Ca, 3 fdos merca, á Gifford hnos, 67 cjs merca, á Glover y Cia, 31 fdos y 72 cjs algs y lana, 25 id merca, á Greving y Cia, 4 id paños, á S. R. Hale y Cia, 39 cjs, 5 cascos y 15 cuñetes ferretería, á S. [illegible] 3 [illegible] y 24 cj algodon, 5 cj hilo y tejidos elásticos, á G. Kohlstedt y ca 31 cj algodon y lanas, á Kerr Wilson y ca 11 cj y 15 fdos algodones, á Koenig y ca 4 cj algodon, á R. y J. Lezica 8 cj hilos, á Manigot 2 cj sombreros, á W. M. Keating 5 casc, 160 cj, 2 bars 5 boc 2 [illegible], á Madero y Boyer 2 fdos algodon, á Mallmann y ca 14 cj y 26 fdos algodon, ropa, 2 cj lanas, á Milligan y ca 4 cj, 9 fdos algodon y lanas, á V. M. del Pino 3 cj algodon, á Muntels y ca 12 cj ferretería, á Moore y ca 13 cj merca, á Perett hnos 9 cj ferretería, á Peyrott hnos 1 cj impermeables, á Powell y ca 4 bars y 1 cj ferretería, 3 cj calzado, á Parlano y ca 42 cj y fdo algodon, 25 fdos frazadas, á Roosen y ca 9 cj lanas, á C. J. Shaw y ca 40 cj ferretería 6 fds hilo acarreto, á Soden y ca 2 case lonas, 4 case cabos, 7 cj arts para cajones fúnebres, á Schlipper y ca 3 cj algodon, á Schliepsr y ca 24 fdo y 15 cj algodon, 2 cj pañuelos, 4 cj id de hilo, 6 cj medias, 10 fdos camisas, á Shaw hnos 6 cj palas, 4 cj ferretería, á M. R. Thomas y ca 2 cj talabartería, 1 cj calzado, 1 cj merca á J. A. de Uribe 5 fdo algodon, á Vainatti 1 cj hilo acarreto, á Vallet hnos 10 cj paños, á F. Wanklyn 2 cj art de escritorio, á Wdekind y ca, 3 cj lanas, á Wolff y ca, 32 cj merca, 17 id lanas, á Weiss 2 cj máquinas, á Zorraquin y ca 7 cj ferretería, calzd, perfumería, 1 blt mtras, á F. Kruis 1 cj con 1 piano, á Fogiloy 1 cj efectos, á la Orden 1 cj talabartería, 11 cj merca, 12 cj y 9 fd algd, lanas etc, 105 cj galletitas, 100 cj cerveza, 201 planchas y 1101 atd. fierro, 32 cj y 2 case ferret 3 atad caball, 1 cj medias, 1 id art de bronce, 3 id hilo, 6 id calzd, de Lóndres (de trasbordo) á H. Bunge 1 cj con 6,0 0 lbs, dej Havre de (trasbordo) á Koenig y ca 3 cj lanas, á Lusailla y ca 10 bocoys cristalería, 3 id porcelana, de Hamburgo (de trasbordo), á Brandes y ca 2 cj planos, 2 id ferretería, 1 id botones, á Bomberg y ca 76 cj manufacturas, 19 id merca, á F. Chus para Bunge 3 cj id, 8 id ferretería, á Ebbinghaus 8 id lanas, á Fels y ca 3 cj mtras, 41 cj algd, lanas, medias, á Ferber y ca 4 cj alg, 4 cj lanas, 1 id mtras, á Horner y ca 24 id lanas, 8 id cristalería, 2 cj mtras, á Kohlsteds y ca 17 cj calzd, 9 cj algd, y id sedas, 10 id lanas, 1 id mercería, 20 cj camisas, á Koenig y ca, 1 id mtras, 39 id lanas, 3 id alg, á Mallman y ca, 8 fd y 10 cj lanas, á Ruschewoyh ca, 3 cj merca á Schliper yca, 10 cj algd á O. Sommer 1 cj sombreros, á Wolff y ca 4 cj alg, 1 paq muestras, á la Orden 4 cj lanas, 3 id algds.

CABOTAGE—DIA 22

San Fernando lchon Mercado del Plata 10 tons patron Tomás Sulari á Arrochavala Ca 700 @ con 8050 kilóg papas. Riachuelo.

Paraná pbot Plata 50 tons, pat O. Michert á Arrochavala Ca con 4000 postes de ñandubay, Riachuelo.

San Fernando gta Gran Bretaña 12 ton á Chejas á Nuñez Ca al pat, 1148 kilóg papas, 600 zapallos, 574 kilóg porotos, 8 cuartillas duraznos. Riachuelo.

Dolores [illegible] pbot Buen Dia 18 tons, pat Ochetto [illegible] á F. Bracht Ca 31 fds lana. Canal.

San Fernando bote Enero 1 tons, pat A. Fasso á Arrochavala Ca 40 rat. 25 cuartillas durazno. Riachuelo.

Islas gta Adal-Negil 10 tons, pat Luis Saraluga á S. Urcen al pat 30 fag cal. Riachuelo.

CERRARON REGISTRO—DIA 21

Rio Janeiro bca franc Emperatriz Eugenia 426 tons capitan Lacle por Dussaud y compañía con 140 bolsas afrecho, 150 haces, 155 caballos en pié 40 toneladas alfalfa, 100 bolsas maiz, 100 id cebada.

Amberes bca sueca India, por Juan F. Boyd Co. con 713 fdos lana, 1000 astas.

ENTRADAS—DIA 22

Montevideo vapor ingles Silex.
Herviders id id Onix.
Uruguay id oriental Rio de la Plata, id id ingles Anita.
Burdeos y Montevideo vapor paquete frances Mendoza.
Liverpool id id ingles Memnon.
Rosario vapor nacional Esmeralda.
Ensenada vapor de guerra nac. Gualeguay, id bca noruega Ilma.
Cádiz id italiano Fison, bergn gta aleman, id id español.

SALIDAS—DIA 22

Colonia vapor ingles Naposta
Uruguay id id Silex.
Montevideo id oriental Rio de la Plata, id id nacional Porteña, id y Amberes id ingles Alps.
San Nicolás bergn gta ingles Rapid.
Cuba bca española José Amabl.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

El Sábado 25 de Enero de 1873

Gran baile de sociedad

A pedido de muchísimos jóvenes elegantes se dará en dicho dia un gran baile de sociedad—**De máscaras y de particular.**

Las señoras para ser admitidas tendrán que presentar el boleto de invitacion.

Precios—Boletos para caballeros con cinco boletos de invitacion para damas $ 100—Uno id sin invitacion para damas id 50—Palcos id 200.

El teatro estará perfectamente alfombrado, y habrá una orquesta escojida y una banda de música.

La boletería estará abierta desde el Juéves para despachar los boletos é invitaciones. e22.

TEATRO ALEGRIA

Divertida funcion

Para el Juéves 23 de Enero

1.º Se pondrá en escena la aplaudidísima zarzuela:

Una soirée de Cachupin

2.º La divertida zarzuela en 2 actos:

El jóven Telémaco

A las 8 1/2.

NOTA—El Mártes próximo la zarzuela nueva «Amor y Misterio.»

OTRA

El Sábado 25 de Enero

Gran baile de máscaras

De 11 á 4 de la mañana.

Señoras con disfraz y sin él gratis, caballeros 25 $, palcos 60 id.

Llueva ó truene pueden acudir los aficionados que las puertas las encontrarán abiertas. e22.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la del Paraná

La Compañía dará funcion todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones una á las 4 de la tarde y otra á las ocho y media de la noche

Los espectáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres y gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la Compañía.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac, Mr. Hall. Los perros y Monos sabios harán cosas increibles por el mandato de su instructor Mr. Wambold. Los [illegible] Leones Africanos serán subyugados por el domador Mr. Pierce, quien demostrará lo que puede la inteligencia sobre la fuerza bruta. Los lindos y graciosos caballitos de Shetland los exhibirá el director Mr. W. Waterman, y el todo lo amenizará el Clown Lorenzo Maya, con humor sátira, y filosofía. Coronará la [illegible] la Orquesta que está á cargo del [illegible] Mr. Lorey

Precios de entrada

Palcos con seis sillas	$ 100 00
Entrada general á palcos y gradería	» 25 00
Niños [illegible] de 10 años	» 15 00
Entrada con silla	» 40 00
Niños [illegible]	

Las [illegible] á las 7 y media
[illegible] á las 8 y media en punto
Director, W. *Waterman.*
Tesorero *J. M. Nathans*
e18 a25

Teatro de Variedades

Direction EVA CARLANY

Jeudi 23 Janvier 1873

EVA CARLANY

La fille du Régiment—Opera comique en 2 actes.

Les Troubadours Operette bouffe en 1 acte. Joue par Mme. PONCELET et Mr. HUSBAIN
Entrée 10$ A 8 h 1/2.

Au premier jour BARBE-BLEUE, **Les Mousquetaires de la Reine**, Martha (grand opéra par **Eva Carlany**.

SAMEDI 25 **Gran Bal paré et masqué.**
Incessamment benefice de Eva Carlany

e23

AVISOS NUEVOS

Es de no creer! Que en el gran Baratillo Ansaldo, Mejico y Lorea se acaba de recibir un rico y elegante surtido de percales á 4 pesos vara, zarazas á 2 4 rls, 3 y 3 1/2 la vara. e23 v26

Pero es verdad Que en lo de Ansaldo Mejico Lorea se acaba de recibir un rico surtido de ropa hecha para hombres y niños, á un precio muy reducido. e23 v26

Se lo aseguramos Que en el gran Baratillo Ansaldo, Mejico y Lorea hay un rico surtido de sombreros de paja fina, id de castor muy fino á un precio sumamente módico. e23 v26

Aquí está la prueba Que Ansaldo acaba de recibir unos ricos cobertores de la India á 150 pesos uno, escritorios para señoras á 101 pesos uno, cajas para te á 30 pesos una, abanicos de sándalo á 25 pesos uno, géneros de seda para vestido á 22 pesos vara, ricos pañuelos de la India pauzá á 30 pesos uno y otros tantos artículos que se venderán á precios sumamente reducidos. Mejico y Lorea Baratillo. e23 v26

Un señor Aleman, busca una pieza con muebles cama y pension en una casa de familia del país. Esquelas bajo las iniciales A. B. e23 v24.

Matrimonio para una chacra, se necesita uno en la calle Belgrano 217 (bajos). e23 v25

Mucama Se precisa una con buenas recomendaciones, se prefiere estrangera, para una corta familia, Chacabuco 151 (altos.) e23 v25.

Linda casa Se vende una preciosa y espaciosa casa edificada á la moderna y á todo costo, en la calle de Ayacucho 91. Se venderá á un módico precio, por ausentarse su dueño. e23 v28.

Mucama Lo que sienda prolija y trabajadora y quiera ganar un buen sueldo puede ocurrir á la casa n. 300 calle de Victoria, escalera de la derecha. e23 v25.

Muchacho Se necesita uno de ocho á once años, en la casa calle Belgrano n. 476. e23 v25.

Sirvienta con buenas recomendacion, se necesita, Moreno 158. e23 v25.

Tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo n. 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda, corpiños de rico nanzú para sobre el corsé de señora á 15 $ e23 1p.

Se ha estraviado el 5 del corriente un muchacho de 10 á 12 años llamado José Caldes, se suplica á la persona que tenga noticias de él se sirvan avisar en la calle Buen Orden n. 257. e23 v25.

Quintero se necesita un peon quintero que sea Italiano y que entienda dicha ocupacion. En la casa calle de Temple núm. 147. e23 v24

Divina cumpliendo con lo ofrecido á algunas personas que desean saber esta ciencia y arte de adivinar les participo que desde hoy quedo á sus órdenes, y quedarán satisfechas mientras continúo dando consultas como siempre, calle Defensa núm. 111, de 10 á 6 de la tarde. e23 v28

Se vende muy barato un carrito ó jardinera, para todo uso, fuerte y en perfecto estado, con un caballo inmejorable para tratar, calle de Corrientes núm. 250. e23 v25

Sirvienta se precisa una para una corta familia Inglesa; es preciso que sepa cocinar y planchar, etc. etc.—Una de nacionalidad Vasca será preferida—Ocúrrase calle Cuyo núm. 478. e23 v25

Carpinteros se necesita un número para hacer marcos — Carpintería mecánica, Victoria núm. 523. e24 v25

Aserrin de pino blanco á 5 ps. bolsa y se lleva á domicilio siendo de 60 bolsas arriba. e23 v25

Alerta carpinteros—¡Pino machi-hembrado!—¡Pino machi-hembrado!—¡Pino machi-hembrado!—Victoria núm. 523. e23 v25

Al público Se recomienda á todas las personas que encuentren un muchacho de 11 á 12 años de edad, llamado José Caldas español, que se ha estraviado el dia cinco del corriente, de la sastrería calle Buen Orden núm. 257. La persona que dé noticia, se le dará una gratificacion. e23 v25.

Relojeria central y de las mas acreditadas se vende una por ausentarse su dueño del país, Perú 222 (altos). e23 v8f.

Volanta construida espresamente para el campo, se vende una en buen uso, como tambien una montura nueva para señora, Perú 60 darán razon.

A 15 mil pesos Lotes de terrenos de 10 varas de frente por 27 de fondo, parage alto é inmejorable, es verdadera pichincha, como verán los interesados, mas datos y tratar Venezuela 332 de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante de 12 á 4, Bolivar 55 Relojería. e23 v25.

A D. Jacinto Gaspar

No habiendo concurrido hasta ahora á hacer escriturar los lotes de terrenos que me compró en Remate Público en Barracas, le cito por el plazo de cuatro dias á contar desde la fecha, para que comparezca á mi Escritorio Rivadavia 75 (altos) para hacer escriturar dichos terrenos, advirtiéndole que si así no lo hiciere le haré comparecer judicialmente.—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Faustino Acosta, Rematador Público. e23 v28.

Carruages De alquiler Plaza de Monserrat. Encontrarán á todas horas del dia y de la noche, concurriendo al escritorio bajo la recoba de dicha Plaza N. 129 al lado de la comisaría á sólo dar aviso, en el acto serán servidos; pues los carruages aun que no están á la vista se hallan á 200 metros de la administracion.

Tambien se atenderá á pedidos de carruages, de acompañamientos fúnebres.—Los conocidos cocheros de la Plaza. e23 v30.

Bazar de Camaña Potosí 128—Se ha recibido por el último paquete un juego de muebles con bordados en relieve de un gusto y forma enteramente nuevo, compuesto de sofá, sillones, sillas, alfombras, banquitos, rinconeras etc. etc. e23 v25.

Caballo colorado con una mancha blanca en la barriga, con silla nueva, su freno y demas enseres, apareció anoche á las 9 1/2 en el mercado Independencia, su dueño puede pasar á recojerlo del café del mercado n. 23. e23 v25.

Al comercio He vendido á los Sres. Julio F. Varela y Ca. la caballeriza «La República» calle Tacuarí 199, corriendo desde la fecha por cuenta de dichos Sres.—Los que tengan cuentas contra dicho establecimiento podrán pasarlas en el término de tres dias desde la fecha.—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Carlos Tamini. e23 v28.

Ama fresca de leche se ofrece para criar Barracas en el Saladero Landó. e23 v24.

Se necesita Un medio oficial sastre, en la calle del Parque n. 163, Defensa Francisco. e23 v24.

Mucama Se necesita una, Piedras 311 e23 v24.

Afinador Afinador y compositor de pianos se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela, Chile 272, Buen Orden 285, Montevideo 53 y 55, Cuyo 200 almacen de papel y Belgrano esquina de Lima confitería. e23 v31. 3ª p.

Mucama se necesita una que sepa su oficio es escusado se presente sin recomendacion.

Caballo encontrado Se ha encontrado un caballo colorado con silla, sin freno en el potrero de Coronell en el bajo de los Corrales nuevos, amaneció allí el 19 del corriente; el dueño se puede presentar con la marca correspondiente. e23 v24.

Gran Ferro-Carril del Sud

Aviso á los accionistas

Los accionistas poseedores de recibos provisorios de acciones, para el Azul y Tandil (Seccion de Carmen de las Flores) se servirán pasar á la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes n. 60, entre las 11 y las 3, donde el Secretario les cambiará sus recibos por los títulos permanentes que les pertenezcan—Frank Varish, Presidente de la Comision Directiva—Buenos Aires, Enero 20 de 1873. e23 v5f.

[illegible] conduccion, Belgrano 404. e23 v24

Aprendiz para Sastrería ó para cualquier otro oficio, se ofrece un muchacho calle de Europa 222. e23 1p.

Hermosas Piezas son las que se alquilan para escritorio en la calle de la Victoria 74. e23 v25.

Se desea alquilar Una casa entre las calle Victoria, Temple, San Martin y Cerrito, que tenga 9 á 10 piezas: diríjase á R. A. W. Defensa 62 ó Suipacha 450. e23 v25.

Se ha encontrado Se ha encontrado un prendedor el Sábado 18 á las 9 de la noche en la calle Florida la persona que lo haya perdido puede recojerlo en la calle de Cuyo 145 dando las señas. e23 v24.

Muchacho de 14 ó 15 años para el servicio de una fonda se necesita en la calle de Belgrano 378. e23 v25.

Peones enceveceros, quinteros, cocineros, mucamos, sirvientes, dependientes de tienda y almacen, cocheros, guías, peones de estacion, panaderos, ferreros, carpinteros y 10 albañiles, hallarán colocacion en la Agencia de Cazalés. Moreno 195 1/2. e23 1p.

Aviso se ha hallado un caballo de carro, con todas sus guarniciones; quien se considere con derecho á él puede ocurrir Chacabuco 419, que pagando los gastos le será entregado. e23 v25

Atencion En el Pueblo de Lobos. Se vende un estenso y magnífico terreno, á las cuadras al S. de la Plaza de la estacion del ferro-carril. Tiene 113 metros de frente al N. por 116 de fondo al Sud con frente al O., 78 metros frente al E. y 53 metros al S: tiene tres esquinas: casa de material con techo de teja, 2 espaciosas piezas con un espacioso corredor, en la esquina calle de Chascomús y Magdalena, y otra poblacion de techo de paja á la calle de Loberio. Todo está plantado de infinidad árboles frutales, gran alfalfar, monte etc. Está situada en uno de los mejores parajes del pueblo, como para recreo ó cultivo. El dueño vende por que tiene que ausentarse: es una pichincha por el módico precio que quiere vender. Escrituras de propiedad en forma. El que se interese puede ocurrir á la Mercería de Don. Manuel Calaborro, calle de Buenos Aires media cuadra de la plaza principal. e23 v31.

PAPAS

Alemanas para semilla

SUPERIORES

47 Moreno 47

e23 v25.

✝

D. Juan del Pino.

(Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Enero de 1873.

Su familia invita á las personas de su relacion quieran acompañar sus restos al cementerio del Norte hoy Juéves 23 á las 4 1/2 de la tarde, de la casa mortuoria calle Rivadavia N. 35. e23 1p

Pino Americano Tablones, tablas de 1 1/2 y 2 pulgadas grueso, de todos largos se vende á bordo y en tierra en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f

Pino de tea Tirantes, tirantillos, alfajias, en venta en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f.

Tejas francesas Baldozas, piso, id de techo, se vende abordo y en tierra en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f.

Cedro superior De 1, 2 y 3 pulgadas grueso de 14 á 20 piés de largo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9 e22 v7f.

Tierra romana Cal, carbon, de piedra, y otros artículos, del ramo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f

¡Mil sombreros! Sombrereros y mercaderes apresurarse. Acaban de recibir mil sombreros de paja, forma muy elegante y se venden en un solo lote ó fraccionados á precios reducidísimos; informarán calle Salta n. 150. e22 v25.

Cerveza francesa de Montevilliers, se ha recibido una partida en cajones de una docena de botellas, Potosí 26. e22 v24.

El café Nacional Rivadavia 1096 esquina Misiones. Se vende tiene dos billares, para tratar en la misma casa. e22 v28

Pantallas Finas de la India, abanicos, sillones, tam-tam &. Calle Florida N. 5. e22 v24.

Contra el pasmo y mal de los 7 dias medicamento famoso: Botica del Pilar, Paraná y Charcas. e22 v24.

Se necesita una cocinera italiana que sepa cocinar, calle Moreno n. 46. e22 v28.

Peon herrero Y peon colchonero se necesita en la calle de las Piedras 243 y 245. e22 v26.

Juan Manuel Gonzalez

Hace saber á sus relaciones que D. Felipe del Diestro Calderon, ha dejado de ser su dependiente en esta fecha Enero 21 de 1873. Tienda Suipacha y Cangallo e22 v24

Mucama Se necesita en la calle Moreno N. 116. Es indispensable traiga recomendaciones. e22 v26.

Sirvienta ó sirviente Se precisa uno de 12 á 13 años en la calle de Tacuarí n. 284 (altos). e22 v24.

En 20 mil pesos se vende un terreno de 27 varas de frente por 114 de fondo, con frente á tres calles, un edificio con mucho material y todo poblado de árboles, parage inmejorable, mas datos y tratar Venezuela 332 de mañana hasta las 11 y 4 en adelante, de 12 á 4 Bolivar 55, relojería. e22 v24

Sirviente ó sirvienta que sepa cocinar, se precisa calle de Estados-Unidos 186. e22 v24

Los que se consideren con derecho á los bienes de D. Antonio Tollo, pueden pasar por la calle de Colon núm. 267. e22 v24

Aviso Oficial.

Comisaría Jeneral de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 11 de 1873—Por disposicion superior el 18 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de: 500, Kepies de artillería de línea, 4000 id de infantería de id, 4000 id de caballería de id, 1500 id de id G. N. Iguales en un todo á las muestras depositadas en Comisaría.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

No se admitirá propuesta que no venga suscrita por pliego de reconocida responsabilidad.—M. R. Campos. e12 v14f.

¡¡REMATE MUY NOTABLE!!

SEMI-JUDICIAL

El Juéves 23 de Enero á las 3 1/2 de la tarde

De la gran casa central al Norte calle de Templo n. 227, entre Cerrito y Libertad mas adentro de la Plaza del Parque, y del Palacio Miró: calle de 20 varas de ancho. Edificada espléndidamente en terreno de cerca de 12 vs. de frente por 70 varas de fondo, con 13 grandes habitaciones de material, zótanos, 3 patios, algibe, huerta, parrales y árboles frutales y otras comodidades. Buena situacion, elegancia y aires puros—Venta forzosa por cuenta de la testamentaria del Sr. Linche—Títulos de lo mejor—Mas datos Maipú 99

Federico Julio Miró.

e22v23

Cocinera. Se necesita una en la calle de Cuyo 163 e22 v23.

Caballos para volanta—Se necesita una yunta que sean sanos y mansos—Ocurrir calle Moreno 241. e22 v24.

Se alquilan piezas á la calle como para escritorio en la Plaza 25 Mayo y calle Balcarce; ocúrrase al Molino San Francisco, Balcarce 34. e22 v24.

A Flores! A Flores En este hermoso pueblito se vende un espacioso terreno, consta de tres cuadras cuadradas á muy poca distancia de la Plaza para tratar y mas pormenores calle Independencia N. 318. e22 v 24

Sociedad de carreras DE QUILMES—Se convoca á una reunion general de accionistas, para el Domingo 26 del corriente á las 12 del dia en el Salon Municipal, á objeto de sancionar los estatutos de la Sociedad y reglamento de las carreras, como tambien, el nombramiento de la nueva comision.
Se previene que se resolverá con los socios presentes. e22 v24.

Un jóven Español con alguna práctica en el país, desearia ocuparse desde las 7 de la tarde en adelante en llevar la contabilidad de algun establecimiento por menor y operaciones anexas—Posée regular letra y está bastante versado en aquella. Tiene buenas recomendaciones. El que necesite sus trabajos ocurra á la calle de Cangallo N. 95 altos (escritorio) de 11 á 4. e22 v24

Fábrica de velas De cera y estearina—Belgrano 332 frente á la Iglesia de Monserrat. Vela de cera y estearina clase superior, especialidad en la vela labrada para la candeleria floreadas y doradas al estilo de Alemania única donde se fabrican Belgrano N. 332 e20.

En Lobos Se alquila una casa en la calle real «Buenos Aires» N. 96 á 2 1/2 cuadra de la plaza principal y de la Iglesia, con 3 hermosas piezas á la calle, empapeladas con cielo razo y piso de tabla y demas accesorios. Ocurrir al lado negocio del Sr. Gonzalez, y en esta Méjico 550. e22 v24

Al comercio La sociedad que existia entre D. Adolfo Carratuno y D. Antonio Corazzio por negocio de fonda y almacen en la calle de Victoria N. 642 se ha disuelto de mutuo consentimiento quedando el socio Corazzio con las existencias en dicha casa, los personas que tengan cuentas pendientes se presentarán en la misma dentro el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Enero 21 de 1872. e22v24

Casa en venta

Al pié del aviso que lleva este título y termina ocúrrase calle de Salta núm. 150— indebidamente se puso ayer la firma de *Vicente Cariello y Ca.*, siendo su interesado y único dueño del espresado aviso Bohigas Ferrer, bajo cuya firma seguirá publicándose. e22v21

SE ALQUILA

UNA HERMOSA CASA

central á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria entre Defensa y Bolivar con once magníficas, habitaciones gas, etc, y precio módico; para tratar en la misma casa Venezuela 68. e22 v24.

†

La familia de la finada Sra. D. Mercedes Soler de Godoy, que falleció el 17 de Diciembre de 1872 invita por este aviso á sus parientes y relaciones que por omision ó olvido involuntario del repartidor, no hubiesen recibido esquela; se sirvan asistir al Funeral que tendrá lugar el viérnes 24 del corriente Enero de 1873 á las once de la mañana en la Parroquia de San Isidro. Favor que agradecerán eternamente. e22v24.

Dr. Diaz Franco, Médico y Cirujano Tucuman 297 A toda hora. e22 v24.

Alos Procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un Espediente del Estudio del Dr. Ocanto, con el nombre de Manuel Guallan, contra D. E. Soria, suplico al que por equivocacion la haya llevado, tengan á bien de entregarlo en dicho Estudio ó en la calle de Piedras núm. 61. e lor 25

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Pedro Relleri para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan á su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Faustino Miñones. e21v23f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Pedro de Saint Paul para que comparezca dentro de dicho término, apoderado por la Secretaria á cargo del que firma á contestar el traslado que le ha conferido en los autos que contra él ha promovido D. Narciso Lugones, obre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 18 de 1873—Eujenio Blanco, Esc. Secretario. e23v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. W. Smith para que dentro del término de seis dias comparezca ante el juzgado á cargo de SS, y por intermedio del infrascripto á estar á derecho, en la demanda que le ha promovido D. José D. Constanzó por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo efectúa—Buenos Aires, Octubre 5 de 1872—Manuel Terry. Perú 139. e23-1p

Por disposicion del Sr. D. Joaquin Atrufé juez Comisario del Concurso formado á D. Fernando Murco, se convoca á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho juez comisario.—Buenos Aires, Enero 14 de 1873.—Eugenio Blanco. e23 v 25.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á Doña. Ercilvina Morqueira de Molina, la providencia recaida en un escrito presentado por los albaceas de la testamentaria de Da. Dalmasia Cavledo, en los autos seguidos por estos contra el concurso de D. Pedro Leon Martinez por cobro de pesos, pidiendo se la intime á ella oble en el término de tres dias el importe de los terrenos que compró en el partido de la Villa Lujan, pertenecientes á la testamentaria antes mencionada, cuyo importe ascienda á la suma de 9 600 pesos mlc, según convenio hecho por la referida señora con los albaceas arriba mencionados, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se dará sin mas trámites por desistida de la oferta que hizo y quedará la testamentaria en el ejercicio de todas sus acciones y derechos.—A lo que el Sr. Juez proveyó lo siguiente—«Buenos Aires Setiembre 25 de 1872, Intímese como se pida—Barra—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Enrique Martinez, se hace saber presente el ped'odel presente á los efectos del art. 1712 del Código de comercio, la solicitud presentada por don Juan Amcah no, como apoderado de la viuda de don Antonio Muzzo, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires. Enero 18 de 1873—Señor Juez de Comercio, Juan Ameghino en el incidente sobre busca del espediente del concurso de don Antonio Muzzo con el testimonio de poder traducido que acompaño, y en mérito del cual lo me tendrá por parte como representante de la viuda de Muzzo, prévia ratificacion jurada del traductor Frangoni en la version pracil a la que exhibo y sin perjuicio de los derechos que pudiere justificar, como acreedor y que para su oportunidad me reservo, arreglado a mente espongo: Que según resulta del incidente sobre calificacion, único que se ha podido encontrar, ninguno de los acreedores de Muzzo, se presenta á la verificacion de créditos por lo que y demas razones aducidas en el escrito del Síndico, fué calificada de inexacto en público Dicho concurso en perjuicio tal alimento en ese estado, lo que así debia suceder, forzosamente, desde luego no se presentó otro acreedor que el hijo fiscal, el cual fué integrado su satisfecho Acreditado en el rango como del incidente de calificacion resulta no existen otros acreedores, ni el reconocimiento de ejercitar toda accion en el juicio de concurso, y soy el único que aparece tal acreedor y me presento, teniendo antecedentes de que existen algunos bienes correspondientes á la testamentaria de Muzzo, pues otro a la tiempo falleció, he recibido el poder con que me presento é instrucciones para solicitar la rehabilitacion del fiado, esperando se sirva el Juzgado decretarla, prévio conocimiento que de tal solicitud se dará al público por medio de edictos por el dos ellas se les nara algun derecho, que deducirlo en oportunidad La circunstancia del fallecimiento del concursado, la no existencia de acreedor alguno, la demas antecedentes constantes y el resultado del llamamiento por edictos; son fundamentos bastantes á mi juicio, para justificar la rehabilitacion que solicito como único acreedor de Muzzo, y como representante de su viuda, madre de sus hijos menores; á quien se servirá V.S. acordarla oportunamente, proveyendo de conformidad con el exordio y será así de Justicia etc.—Bocar—Juan Ameghino—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Joaquin Reynoso, Eno Peo e23 v25

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Silvestre Larroque Hermanos que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Marcelino Sus rex los títulos justificativo de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1507 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: al mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Meliton Udaondo en la inteligencia de ser tenidas las contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Enero 21 de 1873—I. Campos. e23v25

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber que en los autos testamentarios de los Sres. Marengo y Riedo se ha convocado á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las dos á efecto de proceder á el nombramiento de Síndico.—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Manuel Naveira, Recoba 102. e23v25

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del prófugo D. Antonio Troncoltu, si presentan en este Juzgado á mi cargo, dentro del término de 20 dias, á contar desde la promulgacion del presente edicto, á efecto de presentar sus cuentas y justificarlas en la forma debida para proceder á efectuar el dividendo de crédito con arreglo al monto total del producido del Remate celebrado de las existencias del mismo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Fernando, Enero 22 de 1873—Cruz Martin. e23v25f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Casimiro Montero y Da. Tránsito Paz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por la Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 22 de 1873. —Faustino Miñones. e23v25f

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Eulogio Blanco, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales, del concurso de los Sres. D. Hilo y Chavarria, la cual tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde en el Salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Bs. As. Enero 20 de 1873—Juan Gonzalez. e23v25

Al comercio

Dn. José Zignedo vendió su almacen situado en la calle Paraná N. 189 esquina de Tucuman al Sr. D. Francisco Casiglieri con intervencion del Balanceador Público que firma—Buenos Aires, Enero 18 de 1873—Nicolas Zolezzi, Balanceador Público. Calle Perú N. 129. e22 v24.

Se vende Un armazon y mostrador con piedra mármol y todo lo que corresponde á un almacen que sirve para confiteria y toda clase de negocio; para tratar calle Bolivar n. 266, á toda hora del dia. e22v24.

Adivina de las mejores de Europa da consulta de ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Calle Belgrano 483. e21v23

Cocinera ó cocinero Se precisa uno, Moreno n. 220. e21v23.

Aceitunas DE MENDOZA—Las ricas y conocidas aceitunas aprensadas de Mendoza, se hallan en venta por mayor y menor en el almacen de Ramayon y Ca., Florida n. 7, á precio módico. e21v23.

Casa baja Se alquila una situada calle de Rivadavia n. 464—Tiene doce piezas, algibe, huerta etc. Ocúrrase Rivadavia n. 100. e21v23.

Galea y pasta DE GUAYABA —Se acaba de recibir de la Habana la esquisita Jalea y pasta de Guayaba, y se vende por mayor y menor á precio módico, almacen de Ramayon y Ca., Florida n. 7. e21v23.

Dependiente Se necesita uno que sea inteligente en el despacho de almacen por menudeo; para tratar puede ocurrir á la calle Parque n. 388, á cualquier hora del dia e21v23

Casa en Mercedes En la Villa de Mercedes se alquila una gran casa nueva, con aljibe, con grandes salones y con grandes patios.
Es adecuada para negocio y en ella ha estado hasta hace poco una tienda.
La casa está muy cerca de la plaza y en un local muy concurrido.
Ocurrir en Mercedes al Sr. Quijano en Buenos Aires á la calle de Tacuarí núm. 116. e21 v29.

Se necesita Un buen oficial confitero calle de Suipacha esquina Corrientes confiteria de Roma. e21v23

Mucama estrangera se necesita Salta 110. e21v23.

Se vende Un terreno por la calle de San José entre la calle de San Juan y Cochabamba calle Cortada enfrente de una Cerveceria al lado de una casita entera con 10 varas de frente y 40 de fondo para tratar Chile n. 364. e21v23.

Se necesita Una sirvienta jóven que sepa cosinar para un matrimonio solo, Piedad 109 y 111. e21v23.

Caballos de paseo Un ruano mestizo «El picador» y un magnífico picaso pampa se venden en la Caballeriza 25 de Mayo n. 83. e21v23.

Carruages en venta Un elegante y muy cómodo «Milord» de muy poco uso, y un carro de elástico cómodo para amansar caballos, en la Caballeriza 25 de Mayo n. 83. e21v23.

A los estudiantes

DE FILOSOFIA

Los señores estudiantes de esta ciencia, que tengan que preparar su exámen para Marzo, pueden ocurrir á la calle del Parque 324, donde se darán conferencias particulares de este ramo, ajustándose al programa de la Universidad ó del Colegio Nacional—Se pondrán á disposicion de los alumnos algunos libros de los mas modernos y notables sobre esta ciencia. e14v26.

AL PUBLICO

La viuda de D. Jorje Viks, con fecha 1º de Enero ha revocado el poder que tenia conferido á D. Cárlos Murray, por lo que desconocerá cualquier acto que este practique á su nombre.
Su apoderado general lo es el Sr. B. Folkennand quien entenderá en todos sus asuntos judiciales y estra-judiciales—Enero 1º de 1873.
Maria M. de Wilks e21v23

Buen negocio á realizar

Se cambia una casa por un terreno central, cuya ubicacion no pase del radio comprendido entre las calles de Pozos y Ebrea y las de Venezuela á Moreno la casa es moderna y tiene 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo, con 4 piezas y demas accesorios, y está situada en la calle de Méjico.—Ocurrir á la misma No 550. e21v23

†

Don Miguel J. Azcuénaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Enero de 1873.

Sus hermanas doña Manuela Azcuénaga de Olaguer y doña Antonia Azcuénaga de Lozano, sus sobrinos y albaceas, suplican á sus amigos se dignen acompañarles á rogar por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el Viérnes 24 del corriente á las 11 de la mañana en la Santa Iglesia Metropolitana, cuyo favor agradecerán especialmente, siendo esta la única invitacion.
Suplican tambien á los Sres. Sacerdotes se sirvan concurrir á aplicar la misa con asistencia al responso el dia indicado. e21v24.

Se necesita una sirvienta para cuidar niños, en la calle Artes núm. 128, (2º piso á la izquierda.) e21 e23

Campos en Lujan Se desea arrendar una estensa zona de campo de 36 cuadras y media, situadas á menos de una legua de la estacion del tren.
Cualquier arreglo, por bajo que sea su valor será admitido; asi tambien todo arreglo con el objeto de esplotar y conservar esas tierras. Ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 110. e21 v29

Nueva Compañia Salteña

El Directorio de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor, previene á los señores accionistas que desde el 20 del corriente en adelante pueden ocurrir á la direccion á percibir un dividendo del 6 p8 correspondiente al segundo semestre del año pasado.
Salto Enero 15 de 1873.
e21v25 *El Secretario.*

Se alquila en Belgrano una linda casa quinta con 7 piezas, dispensa, cocina galpon y demas comodidades; para tratar en el almacen ingles cerca de la estacion. e11v11f.

Cabra lechera en la calle Paraná núm. 22 se necesita para alquilar una cabra con buena leche—Para tratar á cualquiera hora. e19 v25

Fotógrafos Se necesitan dependiente para la fotografía de Monzon calle de Artes n. 148 que sepa imprimir y virar los retratos e10v23

Oficial barbero Se necesita Barreras al Sud calle Mitro 75 se prefiere vasco español e19v23

Cárlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela que el Doctor D. Cárlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio situado en la calle Cangallo núm. 184. —Enero 10 de 1873 e14v14f

Al comercio La Droguería de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle Chacabuco á la de Rivadavia n. 302 á 310 en la antigua Botica y Droguería del Indio. e8v8f.

Al Sr. D. Vicente Jimenez

Se le desea hablar en esta imprenta Moreno 78 e10v31 3ª pag

Se necesitan tres ó cuatro encuadernadores Se pagará buen sueldo. Ocúrrase á 60 Florida e18v23.

Al público de Montevideo. La persona que haya encontrado un pagaré de veinte mil pesos mtc. y tenga á bien devolverlo en la Calle de Tacuari No. 409 Casa de Mateo Laborda recibirá una buena gratificacion. e19v25

Piano perpendicular muy superior y sobresaliente voces, se vende uno por muy poco mas de la mitad de su costo por tener un dueño que ausentarse, ocurrir calle de Venezuela núm. 275. e19 v23 3ª pag.

Oficiales muebleros que sepan bien el oficio se precisan seis munidos de sus respectivas herramientas tendrán trabajo para todo el año si cumplen bien su deber; ocurran calle Salta 181 de 8 á 10 y de 4 á 6 e19v23 3a pag.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra y venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interés, calle Mitre nros. 98 y 100, Barracas al Sud.—*Saturnino Bilotta y Ca.* e16v31

Ojo En San José de Flores hay depósito de cal de todas clases, polvo de ladrillo y tierra romana, todo á precios de Buenos Aires—Gran ahorro en los viajes en San José de Flores, calle Rivadavia n. 93, e10v26.

Aviso Se venda el almacen de comestibles de los pobres Avanzos, calle Santiago del Estero 175 esquina Méjico, con contrata de tres años, alquiler muy barato hace un buen diario, paraje muy poblado, la persona que se interese puede ocurrir en la misma casa á toda hora del dia—Su dueño lo vende por ausentarse del pais. e16v23.

Se vende El establecimiento de cocheria calle de la Victoria N. 383 para tratar en la misma casa. e11v20.

JUAN ANTONIO ARECO

Ha trasladado su estudio de Abogado á la casa calle del Perú núm. 75 (altos). e15v25

FRENTE A LA CUMBRE
DE EL CABALLITO
¡MAÑANA!!

GRAN REMATE DE TERRENOS con frente á Rivadavia

Detalles, en los diarios "Prensa" "Tribuna", "República", y "Nacion."

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

e23v24

¡A LAS CONCHAS Y AL TIGRE!

¡¡TERRENOS MAGNIFICOS!!

REMATE IMPORTANTÍSIMO

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

Terrenos centrales, inmediatos al rio, al lado de la Estacion, divididos en lotes

PARA CASAS DE NEGOCIO, HOTELES Y CASAS DE CAMPO

¡¡La venta es forzosa!!

A CUALQUIER PRECIO!!

TODO ESTA RODEADO DE EDIFICIO—¡SITUACION MAGNIFICA!

Por Florencio Madero y Ca.

e23v26.

BELLEZA DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS DE BARRY

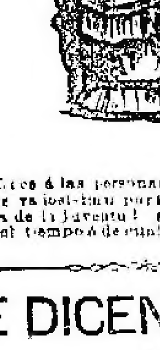

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean aparecer bellas un encanto no solo absolutamente inofensivo, sino tambien de cualidades refrescantes para el cutis... una admirable lozanía, y restituye la belleza de la juventud!... ó irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas

LO QUE DICEN LAS DAMAS

De la Condesa de Cossé. Faubourg St. Germain Paris.
Sr. Profesor Barry
No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por espertencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones. De Vd. etc. Condesa de Cossé

Señor Profesor Alexandro Barry:
Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella... permitirle publicacion de mi nombre.
La anterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.

Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872
Muy señor mio:—Tenga la bondad de remitirme seis potes de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que se me hace imposible hacer otra cosa.
La Sra. Edith R.

De una señora francesa, actualmente en Lóndres
Señor Profesor Barry:
Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante, uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayer, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como la mejor en su línea. Estando próxima á regresar á Paris, la estimaria altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital.
Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclere.

La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street, Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de potes, esta tarde sin falta.»

Una eminente actriz Americana nos escribe así:
Sr. Profesor Alexander Barry, Químico—Nueva York.
Muy señor mio:—Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demás agradable y su autor no puede menos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro.
De Vd. att y S. S. Señorita J. D. H.

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco como de veinte, torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozanía—La remite el Profesor Alejandro Barry, químico de Nueva York de escojidos y esquisitos materiales y una vez experimentado el placer de su uso es dificil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.—Agentes únicos para el Rio de la Plata—

e21 pm. dia p1|2. A. DEMARCHI HERM. Y COMP.

¡CODICIABLE FINCA!

Calle Venezuela n. 128, entre Perú y Chacabuco

12 varas frente al Norte por 33 1|2 fondo

AL MEJOR POSTOR SE REMATA

EL JUEVES 23 DE ENERO A LAS 5

No hay límite, á cualquier precio, no faltar, hay órden terminante de vender

POR PABLO GOWLAND

e23v23.

LA REPUBLICANA

Para el Saladillo

Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al público, que habiendo establecido una nueva línea de mensagerías para este destino saldrá de este por el ferro-carril del Oeste á Lobos los dias; 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. Regresando del Saladillo los dias; 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Esperando del público sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndose su puntualidad en todo. Agencia en Buenos Aires Rivadavia N. 239, en Lobos Hotel del Ferro-Carril del Sr. D. Leon Bampuy, en el Saladillo Hotel del Sr. Paulino Iturrado y Ca. Empresarios, Acasbal y Calderon. e21 v31.

ANTE, ROSA y AZUL

Ricas popelinas españolas á 20 ps. vara.
Cortinas bordadas 140, 180, 200, 300 y 400 ps.
Gro de colores 32 38, 40 y 42 id vara.
Camisas de holandita 40 id una.
Id bordadas 45 id.
Id de hilo con feston 900 id. docena.
Gasillas de corte 200, 300 y 400 id.
Servilletas dobladilladas 3|4, 100 id.
Id para té 40 id.
Tripe rizado 28 y 25 id vara.
Satsas de cachemir negro 200 id.
Túnicas de granadina 340 id.
Granadina negra 6, 10 y 13 id.
Tiras bordadas, muchas clases... Ca., Victoria 205.

Aviso al comercio Habiéndose cerrado la cigarreria cita Paseo de Julio núm 39 aldo del Café del Puerto; avisamos á todos los que tengan alguna cuenta contra dicho negocio, se servirán presentarla en el término de tres dias de la fecha, en el Almacen Nava núm 35, pues, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873 e21v23

¿¿Ojo, Ojo?? En la Boca se vende una preciosa casa de altos calle del General Brow, esquina á la de Suares con 12 y medias varas de frente por 75 de, fondo, con una hermosa esquina y seis espaciosas piezas todas hechas en cal, maderas duras, escalera de mármol, con doble vía de tramway á la puerta, produce 2,000 $ garantidos, su precio es módico; para tratar Bolivar 121. e21v23.

Las almendras tostadas y el rico Turron de Alicante, se encuentra en el almacen de Ramayon y Ca., Floridan. 7, se vende por mayor y menor y á precios equitativos. e21v23.

Aviso religioso Se invita á todas las personas que han contribuido con limosnas para el altar de San Francisco de Paula, en la Iglesia de Monserrat á una misa cantada que el Sábado 25 del corriente se celebrará á las 9 de la mañana, por la intencion de ellos. e21v23

Quemazon Se vende un almacen y panaderia y corralon de maderas en la Estacion Grat. Rodriguez, para informes en la misma casa al lado de la Estacion.
Su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. e0v9f.

Estoras de la India Se acaba de recibir un magnífico surtido de esteras de la India, que se venderán mucho mas baratas que en cualquier otra parte, almacen de Ramayon y Ca., Florida n. 7. e21v23.

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí núm. 338. e5v5f.

En Quilmes Se vende una hermosa casa de recreo á 300 varas de la Estacion toda edificada á lo moderno, árboles frutales parra etc. Tambien hay algunos terrenos grandes y pequeños que se venderán acomodados.
¿Quién no compra un edificio ó terreno en el delicioso pueblo de Quilmes, lo mas pintoresco y ameno de la provincia de Buenos Aires?...Solo el que no tenga dinero. Para pormenores, Salta 299. e19v27

LUCIANO J. AVELEYRA

420 — SANTA FE — 420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.
Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57 (altos) ó en la Agencia del Sr. Otorola, San Martin 92 3|4 e1v31.

LA PROBIDAD

Compañia Argentina de Seguros

No habiendo tenido lugar por falta de número la Junta General de Accionistas convocada para el dia de hoy se cita nuevamente para el Viérnes 24 del corriente, á las 2 de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquiera que fuera el número de Accionistas que concurran.
Se hace saber igualmente, en cumplimiento del artículo 11 de los mismos Estatutos que habrá que nombrar tres miembros titulares para el consejo de Administracion en reemplazo de los salientes en el corriente año.
Buenos Aires, Enero 16 de 1873.
El Presidente del Consejo de Administracion
Bernardo de Irigoyen
El Director General
Ventura Cárdenas.
e21 v24

A los panaderos Se desea comprar una máquina y útiles de panaderías, como tambien algun carro de reparto en buen uso el que los tenga y quiera venderlos puede ocurrir á la calle de Solis n. 48 (carpinteria) de las cuatro adelante e18v29.

COLEGIO EUROPEO

RIVADAVIA NUM 458.

Examinandos para Marzo

Las clases de Historia Sagrada... y Filosofía... para los jóvenes que deben rendir exámen en Marzo han principiado desde el 1º del corriente. Catedráticos Dres. Berdolaza y Casanova.
Curso preparatorio El curso preparatorio de humanidad principia el 1º de Febrero... en su plan de los ramos siguientes: lengua y literatura castellana, lengua y literatura latina, geografía descriptiva y física, ... historia natural, universal, filosofía.
Es facultativo... clases de griego, y de idioma francés, ingles... durante todo el año.—Para que desde el principio... de este año, consignamos los nombres de los catedráticos que componen el cuerpo de profesores del curso preparatorio: Director, á su cargo el Sr. Rigazzoli, Historia, geografía, latin. Dos clases de historia. Profesores: Cabo Ireili Matías, griego, latin y B... Bartolozzi, D. Domingo historia natural, física y química—14... Manuel, matemáticas... Basilio clásicos italianos... D. Ferrari, tratados de poesía... Panadero... teneduría, repeticion, matemáticas y caligrafía—14 Duka Juan... ingles.
Revendo Viscés Presbítero, Alfonso.—Repeticion de latin, instruccion moral.—Profesor Bay, esgrima.
Curso comercial Atendida la estension que se ha dado á este ramo de enseñanza, recomendamos la lectura del programa especial que figura anexo al programa del Colegio...
Clases elementales Al plantear el sistema graduado norte-americano el Director como puede verse en el detallado programa del establecimiento... la enseñanza inteligente desarrolladas con métodos apropiados y claros, den fecundos resultados en el porvenir. Es obligatoria para todos los alumnos la clase de Gimnasia y Esgrima, segun su edad y constitucion física.
Instruccion amena—Esgrima: maestro Bay, piano y violin, maestro De Vicenti, clarinete y flauta profesor Jallorelli, dibujo profesor Zuborty Potrecelot
Se admiten discípulos aunque no cursen en el Colegio los estudios preparatorios ó comerciales.
Mensualidades—Curso de humanidades y comercial. Pupilos 600—Medios pupilos 450—Esternos 250 Comercial nocturno 150. Clases elementales pupilos con lavado 500—Medios pupilos 400—Externos 100—Instruccion amena 100, y para los que lo reciben esclusiva 150. El establecimiento... tramway á los del curso de humanidades, y medios pupilos de clases elementales que se vayan puntualmente de la ciudad. El prospecto se dará gratis á cuantos lo soliciten en la librería Nueva, Cangallo 69 y en el establecimiento e9v25

A los accionistas del Gran Ferro-Carril del Sud

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1872, de 7 chelines por cada accion, declarado en Lóndres en asamblea general el 27 de Noviembre de 1872, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista. Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva.—Buenos Aires 17 de Enero de 1873. e19 v31

Casa en venta En paraje cent al 9 varas de frente por 75 de fondo dos espaciosos patios embaldozados y hermosa quinta con árboles, ocho piezas empapeladas, cielos razos y tirantes de tabla linda portada de sala, despensa, cocina letrina aljibe, aguas corrientes tramway á la puerta portada de calle para entrar carruaje y vereda nueva de piedra. Esta lujosa y cómoda propiedad se vende por el ínfimo precio de doscientos sesenta mil pesos mtc. que apenas alcanzará á las dos terceras partes de su costo ocurran calle de Salta n. 150.—*Bohigas Ferrer.* e19 23 4a pag.

Carbon Porteño

Previlegio por el Superior Gobierno

Compuesto de restos de materias combustibles pulverizados, mezcladas y presnadas; este carbon es de una densidad muy grande.
El calor es poderoso, sensiblemente uniforme y de larga duracion.
Para establecer la fábrica y comprar las materias primeras una suscripcion quedará abierta desde el 15 hasta el 25 de Enero.

Comprende:

80 obligaciones de 5000 $ ó sean 400 000 $ mjc.

Condiciones:

1.º Estas obligaciones serán reembolsables el 31 de Enero de 1874.
2.º Cada obligacion dará derecho á—Un interés fijo del 12 p.00 al año y á una prima de 400 $ mjc pagadera á la liquidacion.
3.º Las suscripciones serán recibidas en la casa de los inventores, calle de Maipú 222, desde las 11 hasta las 5 de la tarde.
4.º El dia fijado para la entrega de los fondos se anunciará por medio de los diarios y por cartas particulares á los suscriptores, los cuales elegirán el Banco donde el capital será depositado.
5.º El interes se pagará por semestre.
6.º Inspectores, elegidos por los suscritores, estarán encargados de la vigilancia administrativa, y verificacion de las cuentas.
E. G. D. Mont y E. Flaesch. e17v25.

Banco de la Provincia

SUCURSALES

A los maestros albañiles y constructores

Se llama á licitacion para la construccion de los edificios que deben servir para Sucursales del Banco en el pueblo de Lobos y Azul.
Por planos ó informes dirijirse al Escritorio del Arquitecto Sr. D. Enrique Hunt, n. 89 calle Piedad, todos los dias hábiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.
Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaria del Banco en esta ciudad hasta el 31 de Enero—Enero 8 de 1873—E. V. Zamudio. e17v31.

Se desea saber el paradero de Da. Eusebia Fechera (oriental,) casada con D. Luis Cadolagos, de nacionalidad italiano; por una carta que hay de su hermana Mauricia Fechera, en la estacion Domselaar (ferro-carril del Sud.) Preguntar por Bernardino Domselaar. E8v23.

Martin Fierro

POESIAS GAUCHESCAS

Por José Hernandez

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino

Precio: 10 pesos

Se vende en las principales librerias e18v18f.

Arquitectos Y maestros constructores pongo en conocimiento de todos los que profesan el arte de albañileria que hemos establecido nuestro Taller de esculturas en la calle de Venezuela n. 273 comprometiéndonos á hacer todo trabajo que concierna al ramo, como estatuas y adornos de toda clase en yeso y tierra romana, lo mismo que retratos con toda perfeccion de cera, yeso y tierra romana todo á precios sumamente acomodados; en cuanto á la perfeccion de nuestros trabajos puede formarse algun juicio por las estatuas que adornan el Asilo de Huerfanos y muchos otros trabajos que seria largo enumerar; Se hacen planos y dibujos por un arquitecto recien llegado con amplios conocimientos en el arte asegurando desde ya dejar satisfechas las personas que quieran dispensarnos su proteccion—Vicente Cariello y Ca. e19 v25

CERVEZA
INGLESA DE BASS

(En clases para vender en el oppo)

LAS CERVECERIAS DE BASS

En Burton-on-Trent

Ocupan mas de 26 cuadras de terreno.
Tienen mas de 5 millas de ferro-carriles.
Tienen mas de 31 máquinas y locomotoras
Y mas de 2,000 empleados
Pagan mensualmente en sueldos mas de pesos 1,000,000 mjc. han despachado en el año pasado, galones imperiales 26,000,000, ó medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo, y en el mismo año han pagado por derechos al Gobierno Británico mas de $ 25,000,000 mjc.

Estos resultados son debidos á la calidad incomparable

DE LA CERVEZA

ÚNICO AGENTE EN BUENOS AIRES

JAMES GRAHAM

79 CUYO 81

Se reciben órdenes para dos cargamentos de esa cerveza embotellada que están á llegar.

MUEBLES

Nuevos y usados

Se compran y se vende, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, carruajes, juegos de sala y ante-sala de buffet, de dormitorios y de comedor, y toda la que se compone de una á mas casas de familia, Solis 221 y Entre Rios 196 y 198.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Argentino

ITALO-PLATENSE

Su comandante M. A. Zar

Saldrá para Génova y Nápoles el 30 de Enero á las... en punto de la tarde, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella para pasages, fletes y otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3|4.

El Gerente
F. F. Cecin
e9v29

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde...

Afinador ... de pianos, ... composturas ... garantiendo las afinaciones y composturas ... calle Corrientes 303 e0v1f

English College 20 Tacuarí 20 Las clases quedan abiertas desde el 7 del presente mes.
El Señor Director advierte á los señores padres de familia que la instruccion será basada sobre las siguientes disposiciones: 1º Que los niños practiquen continuamente los idiomas ingles y francés 2º Que cada niño componga y lea un tema en alta voz semanalmente, 3º Que para la instruccion religiosa haya espresamente un sacerdote.
E8 v23 Director *L. Malchus*

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina
Buenos Aires, Enero 17 de 1873.
Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion, para el dia 25 del corriente mes á la una del dia en el Ministerio de la Guerra y por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas de la frontera de Salta, durante el corriente año de 1873, y con sujecion á las bases que se hallan publicadas en el Boletin Oficial, y que existan en esta oficina á disposicion de los interesados.
M. D. Campos.
e18v25.

Oficina de Patentes

Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de Patentes termine el dia 31 del presente mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda—Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e12v31.

¡Ojo á la pichincha!

Se vende la acreditada carpinteria situada en la calle Paraná núm. 170, tiene trabajo permanente y cuenta la casa con la proteccion de los principales maestros mayores, su dueño la vende por ausentarse para Europa; ademas ofrece al comprador recomendarlo á todas las casas para donde el trabajo. Tambien previene que en la venta se comprende la contrata de la casa por 6 años, 4 piezas y un hermoso galpon que puede servir para herreria ó para cualquier otra clase de taller. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia, donde se enseñarán los títulos de la contrata. e10 v25

OJO, OJO, OJO

Se venden 112,500 ps. mjc. de títulos de la Popular Argentina, Victoria 60—Emilio Barcelé. e9a30

CONSULTACIONES

De inapreciables, que da la profesora Teresa Mecalini adivina el pasado presente y porvenir, las personas que deseen de saber adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

Clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.
Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—186 Belgrano 186. e30 perm.

Al comercio El almacen en el ramo de ferreteria situado calle de Rivadavia n. 803 que ha girado en esta plaza Fernandez y Cal continuará los mismos negocios con la anterioridad de fecha, Enero 2 de 1873 bajo la razon José Sagasti y Ca., siendo socios comanditarios C. Avelino Fernandez y D. Filemon Villar—Buenos Aires, Enero 18 de 1873. *José Sagasti—Avelino Fernandez—Filemon Villar.* e19v25

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

AVISO

El Consejo de Administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, el Banco ha determinado convocar la primera Asamblea General ordinaria de accionistas para el dia 30 del corriente mes de Enero á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia.
1.º Informe General sobre el estado de la Sociedad.
2.º Primer dividendo activo.
3.º Reforma del art. 5 inciso A de los Estatutos.
4.º Nombramiento de un Consejero.
N. B.—Se les recuerdan á los accionistas los artículos 20 y 62 de los Estatutos—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—El secretario, B. Cittardini. e15v30.

PAPAS

En casa de los rematadores Florencio Madero y Ca. Bolivar 14, hay una gran partida de papas francesas, en muy buen estado y condicion, los interesados pueden pasar á verlas á cualquier hora del dia y la venta se hará por la cantidad que se solicite—El precio, es sumamente módico e17v3f.

CUARTOS AMUEBLADOS
EN EL CAFE BUENA FE
137—PARQUE—137
ENTRE ESMERALDA Y MAIPU
Cuartos amueblados, comida á la salida de los teatros
d31-31E

Se alquila Una panaderia en la estacion General Rodriguez, los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion á toda hora del dia. e9 v9f

REMATES

BATIONES POVIÑA y Ca.

De un hermosísimo terreno!
En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin.
Donde estará la bandera de remate.
Venta forzosa!
Por lo que den, señores!
Títulos superiores!
Ojo!—Ojo!—Ojo!
ESPECULADORES
El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del magnífico terreno arriba mencionado, cual mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway que... grandes edificios.
La órden que tenemos es de vender por lo que den, con que... el resto que es de plata, y no faltar el dia y hora indicada.
Por mas informes á los rematadores, Victoria 17 (altos) e23

Mariano Vivar

MAGNIFICA FINCA

POR SU LOCALIDAD

POR

CUENTA

Y órden de una testamentaria

Y por liquidacion de los interesados mayores de edad.

De la notable y gran casa central calle del Perú nums. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del Mercado del Centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viérnes 24 de Enero á las 4 de la tarde, se ha de vender en remate esta gran casa habitacion, construida y edificada enteramente, que mide de frente 27 varas por 66 1|2 de fondo... varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes... y por dentro de 20 piezas con todas las oficinas necesarias, hay un martillo en su centro en la parte Norte que mide... varas... en 2 varas 23 hasta las 18 1|4 varas.
... esta propiedad, pues su tamaño y ... llamar la atencion á los especuladores... de primer órden e15

Cabrera y Almanza

De una finca calle del Paraguay n. 31—Por liquidacion de una testamentaria y órden terminante de sus herederos todos mayores de edad.

GRAN PORVENIR

A 20 varas de los nuevos almacenes de Aduana y 120 del muelle de las Catalinas, donde será el centro comercial de Buenos Aires.

Atencion! atencion! atencion!

A la mejor oferta por órden terminante

¡Títulos garantidos!

El domingo 26 del corriente á las 7 en punto de la tarde remataremos sin base alguna, á la mejor oferta dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, una casa en la calle del Paraguay n. 31 donde estará la bandera, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Norte por 7 de fondo al Sud con 4 piezas de material, edificio antiguo, árboles etc.
... la finca que vendemos fué tasada ... mayordomo Agustin Rodriguez en la cantidad de ... hoy ha mejorado un cincuenta por ciento de su valor, porque el muelle, aduana y puerto es una realidad.
Prevenimos á los interesados sean puntuales á la hora indicada pues venderemos por la oferta que haya e10

LUIS F. BRIONES

El Domingo 26 del corriente á las 5, remataré el terreno en la calle de Méjico entre los boulevares Entre Rios y Solis, se compone de 8 varas de frente por 43 de fondo. e19

FEDERICO JULIO MIRO

Notable y muy importante remate extra judicial
De la magnífica y espléndida casa central al Norte calle de Templo núm. 227 entre Cerrito y Libertad, á solo media cuadra de la plaza del Parque para el centro, calle ancha toda empedrada y con aires puros y sanos por órden de los herederos de esta testamentaria.
El Juéves 23 de Enero á las 3 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la suntuosa y espléndida casa habitacion... en terreno de cerca de 12 varas de frente, por 70 varas de fondo, con 13 grandes habitaciones de material, ricamente empapeladas en papeles de 170 ps pieza, con todas sus oficinas necesarias, un gran zótano en el comedor, patios con gradas de mármol, hermosos parrales y otras muchas... con todas las comodidades apetecibles para el buen vivir.
Las inmejorables condiciones de esta propiedad en todo sentido... para entrar á vivir... Me parece que con esto he recomendado, solo diré que las gentes que han hecho el año pasado han importado una gran suma de dinero para ponerla en el espléndido estado en que hoy se halla de todo lujo y elegancia. Alerta y no descuidarse en la hora y dia fijados. Los títulos son garantidos de lo mejor y sanciados Mas datos Maipú 99. e10

POR EL MISMO

Muy importante, de una casa y gran terreno con espacio para un palacio ó 2 casas situada en la calle de Cuyo núm. 305 por cuenta de una testamentaria, alerta.
El domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta y sin límite de ninguna clase
La linda casa edificada en terreno que mide 18 vs. de frente por 82 vs. de fondo, todo bien edificado techos altos, y la moderna buenos materiales y maderas, con todas las oficinas necesarias, cuya calle están ya empedrando y pronto estará el gas con tramway á la puerta, verla y juzgarla, títulos de lo mejor, mas datos Maipú 99 en seguida; otro de un gran terreno contiguo á la casa con tras 16 vado frente, por 82 vs de fondo, todo cercado y un edificio propio para hacer la casa, con tramway á la puerta, el empedrado ya vay pronto el gas etc. Magnífica situacion, renta segura, títulos buenos, mas datos Maipú 99. e13

POR EL MISMO

3 Remates Judiciales

En el lucido Pueblo de Belgrano cerca de la Estacion, alerta á la pichincha—El Domingo 26 de Enero á las dos en punto de la tarde. Se ha de vender en público remate las tres propiedades. La 1ª situada en la calle Zebullos N. 7 mide 3 cuadras de la E. F. O. con 25 varas de frente por 65 varas de fondo todo cercado y con una gran pieza nueva bien concluida en terreno, y base para esta venta 25 mil pesos mtc. En seguida un lindo terreno, 16 1|4 varas de frente por 65 varas de fondo, tapiado y base para la venta 16 mil pesos mtc. En seguida En el Pueblo alto de Belgrano calle Suipacha N. 12 edificada en terreno que mide 16 1|2 vs. de frente por 60 de fondo gran cantidad de árboles frutales, cercado, tapia y base para la venta 36 mil pesos mtc. Títulos de lo mejor, reunion en la Estacion Mas datos Maipú 99. e12

JUAN F. ACHINELLY y Ca.

... En su casa calle Bolivar núm. 44...
El Juéves 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio dinero de contado y sin retiro lote valdrá ... dos bibliotecas negras con cristales, un piano para estudio, escritorios, sofaes, confidentes, catres, sillas, sillones, espejos, lavatorios, cómodas, ... porcelana, tarjeteros, ... lámparas, juegos de lavatorios dorados, porcelana, cristales y porcelana de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo ... Por órden judicial ...
1 piano, 12 sillas, 1 escritorio, 1 máquina de doble fuerza para abrochar lana, 1 cuchilla fierro, 200 ps viejos fuera italianos garantidos, 25 barrilitos anis, 300 litros en franceses, ingleses y españoles distintos títulos y diversos autores, 1 reloj y cadena de oro, 4 id de plata dorada, 8 id de sobremesa, 2 medias aderezos, de oro y otras alhajas que hay que liquidar á cualquier precio.
Para los agrimensores
1 teodolito, una regla un nivelador, un anteojo dos agujas de marcar, un graduador, una regla de bronce, un teodolito bronce, tres medallas, una llave inglesa, 2 pies para teodolitos, un nivel 1|2 de bronce, un gabinete óptico; dos graduadores un rueda, 1 cristal ó esfera ovalada. e.s.

GUILLERMO MARTENS

Importante remate

De una magnífica construccion casita, edificada á la moderna y á todo costo, calle Junin 807, entre Uruguay y Paraná, sólo á 1 1/2 cuadra de la Iglesia de la Piedad y á 4 cuadras del centro "Eldorado" calle alta, ancha, con tramway á la puerta, gran centro de poblacion, rodeado de suntuosos edificios, parage inmejorable, etc. etc.

El Domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba expresada, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 10 vs. de frente por 16 de fondo, contiene una preciosa casa edificada á todo costo, con piezas, pisos de tablas y baldosas, azotea, letrina, cocina, patios embaldosados, en fin con comodidad que puedan desearse.

Escrituras superiores, no faltar el dia y hora indicada, pues propiedades de esta clase no se encuentran muchas. Por mas datos al rematador, Potosí 83 y 85.

POR EL MISMO

De cuatro lindísimos lotes de terrenos en la calle San Juan entre Pasco y Pichincha, uno formando esquina á la calle de Pasco.

¡Ojo especuladores ojo—Ricos y pobres, para todos!

El domingo 26 del corriente á las 6 1/2 de la tarde se rematará sin mas postura y dinero de contado 4 magníficos lotes de terrenos, situados en el gran Boulevar calle San Juan, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1—10 varas de frente al Sud por 25 varas de fondo. Id 2—10 id id id por 25 id id. Id 3—10 id id id por 25 id id. Id 4—Lote n. 4—con 20 varas frente, id id id por 25 id id, formando esquina á la calle de Pasco.

Llamo la atencion á los que quieran doblar su capital en poco tiempo, la situacion de estos terrenos es de mucho porvenir, sobre una calle de 30 varas de ancho, lindero con magníficos edificios, etc. etc. Alerta—Alerta—No faltar, el dia y hora indicado, escrituras superiores y por mas datos al rematador, calle Potosí núm. 83 y 85. e22

POR EL MISMO

En su casa calle Potosí núm. 83 y 85.

De muebles, bebidas, plantas, artículos de tienda, mercería &.

El Juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de artículos arriba mencionados y cuyo pormenor es como sigue:

Una gran cantidad de vino Jerez, amontillado, pálido, una id de vino oporto, riquísimo, vino sauternes, id vermouth, ajenjo, cerveza inglesa en 112 botellas, higos de Nápoles, colchas piqué, camisas de listado, zapatillas, asentadores, navajas, trages de verano, paños de crochet, piezas bramante, servilletas, pantalones, relojes, camisas de hombre, jabones, tazas para café con platillos, piezas impermeable, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga extension.

Por mas datos, al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. e22

ANTONIO ZUNINI

POR EL MISMO

Calle San Martin No. 16

Espléndido remate de muebles y rico piano

El martes 28 del corriente á la hora de costumbre y al contado se procederá á la venta de los dichos artículos, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Se reciben en esta casa toda clase de artículos, advirtiendo que sean para venderse á la mejor oferta. e12

POR EL MISMO

Calle San Martin No. 16

El sábado 25 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderá un rico piano, 1 rica lámpara, 2 juegos de sala forrado en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 cómodas de caoba nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y de nogal, 1 rico lavatorio nogal con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorios, 6 sillas doradas de amaca, 6 id talladas, 36 sillas varias, 10 docenas sillas diferentes, 10 mesas de noche, mesa de arrimo, sillas altas para niños, confidentes, sofás, 1 rico reloj de sobre mesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, guitarras españolas, espejos revolvers, rifles y un surtido de cuadros al oleo de todos tamaños el único distinguido en ellos es el cuadro la Caridad romana, loza, cristales, porcelana, cubiertos etc. e21.

POR EL MISMO

Calle San Martin No. 16.

El Juéves 23 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Roperos de diferentes clases juegos de sala diferentes camas id aparadores sillas de todas clases, mesas de caoba de nogal mesas del centro caja de fierro varios tamaños confidentes sofaes mesas de noche cuadros de mucho mérito cómodas escritorio con piedra mármol, 1 piano 1 órgano, lavatorios varios diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios id dorado, licores, vasos bandejas cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes id de señoras medallones diferentes de oro largas y cortas, anillos con brillantes carabanas collares con piezas adornos de marfil costureras alhajeras, anillos de varios tamaños id para servilletas, cubiertos de plata id de riolio estuches de plata y otros que estarán á la vista.

Armas, 1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros 60 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes escopetas id salon etc etc

F. Bulnes y Ca.

De una preciosa casita

CALLE DE SAN JUAN No. 109

Entre Chacabuco y Perú

8 3/4 varas de frente por 44 de fondo, 9 piezas de material bien construidas, maderas de lo mejor, aljibe de 70 pipas de agua, pozo de rica agua, gas, aguas corrientes, tramways inmediatos, un parral de 35 varas de largo, paredes de propiedad de la finca.

El domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde, venta al mejor precio y sin retirar lote, se garante esta condicion á los interesados, es una casa para renta y de porvenir, se halla alquilada y dá buen alquiler. Títulos inmejorables. No faltar á este negocio, es pingüe desde que los interesados comprarán al mejor precio como verán.

No olvidarlo pues. Atentos. e17

POR EL MISMO

De dos hermosas casitas

CALLE DE EUROPA N. 93 Y 95

ENTRE BOLIVAR Y PERU

Se venderá en un solo lote ó separadamente al gusto de los interesados, tiene cada uno 7 varas de frente por 16 de fondo 4 piezas de material cada una, pozo de rica agua, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, tramways inmediatos, paredes medianeras, títulos garantidos.

Para el domingo 26 del corriente á las 2 1/2 de la tarde venta sin límites, condicion garantida, infórmense los interesados y verán.

No faltar las personas que quieran hacer negocio. e17

POR EL MISMO

Judicial—Al contado

Del almacen calle Balcarce n. 413, entre San Juan y Cochabamba.

El Sábado 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana, procederemos por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D Luis Raffo, á la venta de todas las existencias del almacen espresado, las que consisten en útiles del ramo, y que estarán á la vista el dia del remate. e22

CLAVEL, SALAS y Ca.

Gran remate de alhajas

En su casa calle de Victoria No. 35

El Juéves 23 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de una gran cantidad de alhajas finas por cuenta de una casa introductora para liquidacion de una factura.

Aderezos, medios aderezos, anillos, carabanas, prendedores, brazaletes, botones de puño y cruces,

Con brillantes, rubíes, esmeraldas, perlas.

Cadenas largas y cortas, relojes de oro, llaves, pulseras, relicarios, y muchísimos otros artículos de joyería que se venderán por cualquier precio. e21.

POR EL MISMO

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El viérnes 24 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un variado surtido de artículos propio para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Chalis, yaconets, cocos franceses, cortes casimir, barelles, damasco de lana, brin de Rusia, trages de casimir para hombre, gambrones, botines para niña, lienzo de varias marcas, corses bordados, tapados para niña, listado, batas para señora, lisas y bordadas, pañuelos de la India, muselina negra, foulares colchas algodon, tarlatan, fajas de la india, sombrillas algodon, id de seda, jabon para baño, manta punto, redecillas, riquísimas camisas de hilo bordadas, dedales acero, camisetas, vestidos de piqué bordados, sombreros castor, botines para señora, alfombras para sofaes, coleta negra y plomo, paños crochet, paño negro y azul, pañuelos punto de lana, pantallas, abanicos pais de seda, granadina, seda española, pañuelos cochinilla, trué de algodon, id de hilo, boas de lana, tiras bordadas, zarazas para luto, colchas de varias clases, talmas de piqué bordadas, botinas para señora, camisas algodon, piqué blanco, id de color, chalecos casimir, un lindísimo surtido de medias largas y cortas de algodon y de lana para hombre, id para señoras y niños, pañuelos espumilla, cinta de gró, tul de seda, ligas pampas, percalina blanca, id negra, cubiertos, bombasí americano, mantas vicuña tehuelches, hilo, grano de oro blanco y negro y muchísimos otros artículos que no es posible detallar. e22

PABLO ESCALANTE

De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada rodeado de magníficos edificios, local inmejorable.

El domingo 26 del corriente á las 6 y 20 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor, dinero de contado el expresado terreno compuesto de 11 varas 350 milésimos de frente al Este, por 35 varas 310 milésimos de fondo. Títulos garantidos. Recomendamos puntualidad en la hora.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin 133.

POR EL MISMO

De un magnífico terreno esquina, calle Méjico esquina á Saavedra, frente al gran edificio «Asilo de Huérfanos», terreno de mucho porvenir.

El domingo 26 del corriente á las 6 y 3/4 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor dinero de contado el expresado terreno, compuesto de 13 varas de frente al Este, por 41 vs. de fondo, con un martillo en el fondo de 2 vs. á favor.

Títulos inmejorables y recomendamos á los señores interesados mucha puntualidad en la hora.

Mas pormenores, escritorio del rematador San Martin núm. 133. e19

POR EL MISMO

De una casa al Norte

Calle de Paraná núm. 339 entre Charcas y Santa Fé—Posicion inmejorable—Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada.

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la expresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Está edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 63 de fondo, con la primera pieza á la calle edificada en cal, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de zaguan, maderas duras y techo embaldosado, vereda de piedra, umbrales de mármol, en seguida: 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo con techo de zinc de canaleta, mas un cuarto de tabla como para baño y demas oficinas necesarias, como cocina, letrina, resumidero, pozo de rica agua, un lindo parral en el primer patio con arco de fierro, con una huerta poblada con ricos árboles frutales, como ser limones, peros, nísperos, higueras, é infinidad de árboles de esquisitas frutas y plantas de flores &.

Títulos inmejorables. Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasar en seguida á vender otras propiedades.

Mas pormenores al escritorio del rematador San Martin 133. e19

RAMON ALVIS

En Barracas al Norte

El domingo 26 del presente á las 5 de la tarde venderé por órden de su dueño, dinero de contado, la casita calle de Santa Adelaida núm. 52 con dos piezas de material, parras y demas oficinas necesarias, su terreno mide 10 varas de frente por 42 1/4 de fondo, al mejor precio; por mas informes al rematador Victoria 17 (altos) e22

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

El viérnes 24 á las 11 del dia—Suipacha 75

Comestibles, bebidas, muebles, mercería, cocinas de fierro, y artículos de una fonda.

El dia arriba designado, aunque llueva, venderé á la mejor oferta y al contado, 3 hermosas cocinas de fierro, 2 grandes baterías de id, 2 braseros, 2 mesas de 4 varas, armazon y mostrador, sillas, taburetes, bancos largos, loza, cristales y medidas varias, patentes, soperas, cuadros y otros muchos efectos del ramo indicado, 22/4 vino priorato y añejo, 47 cjas té, 20 tarros ciruelas, 6 cajas azúcar, 30 arb. dulce de membrillo, 10 id almendras, vino seco, cominillo, anisete curaçao, menta y otros muchos artículos. Muebles—Cama de roble, id de fierro, de matrimonio, id chica, 3 colchones elásticos, 4 almohadas, mesa de noche, lavatorio completo, escritorio, 150 fusiles 90 arb yerba surtida, y otros muchos muebles, 1 máquina de amasar, 2 de coser, 1 de aserrar y varios juegos de lavatorio de porcelana, y artículos de lujo. Mercería—60 floreros, esencia de confitería, aceite, corbatas, 20,000 mil millones agujas, flecos de seda, frazadas, muñecas llorones, lápices, reloj, teteras de plata, y un surtido del ramo indicado que estará á la vista el dia del remate. Este remate fué suspendido el mártes por la lluvia: se reciben toda clase de mercaderías antes del dia del remate, y se adelanta dinero. Suipacha 75. e23

FAUSTINO ACOSTA.

Importante remate de muebles.

Por liquidacion de sociedad en la casa calle Entre Rios No. 49 entre Victoria y Potosí el viernes 24 del corriente á las 11 en punto del dia venderé sin falta alguna y dinero de contado todos los muebles y útiles de esta casa

A saber: 18 sillas guindo, 1 chica para niños, 1 confidente, 1 educador, 1 tocador, 1 mesa de noche, 2 lavatorios piedra mármol, 1 marquesa jacarandá negra, 1 cuna de fierro para chica, 1 mesa de luz, 2 lámparas, 1 batidor con todos sus útiles, 1 aparador de pino, 2 lavatorios piedra mármol, 1 percha, 2 mesas, 1 lote cuadros de imágenes, 1 rico cortinado, 1 juego collares y pulseras, 1 lote juego de adornos de mesa, 1 lote mercería, 1 vajilla de chico, 1 máquina de coser, 1 planta de camelia, 1 juego de cocina, 1 percha jacarandá, 1 prendedor de oro, 1 anillo de oro con brillantes, 1 reloj de oro con cadena, 2 relojes de plata, 2 mates con bombillas y bombillas de plata, 1 libro de misa tapas de nacar, 80 hermosos trajes completos de carnaval, con pumos, agua de colonia etc. 1 gran surtido de loza y lote ropa usada en buen estado, y muchas otras cosas que no publico por ser muy estensas.

Al mismo tiempo remataré dos lindos carros en muy buen estado, uno de mudanzas y otro de bueyes, todo al mejor precio sin retirar lote y dinero de contado.

No faltar á la pichincha. e23

MAXIMO GOWLAND

[illegible] terreno en el gran Pueblo de Moron y á tres cuadras [illegible]

JULIAN BENITEZ

Judicial

El Domingo 26 de Enero del año de 1873 á las [illegible] de la tarde [illegible] Paraguay núm. 297 y [illegible] incluido un martillo [illegible] á la hermosa plaza de la Libertad, designado con el núm. 244 (calle Libertad) perteneciente á la testamentaria de don [illegible] Gonzalez, tasada en todos sus ramos incluso el martillo mencionado en la cantidad de $75,120 pesos á la mas alta postura y dinero de contado dividida en 3 fracciones que se como sigue:

Fraccion 1ª núm. 297—mide 10 varas de frente al Sud por [illegible] edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 111,555 ps m/c.

Id 2ª núm. 289—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 106,363 ps m/c.

Id 3ª núm. 244—calle de Libertad, mide frente 3 1/2 varas al Este tambien con edificio por 15 varas y 60 céntimos de fdo. al Oeste, tasada en 57,200 ps m/c.

Se previene que no se tomará oferta que no pase de las 2/3 partes de su tasacion siendo las 2/3 partes de cada fraccion la siguiente:

Fraccion 1.ª—sus 2/3 partes son $ 73,370 m/c.—Id 2ª—Id id 70,903.—Id 3ª—Id id id 38,134

Francisco F. de la Serna

¡TODOS A MERLO!

REMATE NOTABLE

¡¡Para especuladores!!

160—MANZANAS—160

En el éjido del pueblo

TERRENOS DE PEARSON

Para preciosas granjas

CHACRAS, HORNOS ETC.

TIERRA NEGRA VEJETAL

ALERTA

SIN NINGUN DESPERDICIO

Situadas á 11 cuadras al Este

(Medidas por el señor Sordeaux)

DE LA IGLESIA

DE MERLO

Se estienden hacia Moron

DEJANDO A LA IZQUIERDA

LA

Gran chacra Dillon

Y terminan á corta distancia

DE LA NUEVA ESTACION ITUZAINGÓ

Por el centro de estos terrenos

Pasará muy pronto

El tramway de Moron á Merlo

QUE

YA ESTA CONCEDIDO

¡QUE LOCALIDAD!

¡Gran ventaja!

EL PAGO SE HARA

MITAD AL CONTADO

Y LA OTRA MITAD

A 6 y 12 meses

LA VENTA SERA POR MANZANAS

De 1 á 20 como se solicite

CON LA BAJISIMA BASE

De 3,200 $ m|c.

LA MANZANA

Atencion pobres y ricos

El domingo 26 de Enero

A las 12 en punto

Tren gratis ida y vuelta

Sale del Parque á las 7 y 40 mts.
Volantas en Merlo

OPÍPARO ALMUERZO

En la gran Chacra Dillon
Donde se hará el remate

NOTA—No se admiten niños ni gente que no sepa guardar la circunspeccion que requiere todo acto de comercio. Igualmente se previene que los compradores que no sean conocidos del rematador, le presentarán una fianza á su satisfaccion ó una cantidad de dinero.

Las personas que no alcancen el tren espreso podrán partir en el otro tren de las 10 de la mañana, seguros de hallar volantas en Merlo que los conduzca gratis al remate. e16 r.22

POR EL MISMO

ESQUINA DE SOCA

En San José de Flores

CALLE REAL

A UNA CUADRA

DE LA IGLESIA

48 varas de frente al Sud á "Rivadavia" núm. 93.

70 vs. fondo al Norte, que hacen frente tambien á la calle "La Paz"

Total 118 varas de frente á dos calles.

GRAN CENTRO COMERCIAL

PARAGE RENTISTICO

¡¡Atencion capitalistas!!

EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO

A las 6 1/2 en punto.

Remataremos á cualquier precio, dinero de contado, el importante edificio que dejamos arriba designado.

En el interes de facilitar la venta, dividiremos en varios lotes este estenso terreno, si así lo solicitan los señores licitadores.

Tambien venderemos en venta particular el todo, antes del remate.

Podemos asegurar que ya no hay terrenos de esta estension en las inmediaciones de la Iglesia y sobre el hermosísimo Boulevard Rivadavia.

Rogamos mucha exactitud á la hora del remate, 6 1/2 de la tarde la que se hará en la misma casa, 93. e23

FRENTE Á LA CUMBRE

De "El Caballito"

TERRENO ESPACIOSO

CON FRENTE Á 2 CALLES

Situado al costado Este

DEL

Gran colegio Negrotto

60 varas de frente al Norte á Rivadavia 200 varas de fondo, que terminan en 40 vs. de frente al Sud á una calle que desemboca en Independencia.

GRAN CENTRO DE POBLACION

ILUSTRADA Y OPULENTA

A 15 minutos de esta Capital

Tramway por Rivadavia

Tramway muy pronto por Independencia

Venta á cualquier precio

El Viérnes 24 de Enero

A LAS 6 1/2 EN PUNTO

NOTA—Por planos y boletos de pasaje al rematador San Martin No. 30. e17

POR EL MISMO

Por liquidacion social

EN EL PARTIDO DE LA

MAGDALENA

Cuartel quinto

La Concordia

ESTANCIA DE MONASTERIO

LINDERA CON

"El Alto Juan Lopez"

11,500 ovejas mestizas finas

EN SEIS PUESTOS

Lana el año pasado
De 130 pesos arroba
1,300 ovejas mestizo Rambouillet
12 carneros puro Rambouillet
Lo garantimos
2 manadas, 100 yeguas escojidas
con 2 padrillos frizones puros
Lo mejor del partido
Entrando como 25 potros
800 cabezas vacuno al corte
Entrando 130 tamberos
El remate en Buenos Aires
En nuestro escritorio San Martin 30
El Juéves 30 de Enero
A las 2 en punto

Las 11,500 ovejas se componen de los siguientes puestos:

Puesto	San Martin	2,700	ovejas.
Id.	Ombú	1,690	id.
Id.	Sauce	3,300	id.
Id.	Vigilante	2,200	id.
Id.	Orqueta	1,300	id.
Id.	Napoleon	1,400	id.
	Total	11,500	ovejas.

La venta la haremos por puestos sin perjuicio de que si se solicita, tambien vendamos un puesto con accion á todos los puestos.

Las 1,300 ovejas mestizas finas Rambouillet y Merino, entrando como 100 carneros mestizos Rambouillet del invierno pasado, proceden en su mayor parte de Rambouillet finísimos comprados en el establecimiento de los Sres. Gándara y Ochoa y los merinos al Sr D. Juan Francisco Aguirre.

Los 12 carneros Rambouillet garantimos que son puros y muy finos

Las yeguas son preciosas y los padrillos los de mas mérito del partido. Hace dos años que están en las manadas y hay 25 potros mestizos que son muy solicitados.

De la misma manera se garante que hace mas de un año que no se han sacado mas de 300 capones, debido á la clase de pasto fuerte de este campo

Es tambien importante advertir que se puede arrendar el campo. Su dueña la Sra D. Martina L. de Chaves, vive en los altos calles Florida y Cangallo.

Por último, rogamos á los señores licitadores, que personalmente vean estas hermosas haciendas en la inteligencia de que no atenderemos reclamo de ningun género despues de la venta.

NOTA—Estamos en actitud de asegurar que estos ganados son de clase infinitamente mejor que los del «Alto Juan Lopez» que tambien vendimos en nuestro escritorio el 31 de Diciembre último. Nos remitimos á los informes que se puedan tomar, de cualquiera de los vecinos de estos establecimientos. e11

GONZALEZ y Ca.

Lindo remate

Alerta especuladores, de una preciosa casa

El juéves 23 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde rematáremos sin falta alguna á la mas alta postura y por órden terminante de su dueño la linda casa, situada calle de Europa 44, 46 y 48.

Compuesto de 15 1/2 varas de frente al Norte por 43 de fdo. al Sud, con 11 piezas de material, pozo de balde, letrina etc.

Esta linda propiedad produce una buena renta, y de gran porvenir, rodeada de tramways al de la calle de Defensa los dela, á un cuarto de cuadra.

Escusado es decir que las escrituras son de primer órden y que venderemos esta finca con cualquier número de concurrencia. No olvidar la hora y aprovechar la oportunidad de hacer una buena especulacion. e22

JOSÉ ANTUÑA

Todos á las Lomas. Gran pichincha, alerta especuladores, ojo á la ganga. Grandes casas quintas, á venderse por lo que den. El Domingo 26 de Enero á las cuatro en punto de la tarde se venderán infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, dos preciosas casas quintas, la primera á las 4 de la tarde, casa que fué de D. Martin Passicot: á 5 cuadras de la estacion, esta preciosa casa está edificada en terreno de 60 vs. de frente por 46 de fondo, 4 piezas hechas á todo costo, y demas oficinas necesarias, é infinidad de árboles frutales todos de mérito.

A las 5 de la tarde, una linda casa quinta á 3 cuadras de la estacion, edificada en terreno de 23 vs. de frente por 65 de fondo, casa que fué de Jacoba Escalada.

A las 6 varios lotes de terrenos á 3 cuadras de la Estacion y 2 de la plaza.

Alerta especuladores y no faltar al dia del remate, pues hoy es el pueblo de moda las Lomas de Zamora. Al empezar el remate habrá cohetes voladores. e25

Adolfo Bullrich y Ca.

INAUGURACION DEL TRAMWAY

A BELGRANO

70 vs de frente por 70 vs de fondo

Sobre la calle Santa Fé

Frente á la gran quinta

DEL Sr. PLOWES

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber.

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores.

La situacion de este terreno es inmejorable, con frente á la gran calle de Santa-Fé, frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo, chalets etc.

El Tramway á Belgrano que se inaugura á fines de este ó principios del entrante mes, pasa frente por frente del terreno y le da una gran importancia.

Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion; compárese y recuérdese lo que se ha pagado sobre el calle real de Flores, que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el Tramway, por que en cuanto á belleza al norte es lo mejor que tenemos en la ciudad

Aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores ó por mas informes San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una gran casa esquina alta y baja

CALLE MORENO N. 14, 16 Y 18

CALLE BALCARCE Nos 91, 93 y 95

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De D. Diego Brown

Por órden del Sr. Juez

Dr. D. Honorio Martell

Tiene 15 metros 115 milímetros frente á Moreno por 29 metros 577 milímetros frente á Balcarce y á mas un martillo á su favor en el fondo.

Localidad muy comercial

El Juéves 23 de Enero á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado, esta espléndida propiedad, situada admirablemente y frente por frente á la proyectada plaza que se vá á hacer del convento de San Francisco. Esta casa tiene dos pisos, el piso bajo se compone de 3 grandes almacenes esquina, trastienda, gran patio con columnas de fierro que sostienen el corredor, 5 piezas habitaciones 2 piezas casas, cocina, etc. etc

El 1º piso se compone de una gran sala antesala y 12 magníficas piezas habitaciones, cocina, letrina etc. etc. Varias de las piezas con cielos raso de maderas, pisos de tablas. Tiene dos grandes patios con barandas de fierro.

La construccion de esta casa es antigua, pero es sólidamen-

[illegible] Patagones y Sobre Moreno, [illegible] Para ver las [illegible] á la escribania de [illegible] para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin [illegible]

POR EL MISMO

Brillante porvenir, buena renta

DOS QUINTAS

Con 8 cuadras cuadradas

EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY

LIQUIDACION DE UN CONCURSO

En nuestra casa San Martin No. 118

El miércoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de un concurso y órden terminante á saber:

Dos quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal, compuestas de 8 manzanas de 100 varas por cada costado, lindando con las quintas del Sr don O. J. Fajardo, contiene 6 manzanas de alfalfar, mas de monte de árboles frutales grandes, álamos, paraisos, etc. con una manzana de potrero y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo etc., todas cercada y alambradas, cerco de cina cina y sanjeado.

Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 16 de Abril de 1874 pagando 12,600 ps (doce mil) anuales, pagaderos adelantados y el arrendatario saca mas del doble.

A mas del buen rédito que produce, hay un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.

Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad. Títulos superiores. El remate se efectuará aquí en Buenos Aires, en nuestro escritorio San Martin No. 118. e17

POR EL MISMO

A Belgrano—A Belgrano

40 vs de fte por 50 vs. de fdo

Casa quinta, arboles frutales etc.

SOBRE LA CALLE

SUIPACHA

ENTRE LAS DE

PAVON y LAVALLE

El domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

La propiedad arriba mencionada situada en Belgrano calle Suipacha entre las de Lavalle y Pavon compuesta de 40 varas de frente por 50 varas de fondo con una casa de 3 piezas entablada con sótano, cocina, pozo con pileta, gran porton de fierro, cercado de pared toda la propiedad, seis glorietas con enredaderas, la quinta está toda plantada de los mejores árboles de Belgrano, ciruelas, perales de espaldar, id de pié pelones, real Jorge, cerezas etc. etc. grandes parrales de varias clases, esparragos, frutillares, el jardin tiene lindísimas plantas de adorno y flores, una completa coleccion de gladiolas de 70 en pié, una quinta herbé y donde no hay que gastar nada

Hoy que el tramway á Belgrano está por inaugurarse, los que desean vivir en el campo tienen ocasion de comprar una linda quinta.

Si hubiese interesados á la mitad de la quinta se puede dividirse en dos lotes de 20 varas de fondo quedando la casa en un lote. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 e21

POR EL MISMO

De un lindísimo Tilbury Mylord, guarniciones y caballo

El Sábado 25 del corr'te. á las 3 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa San Martin 118, á la mas alta postura y dinero de contado un magnífico Tilbury Mylord nuevo y flamante, con sus guarniciones correspondientes y un magnífico caballo oscuro de tiro. Los señores médicos, corredores, etc. deben aprovechar esta ocasion de comprar bueno y barato.

M. Lozano y Ca.

De una casa edificada á la moderna

EN LOS MEJORES BARRIOS

DEL NORTE

Perfectamente bien situadas, terreno altísimo calle empedrada etc. etc.

El domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde venderemos en remate, al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse para Europa la casa calle de Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas, compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, resumidero, pileta y pozo, todas las piezas alumbradas á gaz, empapeladas, pisos de madera, cielo razo, persianas, 2 patios embaldosados, puerta de fierro en el zaguan, pronta para entrar á habitarla, dá 1,200 ps de alquiler.

Por mas datos al escritorio del rematador oreno 75 1/2. e16

Pablo Gowland

¡Magnífica propiedad!

CALLE VENEZUELA N. 128

VENTA SIN LIMITE, RENTA SEGURA

Vecindario opulento

El juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, rematará á la mejor postura por órden terminante de su dueño esta magnífica finca ubicada en un parage muy central, rodeada de valiosos edificios

El terreno se compone de 12 varas de frente al Norte por 33 1/2 de fondo, el edificio consta de 10 hermosas piezas, bajas y dos altas, cocina etc un gran aljibe de 100 pipas todo el edificio es moderno, garantiéndose su construccion sólida y maderas fuertes

Prevenimos que la venta se efectuará á la mas alta postura sin límite de ninguna clase. Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Títulos superiores. e16

POR EL MISMO

Magnífico terreno calle de Rivadavia, camino de San José de Flores, 20 varas de frente al Norte por 71 de fondo

El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno, situado en la importantísima calle de Rivadavia, á corta distancia de la Estacion Billinghurst

Escusado es entrar á demostrar el gran porvenir de esta localidad, pues por sí se recomienda; este terreno tiene la ventaja de tener Arboleda crecida por haber sido una fraccion de la quinta de Acharal, así que la persona que lo compre encontrará una quinta hecha

Se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente—Títulos superiores.—Informes Defensa 114 e21

POR EL MISMO

Hermosísimo terreno calle de Potosí entre Alberti y Saavedra 18 v. de frente al Sud por 30 de fondo

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magníficas casas, todo el terreno está cercado de pared, un lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en toda la manzana sin edificar

La inmediacion á la plaza Once de Setiembre, lo dá una gran importancia y pronto doblará su valor

Venta á cualquier precio, títulos superiores.

Por informes Defensa 114. e21

POR EL MISMO

Buen negocio

Lindísima finca calle Defensa 311. Frente á la gran quinta del Sr Lezama.

El domingo 26 del corriente á la una en punto se rematará á la mejor postura la espresada finca, ubicada en un excelente barrio, y con inquilinos de primer orden

El terreno se compone de 9 varas de frente al Este por 42 de fondo, el edificio consta de siete hermosas piezas, cocina, etc. techos planos y patios embaldosados, un hermosísimo parral con arco de fierro, un magnífico aljibe de cien pipas, edificio bien construido produce buen alquiler.

El Tramway de los Sres. Unzué pronto pasará por el frente, de manera que quedará en un trayecto de cinco minutos de la plaza Victoria.

Se previene que el remate se efectuará á cualquier precio, no hay límite.

Títulos superiores Por informes Defensa 114 e21

POR EL MISMO

En la cumbre de la calle Belgrano entre Pichincha y Matheu 10 vs. frente al Norte por 40 fondo

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará este bien situado terreno, situado en el punto mas alto de la calle de Belgrano, con tramway de ida y vuelta. Esta calle tiene treinta varas y será en poco tiempo una de las mejores calles de la ciudad.

No se admitirá oferta que no exceda de cinco mil pesos va, en este sentido pueden asistir los que se interesen. e21

POR EL MISMO

Al mejor precio—Inmejorable posicion—Buen terreno Calle Saavedra entre Potosí y Moreno

El Domingo 26 á las 3 en punto de la tarde, se rematará por lo que den este terreno, con 10 vs. de frente al Este por 26 de fondo, está muy inmediato á la plaza Once de Setiembre.

Prevenimos que todo terreno ó finca que anunciemos, que no sea al mejor precio, hemos de determinar siempre una base de partido. e28

EUJENIO C. DIAZ y Ca.

Judicial en Chivilcoy

El domingo 16 de Febrero próximo á las 6 en punto de la tarde, sin falta alguna hemos de vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E Barra, la hermosa casa perteneciente á don José Maria Alvarez, situada en este pueblo, en terreno altísimo y de gran porvenir sobre la plaza Belgrano, con un magnífico terreno de 36 metros y 90 centímetros frente por igual fondo, ó sea una manzana de este precioso y progresista pueblo.

Esta propiedad linda por el Nor-deste con don Bartolomé Stecco, por el Sud-este con don Ramon Herrera, por el Nor-oeste con don Diego de la Vega, y por el Sud oeste con don Pedro Medina y don Cecilio Echeverría. Tasada en todas sus partes en la insignificante suma de cincuenta mil quinientos treinta y cuatro pesos moneda corriente. (50,534 $ m|c).

Este edificio se compone de nueve piezas de material, siete son de azotea, 1 de altos con techo de zinc, cocina, zótano, letrina y todo cercado de pared

Los títulos son superiores. Esto no necesita bombo, el sólo terreno vale mucho mas que la tasacion [illegible] Chivilcoy 21 de Enero 1873 e23

Alberto Astengo

DE UNA CASA NUEVA

En la calle de Chile 564

ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO

Parage muy avecindado á una cuadra de las Hermanas del Huerto.

El Domingo 26 del presente á las 6 en punto, procederé al remate de la casa bien situada, á la mas alta postura y por liquidacion, con 10 vs. de frente por 30 de fondo, 3 hermosas piezas embaldosadas, las puertas todas grandes, con contramarco, un buen frente, cocina, letrina, pozo, aljibe con rica agua, toda cercada, lista para la habitar una buena familia. Recomiendo mucho este remate que tengo orden de vender sin falta, no olviden el dia y hora el que quiera comprar barato y bueno, mas datos Belgrano n. 353. e18

Nazar G. Catan y Ca.

En nuestra casa, Perú 83.

El Juéves 23 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle en parte como sigue:

Tienda y Ropería—Batones y vestidos para señora, calzones id para id, batas bordadas, camisas bordadas varias clases para señora, id id para hombres, 15 lisas de todas clases para id id ricas, calzoncillos de hilo para hombre, id, enaguas de algodon para id, medias de todas clases para señoras y hombres, pañuelos de hilo, varias clases, de guarda color y guarda negra, foulares de seda de varias clases, género de vestidos, percales, lienzos, rizos y mercas, [illegible] de todas clases, algodon y angosto, telas de pura lana, id id mezcla, sombreros castor varias calidades, paño piloto, id castor, colchas de algodon, paño merino negro, ricas calidades, yerba, bulos varias clases, paño negro pura lana.

Mercería—Festones y tiras bordadas, camisolines id, pañuelos de hilo bordados, abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso y madera, corbatas de raso, sedina, id blanca de cambray, estractos finos, Nuson y Lubin, Romanal etc. etc. polvos para carnaval aceites de varias clases azulas, botones para chalecos, id de nacar clases para puños id de nacar finos para camisas, brochas, peines de acero, agujas, orquillas, alfileres gorras para niños, hilos id de marino, id para ojales, cinta de hilera de hilo, id id hilos ela, seda de colores en carreteles, peines varias clases, y otra diversidad de artículos que estarán á la vista como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres. e18

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

De 12 lotes de terrenos.

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. [illegible] de [illegible], por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situados en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 5 1/2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico, 5 cuadras de la Estacion Caridad sobre la calle San Cristóbal que [illegible] lindantes

Lote n. 33—19 varas de fte. por 60 de fdo.,				tasacion	11,000 ps.	
Id id 34—20	id	id	id 60	id	17,500	id
Id id 35—20	id	id	id 60	id	17,800	id
Id id 36—20	id	id	id 60	id	17,600	id
Id id 37—20	id	id	id 71 6/10	id	15,850	id
Id id 38—20	id	id	id 70	id	15,870	id
Id id 39—20	id	id	id 70	id	15,200	id
Id id 40—19 6/10	id	id	id 69 2/10	id	21,600	id
Id id 41—20	id	id	id 68	id	20,650	id
Id id 42—20	id	id	id 67 2/10	id	14,600	id
Id id 43—20	id	id	id 60 4/10	id	14,480	id
Id id 44—20	id	id	id 65 6/10	id	14,270	id

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio, no pudiéndose aceptar oferta que baje de sus 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19. e15

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno y una casilla

EN LA BOCA

Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Calcaño, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Juéves 30 del corriente, á las 5 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui un terreno situado en la Boca del Riachuelo, calle General Rodriguez núm. 44, con 25 varas de frente por 18 varas de fondo tasado en 37,500 ps. m/c., ademas de una casilla de madera con 3 piezas habitaciones, tasada en 17000 ps. m/c., siendo el total de la tasacion terreno y casilla incluidas 54500 ps. m/c.

La venta se hará al contado y al mejor precio no aceptándose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, casa de los rematadores, Bolivar núm. 19. e14.

POR EL MISMO

De comestibles, bebidas, cristales y porcelanas

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya superior clase, id argentina, semilla de alfalfa, quesos varias clases, almendras, arroz, cominos, garbanzos de Castilla, fideos de Génova, id de Nápoles id españoles hoblon, pasas de Nápoles, betum, papel para envolver, ají picado, esponjas, chocolate francés, id español, ajenjo, vermouth cohac, vino carlon id francés, tabaco negro en rama, cigarros de Italia, id de Bremen, y otros muchos artículos.

Continuacion del gran surtido de cristales y porcelanas, por órden de los Sres. Eduardo Seol y Ca. casa introductora en este ramo; 200 bultos de gran variedad de cristales y porcelanas, por órden de una casa introductora, su pormenor en parte se detalla en el siguiente:

Porcelanas—Salvaderas surtidas en formas y pintas, candeleros varios, magníficos juegos de lavatorios de seis piezas, fuentes redondas de distintos tamaños, platos hondos y llanos, soperas de 12 clases, ensaladeras, servicios de mesa completos, tazas y platos para café y té, juegos de té id, teoberas, platos con feston, juegos de lavatorio de ocho piezas.

Cristales—Vasos surtidos, copas para champagne, id para vino, todos gustos modernos, vasos para chopps con asa y sin asa, botellones para agua, id para vino y licores, rayados, labrados y lisos, varios adornos de mesa, servicios de mesa completos, aceiteras, licoreras, y otros muchos mas artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo una manzana en Moron que se venderá á las tres en punto en 8 lotes y al mejor precio.

Este mismo Lúnes á las 3 en punto venderemos una manzana situada en Moron con frente sobre la Calle del Hipódromo con 120 varas de frente sobre esta calle y 102 varas de frente sobre una calle nueva.

Títulos superiores venta á todo precio garantido á las 3 en punto en nuestro escritorio Bolivar No. 19.

POR EL MISMO

En la Aduana Vieja, depósito de Huergo, arriba, de 80 bolsas de arroz de Valencia, al contado y sin reclamo, por cuenta de quien corresponda.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y al contado por cuenta de quien corresponda en la Aduana Vieja depósito de Huergo, arriba, de 80 bolsas arroz de Valencia, las que estarán á la vista de los compradores e23

PEDRO I. LOPEZ

Importante remate

De un hermoso establecimiento de campo con sus poblaciones y enceres etc. (menos las haciendas). Situado en el partido de Lincoln (Lagunas de Gomez) por órden terminante de su propietario el señor D. Julian Maria Sosa en propiedad.

El remate se efectuará en la plaza 25 de Mayo, por ser el punto mas fresco donde estará la bandera.

El juéves 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente

Un establecimiento de campo cuya area se compone de 2 leguas cuadradas. Las poblaciones de la estancia consisten en dos piezas de azotea, una alta rebocada en cal y blanqueada, otra de zinc y un rancho de paja, hay ademas en el campo [illegible] por el Este, con los señores Huergo [illegible] Payan por el Norte con los señores Roque Vazquez, D. Tomás Saavedra antes Fajardo, por el Sud con los señores Godoy, hoy don Juan Sprengen y Ca. por el Oeste con don Emilio Mitre. La preciosa quinta en la estancia contiene de 10 á 12,000 plantas frutales de diferentes clases y de esquisita calidad, é importadas todas ellas de la ciudad.

Se avisa á los interesados que el campo espresado es de lo mejor que se conoce por aquellos parages y basta decir que linda con las lagunas de Gomez

Nota—Prevengo á los interesados que quieran ver ó hacer ver el campo que sólo dista del pueblo de Junin 3 leguas y media hácia el Sud Oeste. e21

Machado Ferrer y Ca.

REMATE MUY NOTABLE

EN CASA DE LOS SRES.

Molina y Gondra Perú No. 11

Efectos de invierno recien despachados, liquidacion total de artículos de verano, mucho torcedad, 20 clases de ricos géneros de vestido para invierno, y sobre todo garantimos lotes fuertes y completos, liberalidad en la venta

Mártes 21, miércoles 22 y juéves 23 del corriente á 5, 6 y 7 meses de plazo

A los señores mayoristas les prevenimos que asistiendo á este remate tendrán la utilidad positiva de comprar fuerte y bien, pues la venta se hará en cajones y se dará accion á mayor cantidad. Para el surtido menor [illegible] bultos de mercaderías nuevas, [illegible] concedan la importancia de la casa vendedora e16

POR EL MISMO

Importante remate.

En nuestra casa Victoria No. 11

Por cuenta esclusiva de dos fuertes casas de comercio, venta en lotes fuertes á 5, 6 y 7 meses.

Rolletes, tiendas y sastrerías [illegible] de las casas vendedoras son de las mas liberales de esta plaza.

El viérnes 24 del corriente á la hora de costumbre. El pormenor en parte en lo siguiente e21

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

EN CASA DE LOS Sres.

Francisco G. Molina é hijos

238—VICTORIA—238

REMATE ESPECIAL

POR CUENTA

DE UNA FUERTE CONSIGNACION

Y AL MISMO TIEMPO

Pañuelería de espumilla

De 28, 30, 32, 34 y 36 pulgadas

Sederías y artículos de la India, correspondientes al cargamento por LA FRANCIA

La casa vendedora en este remate venderá sus mas ricas sederías y un gran surtido de géneros de hilo para sábanas, como tambien el mas completo surtido de géneros de vestido. Presentará todo el gran surtido de su casa Y GARANTIMOS que los lotes serán de importancia y no se retira lote bajo ningun pretesto.

A 5, 6 Y 7 MESES

El lúnes 27, mártes 28, miércoles 29 y juéves 30 del corriente

A las 11 en punto

Hay diez mil lotes para vender de artículos de la India. e23

Florencio Madero y Ca.

Importantísimo remate.
Venta á todo precio sin retirar lote.
De magníficos terrenos en el Tigre
Y en las Conchas.
150 varas de frente en las Conchas, por 100 de fondo.
Y en el Tigre 150 varas de frente por 14 de fondo
¡Venta liberal!
En la mejor localidad
Rodeado todo de preciosas casas quintas.
En un solo lote ó en varios al gusto de los compradores.
¡Lean el aviso!

El domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote y por cuenta y órden de su dueño, estos magníficos terrenos situados en la mejor localidad del Tigre y las Conchas.

El terreno del Tigre mide 150 varas de frente á la calle principal del tránsito del Tigre á las Conchas, por 140 de fondo, distribuido en lotes de 20 varas de frente por todo el fondo, ó en un solo lote si los interesados lo pidieran así.

El de las Conchas mide 150 varas de frente al paso y á la calle de frente á la Estacion del Ferro Carril por 100 vs. de fondo, lindando con la preciosa casa quinta del Dr. Tejedor.

Los planos se repartirán oportunamente. Títulos de primer órden y para verlos á nuestro Escritorio Bolivar 74. e21

HIDALGO Y TORRES

No 5476

De un terreno

Paraguay entre Ayacucho y Junin

10 varas de frente por 50 de fondo con un martillo á su favor de 4 1/2 10 varas ensanchando 10 varas mas. Tasacion ps 32,000 m/c. 2/3 partes 25,000, [illegible] ps 120,000

El domingo 26 del corriente á las 6 1/2 en punto venderemos este lindo terrenito, tasado bien bajo, solo recomendamos la hora. e18

POR EL MISMO

No. 5,478

De un lindo terreno

Calle del Paraguay
Entre Ayacucho y Junin

10 varas de frente al Norte por 55 de fondo—Tasado en 75,000 ps 2/3 partes 50,000.

El domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde se procederá á vender dicho terreno alto y propio para hacer un lindo edificio. No faltar especuladores. Por mas pormenores Bolivar 76. e18

POR EL MISMO

No. 5,474

De una casita

CALLE LARREA ENTRE CORDOBA

Y PARAGUAY

[illegible] frente al Oeste por 30 de fdo. [illegible] tasada en 60,000 ps.—2/3 partes 40,000 buen edificio de material,

tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos esta casita que da de alquiler 500 ps. Por mas informes Bolivar 76. e18

Nicolas Zolezzi

En Quilmes

Alerta especuladores

DE UNA ELEGANTE CASA QUINTA

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, procederé al remate de la preciosa casa, situada en la calle de Mayo que pasa dicha calle por frente de la plaza principal, á 4 cuadras al Norte á donde estará la bandera, previniendo que hace esquina, compuesto de terreno de 25 varas de frente por 47 de fondo, con 5 hermosísimas piezas construidas á todo costo á la moderna, lista para entrar á habitarla con todas sus comodidades necesarias, con una gran cantidad de árboles frutales, es escusado recomendarla por que por sí sola se recomienda, por su posicion, por su terreno y edificio, se previene á los interesados la puntualidad en la hora, porque tengo órden por escrito de venderla por lo que den, sin limite, su dueño la vende por tener que retirarse del país. Mas pormenores al Rematador, Perú 128, ó San Juan n. 225. e21

POR EL MISMO

DE CAFÉ y BILLAR

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto daré principio al remate de las existencias del Café y Billar, calle del Buen Orden n. 503 1/2, como ser 1 rica y nueva mesa de billar con todos sus útiles correspondientes y Patente, una cantidad de mesas con chapa de mármol, sillas, cuadros, espejo, reloj, armazon y mostrador, cañería y piezas de gas, tazas, bandejas, una batería de cocina, y muchos otros artículos y bebidas, útiles que no se detallan por su mucha estension, por órden de su dueño. 1 gran armazon con vidrieras y mostrador desarmado, aparente para cualquier negocio, previniendo que se venderá por lo que den, por tener que desocupar la casa. e23

MANUEL de la SERNA

De artículos de bazar

En su casa calle Cangallo 105 1/2.

SEMANAL

Los Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 1/2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado.

Un grande y variado surtido de artículos de Bazar, talabartería y otros objetos que estarán á la vista e22

Manuel P. Medrano

EN RANCHOS

De 2 quintas conocidas por (Villalba)

Á LO QUE DÉN

El Domingo 26 de Enero á las 12 del dia en punto, procederá el Remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el derecho á las dos quintas indicadas, compuesta cada una de mas de una cuadra con los edificios, sembrados y montes, en el estado en que se hallan. Por mas datos, Perú 73. e22

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida casa en la calle de Junin núm. 8 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.

El domingo 2 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Pasonalitti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1/2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, las 2 salas con piso de mosaico, aljibe de 80 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,635 ps m/c. y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 191,760 ps m/c.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de Luzuriaga á cargo del Escribano M. Andrado quien se los pondrá de manifiesto.

Y por datos á Perú 73. e18

Cuenca y Ca.

Importante remate

ALERTA ESPECULADORES

Alerta especuladores!—El Domingo 26 de Enero á las 6 de la tarde, venderemos las dos casitas edificadas á la moderna, situadas en la calle de Zeballos núms. 553 y 555 entre las de Europa y Comercio, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente por 16 1/2 de fondo, cada casita tiene 4 piezas, aljibe y demas oficinas, patios y techos embaldosados, calle empedrada y tramway á la puerta, con yes mas recomendamos estas bonitas casas; pues se hallan en un parage muy central y de mucho porvenir. Tomen nota los interesados y no falten á la hora indicada.

Por mas pormenores, en casa de los rematadores—Corrientes 213 e21

Peralta Ramos y Florini

SEMANAL DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA

Florida No. 6

El dia viérnes 24 del corriente á la una en punto rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado un completo surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es el siguiente:

Pianos, roperos de jacarandá y caoba con y sin espejo, camas de bronce y de fierro, aparadores, mesas de caoba de comedor, id de noche, sillas, sofaes de jacarandá y caoba, confidentes, cuadros al oleo, juegos de lavatorios máquinas de coser, cómodas de caoba y de jacarandá, perchas de todo gusto, jardineras y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

A mas 800 docenas de pomos

Se recomienda suma puntualidad á la hora. e21

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡¡Tasacion muy baja!!

De la casa calle Venezuela núm. 456. Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Aranz y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia [illegible] de Febrero dia de trabajo á las cinco en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr D. Honorio Martel el terreno y edificio calle de Venezuela núm 456, compuesto de 6 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 8 varas 33 centésimos, por 22 metros 51 milímetros de fondo al Sud, igual á 25 varas 56 centésimos

El edificio consta de 5 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, todas las maderas son duras de primera calidad, los umbrales son de mármol el todo está tasado en la ínfima cantidad de 170,395 pesos 65 centésimos, ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos)

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm 6 e21

GARCIA y CASTAÑEDA

En la calle del Paraná núm. 214—Por ausentarse la familia del pais

El viérnes 24 del corriente á las 12 del dia rematarémos á la mas alta oferta y de contado todo el rico mueblaje que contiene dicha casa, á saber:

Un juego de sala, forrado en brocatela de seda, 1 piano francés perpendicular de 3 cuerdas, 12 sillas caoba esterilla, 1 cama camera de bronce, 2 id nogales, 2 mesas, alfombrados, lavatorio con piedra mármol y otros muebles que estarán á la vista perteneciente á un embargo, blanquería, losa, cristales y un rico violin de mucho mérito e22

Marin y Gomez

AL HERMOSO PUEBLO

DE

MORON

El domingo 26 del corriente

A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE

SE VENDERAN

POR LO QUE DEN

13 espaciosos lotes de terreno con frente á las calles del General García, Itapirú, Uruguayana y Yatay, perfectamente situados á 5 cuadras de la Estacion y 4 de la Iglesia.

Llamamos la atencion de estos terrenos por quedar en el pueblo y el que emplee su dinero lo triplicará en poco tiempo; por planos á nuestro escritorio Bolivar 126. e21

Delfio O'Gorman

De la gran finca central calle empedrada y alumbrada á gas, en hermosa calle de 30 varas de ancho, calle de Entre Rios entre las de Victoria y Potosí edificada en terreno compuesto de 42 varas y 4 pulgadas de frente al Oeste por 11 y 1/2 de fondo al Este, á todo lo que resultare dentro de sus respectivos muros, el edificio consiste en 11 piezas de material, maderas de roble y quebracho, entrando los grandes almacenes donde existe el negocio de fonda posada y café, todas las piezas entabladas, cochera, caballeriza, patios empedrados con piedra inglesa y otro empedrado, gran aljibe de 90 pipas 2 letrinas, depósito, 3 resumideros, una gran pieza alta, parral de rica uva, con sus arcos de fierro, vereda ancha en losas de mármol [illegible] á la calle y por fin no se puede desear otra casa mejor

El domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que cumplir un compromiso. Esta gran propiedad linderos Alerta, por mas datos al rematador calle de la Victoria núm. 112 y 112 altos de llegar á la de Bolivar.

Por el Oeste lindando calle en medio con el Sr. Rodriguez por el Norte con el Sr. Basualdo, por el Sud con el Sr. Videla y por el Este con Rodriguez. e14

POR EL MISMO

Importante remate para los pobres que con poco dinero quieran tener una casita en parage de mucho porvenir saludable por el Aire libre que se respira allí dentro de pocos meses el tramway á la puerta con una gran plaza al frente rodeada esta casita de grandes edificios calle de Cuyo á la altura de Almagro con linderos respetables [illegible] al Sr D. Meliton Ruiz, por el Oeste D. José Morel por el Norte con mayores que debe venderse pronto y por el Sud con pilas de por medio el Juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera del remate, se venderá la magnífica postura y dinero de contado por tener que cubrir un crédito hipotecario esta casita edificada en terreno compuesto de 11 varas de frente por 49 de fondo 2 hermosas piezas de material, pozo figurando aljibe todo cercado de pared á dos cuadras de la estacion Billinghurst al Norte por mas datos al rematador calle Victoria No 112 1/2. e18

MARIANO BILLINGHURST

De 3 casitas, situadas en la calle de Belgrano esquina á la de Catamarca

Con tramway á la puerta

Por órden de sus propietarios.

El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 3 casitas como se indica arriba, tienen un total de 9 piezas, están edificadas en 21 varas de frente por 32 de fondo, con pozos, cocina y letrina. El tramway de la Plaza Caridad, pasa por frente á la puerta y las conduce á una cómoda residencia.

Juan Amenabar y Ca.

EXTRA-JUDICIAL

De una casa central calle Cangallo núm. 409

El juéves 23 del corriente á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos al contado y á la mas alta postura la finca arriba indicada por órden terminante de su dueño, con 8 3/4 varas de frente al Sud por 52 de fondo, 5 piezas de material, cocina, letrina y pozo de balde, los techos embaldosados, todas las paredes son medianeras, vereda de piedra, tramway á la puerta.

Prevenimos á los especuladores que la venta se hará al que mas dé. Los títulos son de primer órden. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108. e14

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De una casa, situada en Lomas de Zamora, á una cuadra de la Estacion del Ferro Carril del Sud, conocida por Fonda y Café de la Armonía.

El Domingo 26 del corriente Enero á las 6 de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible]

El edificio casi nuevo, se compone de 5 hermosas piezas, 1 formando esquina, con piso de tablas, techos de azotea, una gran cocina con horno y demas comodidades, pozo de balde, [illegible]

El total de la tasacion asciende á 124,380 $ 85 cs. debiendo principiar la venta por las 2/3 partes que son 82,920 $ 57 cs.

Para imponerse de las tasaciones, á la oficina de D. José Luis Lué (Tribunal de Comercio) y por mas pormenores al rematador calle Potosí 83. e17

JUSTINIANO GUARDO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, procederé el dia 23 del presente mes á las 5 en punto de la tarde á vender en remate público en favor de quien mas diere y dinero de contado, dos terrenos de propiedad de la testamentaria de D. Ignacio Fontichelli, situado uno en la calle de Estados Unidos n. 580, compuesto de 5 y 1/4 vs. de frente al Norte, por 60 de fondo, y tasado en la cantidad de 46,546 pesos 75 centésimos; y el otro en la calle de Bolivar n. 773 entre Estados Unidos y Europa, cuya área se compone de 10 vs. de frente al Oeste, por 21 y 1/2 de fondo y tasado en 30,000 $ m/c.

Como las tasaciones han sido practicadas con mucha anterioridad á esta fecha, el Sr. Juez ha dispuesto se tome para base para la venta el importe de aquellos, y cuya razon no se admitirá oferta que no exceda del valor espresado.

Los interesados que quieran imponerse de los títulos y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de José Fernandez, Victoria 21. e17

MARTINIANO BONORINO

En el almacen de comestibles, bebidas, loza y cristales, de D. Segundo Sarli, calle Belgrano esquina á San José

Por órden de sus acreedores.

El Viérnes 24 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Armazones, mostrador, balanzas, pesas, medidas, 5 bordalesas vino franceses, y otra porcion de artículos y útiles del ramo. e22

POR EL MISMO

De artículos de almacen

En mi casa calle de La Defensa n. 177

El Juéves 23 del corriente á las 11, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—100 bolsas arroz de la India, 100 cjs fideos de Génova.

Igualmente—20 dos. pelo de puntear, 2 bocoyes quesos de gruyere, 1/5 cjs vino italiano, 80 bolsas mandioca, 100 cjs pasas de higo, 100 latas dulce membrillo, 10 cascos vinagre, 10 barricas azúcar refina n. 10 cjs aceite de Rivera. e21

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente que D. Juan Antonio Barrena, vista de la imposibilidad de pagar á sus acreedores por el mal estado de sus negocios, ha hecho á favor de ellos, cesion de todos sus bienes nombrándose como liquidadores á los señores Umeres y Ca. segun escritura otorgada ante el escribano D. Andres R. Terry con fecha siete de Diciembre del año próximo pasado. Lo que se hace saber por el presente á los acreedores que no hayan firmado dicho arreglo, para su conocimiento y efectos consiguientes.—Buenos Aires, Enero 15 de 1873.—J Campos—Perú 120. e21v24.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Alejandro Terenzo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Joaquin Chas. los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Amadeo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 13 de 1873.—Juan Gonzalez. e21v8f

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Boneo en la causa que sigue el apoderado de D. Luis Franceschi contra Doña Feliciana Bulla de Fernandez sobre injurias, se hace saber á esta última por el término de 6 dias el auto siguiente, Bs. Aires Noviembre 9 de 1872—Vistos: por lo que resulta del precedente certificado, se dá por contestado el traslado de la demanda en rebeldía de Doña Feliciana Bulla de Fernandez y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorrogables, notificándose este auto á la demandada por edictos por 6 dias. Boneo.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.—D. Pombo. e31v76

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Simplicio Gamincoli que por insuficiencia de activo y con arreglo á lo q' determina el artículo 1641 del Código se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra Lo que se hace saber por el presente.—Buenos Aires Enero 17 de 1873—Manuel M. Terry, Perú 139. e31v13

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. Eduardo Morelis se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que determina el artículo 1641 del Código de Comercio queda depositado en la oficina del infrascripto el estado de graduacion de créditos del concurso presentado por el Síndico definitivo.—Buenos Aires, Enero 18 de 1873.—Manuel M. Ferry. e21v29

Por mandato del Sr. de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita á todos los que se consideren herederos ó acreedores, ó con cualquier derecho á los bienes quedados por muerte de Mariano Rodriguez y su esposa Manuel Escobar, de Pascuala, Angela y Celedonia Brochas, de Domingo Legismundo y de Romualdo Legismundo (á) Parra, para que ocurran á deducir sus respectivas acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Enrique Alcobendas, Esc. Secretario, Bolivar 64. e21v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lorenzo Jamuin, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Manuel A. Victorica, Esc. Pco. e21v21f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite á todos los herederos y acreedores de doña Marciala Henestrosa de Mármol, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su juzgado y escribanía que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Manuel A. Victorica, Esc. Secretario. e21v21f

Por disposicion de Don Antonio Payró, Juez Comisario del Concurso de D. J. E. Westeben y Godoy se convoca á Junta general á todos sus acreedores para que el dia Juéves 23 á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Joaquin Lijó. e21v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cipriano Torrillas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don M. Salas, Perú 58 á estar á derecho en los autos que sigue D. Cipriano Copeda sobre protocolizacion de sus títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 28 de 1872.—M. Perez Gomar. e8v8f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora de la Sota, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e12v9f

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Pedro Loisa comparezca ante este Juzgado en el término de seis dias, á contestar la demanda que le ha entablado Don Tomas Spinguer por cobro de pesos; previniéndole que si así no se presentare dentro del término señalado se procederá en su rebeldía. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—Isaac Dias. e14v23.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Merlo ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma—Buenos Aires Enero 15 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e15v15f

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Gonzalez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 13 de 1873—Pardo. e13v18f

De órden del Sr Juez de 1ª Instancia en Civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias, á D Domingo Crespi, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á estar á derecho y ser notificado como comprador de la casa perteneciente á la testamentaría de D. José Garibaldi, situada en la calle de Tucuman núm. 318, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1873.—Pardo. e16v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don José Maria y á don Martin Villalabeitia, por el término de 6 dias para que dentro del de 3, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. oficina del que suscribe á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino comparecen—Buenos Aires, Enero 18 de 1873—Angel Julio Blanco, Perú 120. e17v21

Por disposicion del Sr Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á D. Francisco Andravela comparezca ante él por conducto de la oficina del que suscribe á ejercer los derechos que cree tener á un terreno de Isla sito en el Arroyo "Carabelas" en su margen izquierda aguas arriba, compuesto de cuatro cuadras al frente de dicho arroyo por sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente con D. José María Aburruza, por el fondo con bañados, por el costado de abajo con D. José Goyonaga y por el de arriba con D. Gabriel Otaño, dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar—San Fernando, Enero 13 de 1873—Desiderio Chafuen, Esc. pdb. e17v21

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Jorge Echeverría ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabian Ludueña ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario el q' firma, (Defensa 74 1º patio) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1873.—Felix Sagasta, Esbno Secretario e17v17f

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Daniel Gitale, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Raffo, que queda depositado por el término de quince dias en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos de dicho concurso para que puedan imponerse de él.—Buenos Aires Enero 16 de 1873—Joaquin Reynosa. e17v2f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de Doña Serapia Garcia, á fin de que durante dicho término comparezcan al juzgado por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Gregorio Ruiz. e18v18f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Valenti para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su señoría y oficina del que firma (Defensa 76) á ser notificados de providencias pendientes—Buenos Aires Enero 17 de 1873—M. Perez Gomar. e18v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Benjamin Castro y Saravia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de S.S. y Secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Manuel Alamea Olivar. e19v24f

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Fontan, se convoca á todos los acreedores del mismo á una junta de créditos el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se estará á lo que resuelvan los concurrentes á la mayoria presente al acto—Buenos Aires Enero 18 de 1873—Angel Julio Blanco, Perú 120. e19v23

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Boneo, y asociado [illegible] D. Beltran Saulé se hace saber á D. Pedro Taple [illegible] sobre injurias la resolucion siguiente:—«Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872. Y vista la presente demanda de D. Beltran Saulé por él y su esposa contra D. Pedro Taple por injuriar; y considerando: que la nocion del demandante se encuentra legítimamente fundada por los cuatro testigos mayores de toda escepcion que [illegible] declaran de conformidad al interrogatorio de f. 13: q' Taple por su parte ni siquiera ha intentado [illegible] la responsabilidad en que se ha constituido por su proceder [illegible] condeno [illegible] á la Sociedad de Beneficencia y con arreglo [illegible] costas y archívese.—José D. Boneo.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—D Pombo. e22v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Raffo, que dentro del término [illegible] presentarse al Síndico Provisorio [illegible] los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. [illegible] en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—J. Campos, Perú 120. e22v14